

Cataluña en la España actual

2000

RPEO 325 b

Registre Públic d'Estudis d'Opinió de la Generalitat de Catalunya
Decret 1/2005, d'11 de gener



Urbie Josep Maria

**TEXT EL LABORAT PER A LA PUBLICACIÓ DEL
LLIBRE SOBRE RESULTATS DE L'ISA 2000**



ÍNDICE

Introducción	1
1. Las interacciones entre España y Cataluña.....	3
2. Semejanzas y diferencias entre las sociedades catalana y española	14
3. Imágenes y percepciones recíprocas.....	40
4. Las ideas de España y de Cataluña.....	52
5. Los sentimientos de identidad.....	58
6. Los factores de diferenciación	65
7. La constitución y la estructura del estado.....	82
8. Las relaciones entre Cataluña y España	88
Conclusiones	92



Generalitat de Catalunya
Institut d'Estadística de Catalunya
Centre d'Estudis d'Opinió

RPEO núm. 325
Data 16/01/06

INTRODUCCIÓN

Cataluña Hoy es un programa de actividades promovido por la Generalitat y respaldado por un amplio grupo de patrocinadores para dar a conocer la realidad de esta comunidad al conjunto de la sociedad española, potenciando la comunicación entre las Comunidades Autónomas, explicar su participación en el proceso de construcción de España y su percepción de las realidades entre ambas, así como difundir la percepción que los catalanes tienen del resto de los españoles. Este Programa está animado por una voluntad de diálogo y comunicación que facilite la convivencia y el intercambio de experiencias, fomente el entendimiento, permita superar tópicos e incomprensiones y contribuya a hallar soluciones globales y comunes para el futuro del país en un clima de tolerancia y respeto a las diversas identidades que configuran el Estado de las Autonomías que se reconoció la Constitución.

Esta investigación sociológica sobre las percepciones y las actitudes de los ciudadanos de Cataluña y de España se ha realizado en el marco de actividades desarrolladas desde la puesta en marcha del Programa en enero de 2000 se inscribe. Los resultados de este trabajo, así como los de otras investigaciones realizadas desde entonces, constituyen una herramienta de trabajo para orientar el Programa y los actos organizados en todo el territorio español con el objetivo de que acabar con los prejuicios y las suspicacias, con los desencuentros en definitiva, que han marcado con frecuencia las relaciones entre España y Cataluña,

El texto que aquí se presenta resume los resultados de una encuesta de opinión realizada con este objetivo. El trabajo de campo se realizó entre los meses de noviembre y diciembre de 2000. Se entrevistó a 2.215 personas que, de hecho, constituían dos muestras independientes: una, de 800 entrevistas representativa de la población de Cataluña y otra de 1.415, correspondiente al resto de las Comunidades Autónomas.

Este informe se pretende ofrecer un retrato de la realidad, dando a conocer las percepciones, opiniones y actitudes que los españoles tienen sobre Cataluña y las de los catalanes sobre España para, a partir de un mejor conocimiento, superar los celos y las desconfianzas a los que antes se ha hecho referencia, basados en la mayor parte de las ocasiones en la existencia de tópicos y estereotipos deformadores de la realidad y frecuentemente asentados en el desconocimiento de una realidad, la catalana. De hecho, anteriores estudios sociológicos han puesto de relieve que la valoración de Cataluña varía positivamente cuando se la conoce, mientras que las opiniones negativas se concentran mayoritariamente entre quienes la ignoran, la desconocen.

Si una conclusión cabe extraer de los resultados de esta investigación es que los aspectos de afinidad, coincidencia y proximidad entre las sociedades catalana y española superan claramente los de disparidad, divergencia y lejanía, imponiéndose sobre el ruido de la controversia y el antagonismo que preside muchas veces las imágenes transmitidas por los medios de comunicación, generalmente al socaire de la coyuntura política.

Conviene hacer unas advertencias previas. La primera referida al título de este informe: Cataluña en la España actual. Percepciones y actitudes ciudadanas en el que, si la segunda parte define la faceta de la realidad, la primera describe los confines espaciales de la misma. Es claro que, lo que podemos definir como antetítulo, constituye una paráfrasis de la obra Cataluña en la España moderna, del historiador francés Pierre Vilar, sin duda el libro más importante que se haya escrito nunca sobre la Cataluña del siglo XVIII y quizás el más importante que haya visto la luz sobre la historia de Cataluña a secas. Aunque en esa paráfrasis pueda verse un modesto homenaje a Pierre Vilar, la intención no ha sido tanto esa como la de definir el espacio en el que tienen lugar las interacciones que seguidamente se analizan, optando por una formulación que no genere incomodidad a nadie, cosa que probablemente no ocurriría optando por fórmulas alternativas, como Cataluña y España o Cataluña y el resto de España. Al margen de sus resonancias históricas, esta definición del espacio tiene, en principio, menos potencial de controversia que cualquier otra alternativa. Si alguna polémica ha de suscitar el asunto que nos ocupa, es preferible que no sea de naturaleza nominativa. Precisamente porque el lenguaje no es neutro, y conscientes de que en este asunto se recurre por parte de los ciudadanos a diferentes formulaciones, deseamos evitar que nadie se sienta incómodo por ello, no haciendo cuestión del lenguaje y utilizando indistintamente diferentes formulaciones: mal serviríamos a la vocación aproximadora y conciliadora que inspira el programa Cataluña Hoy si una mera cuestión semántica diese lugar a que alguien se sintiese excluido.

Por esta razón, en segundo lugar, conviene aclarar en esta breve introducción que, a lo largo del texto, el lector verá que, en aras de una simplificación del lenguaje, en muchas ocasiones se comparan los datos de Cataluña con los de España o las opiniones de españoles con las de los catalanes. Es evidente que tal simplificación no responde estrictamente a la realidad y no es exactamente correcto, ya que, cuando se habla de España o de los españoles, en realidad se está haciendo referencia al resto de las Comunidades Autónomas o a sus ciudadanos. Se trata pues de una licencia, para evitar repetir continuamente las expresiones resto de España o resto de los españoles que es lo que correspondería utilizar en sentido estricto al mencionar los datos relativos al conjunto de las dieciséis comunidades autónomas distintas de Cataluña y que, junto con ella, conforman el Estado de las Autonomías que se reconoció en la Constitución de 1978.

1. LAS INTERACCIONES ENTRE ESPAÑA Y CATALUÑA

Si algo caracteriza actualmente a las sociedades modernas y desarrolladas, en las que la información fluye y es accesible en tiempo real, es su carácter abierto, sometido a interacciones e intercambios de todo tipo, desde bienes y mercancías, hasta valores, pautas culturales y normas de comportamiento gracias a una continua circulación de ideas y, singularmente, de personas. Al analizar en este capítulo las interacciones entre las sociedades de Cataluña y España, es preciso detenerse en el análisis de la influencia histórica que la inmigración ha tenido en la configuración de la población catalana actual; tanto en su aspecto cuantitativo, referido estrictamente a su peso demográfico, como en el cualitativo, es decir, en lo que respecta a la integración de la población de origen inmigrante.

La sensibilidad hacia la problemática de la inmigración no es nueva para la sociedad catalana, sino que viene de lejos. Los fenómenos de movilidad, mestizaje, migración y acomodamiento generan riqueza, pero también serios problemas humanos que no pueden orillarse. Como ha apuntado Jordi Casassas Ymbert, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona, "en la recepción de un contingente determinado de población, no es lo mismo la adaptación que la integración. La primera compete más que nada al que emigra, la segunda pone en juego la capacidad de respuesta del área receptora".

Como cualquier sociedad sometida a la tensión de cambios profundos y rápidos, desde la crisis del ciclo demográfico hasta la transformación radical del mundo rural, pasando por la industrialización o el crecimiento urbano, la Cataluña contemporánea ha necesitado y fomentado una creciente movilidad de población. Por su propia naturaleza, este proceso no está exento de tensiones. Sin embargo, a tenor de lo que reflejan los estudios, las previsibles tensiones que pudieran producirse se solventaron con normalidad, superando con facilidad el eventual choque entre la eclosión demográfica y la realidad de una sociedad de masas, paralelos a un proceso de modernización e industrialización acelerado. El dilema adaptación-integración se ha resuelto en el caso de Cataluña con "exquisita delicadeza e inteligencia social", imponiéndose la sensatez de la gente y la necesidad natural que siente la persona inmigrada de consolidar su asentamiento en el nuevo lugar de residencia, sobre todo si éste ha de resultar permanente. "La consolidación del trabajo y la vivienda, los matrimonios mixtos, el acceso de los hijos a la educación superior y la voluntad de que la segunda generación consiguiese mejores cotas de bienestar que la primera, hicieron el resto"¹.

¹ Jordi Casassas Ymbert, *Cataluña, modelo de integración (la perspectiva del siglo XX)*, en *Cataluña, tierra de acogida*, Barcelona, 2001, Págs. 63-75.

Ahora bien, junto al fenómeno histórico de la inmigración hay otro más reciente y actual: el aumento de los desplazamientos de las personas, sea por razones de trabajo y comerciales o de ocio y vacaciones, como consecuencia del mayor nivel de desarrollo de las sociedades y la consiguiente facilidad para viajar, cosa que permite disponer de información directa de la realidad de otras sociedades, un conocimiento que sin duda contribuye a la superación de viejos estereotipos y prejuicios. Como consecuencia de la inmigración, por un lado, y de los crecientes desplazamientos, por otro, ha aumentado de forma espectacular la proporción de personas que tiene una relación directa, sea familiar o de amistad, con personas que viven en otro lugar, relaciones interpersonales que contribuyen a la deseable disolución de prejuicios negativos, aumentando el grado de conocimiento mutuo y fomentando sentimientos de proximidad y empatía.

El peso demográfico de la inmigración

La realidad catalana actual no podría entenderse sin tener en cuenta el fenómeno de la inmigración y la llegada hasta esta comunidad de ingentes flujos de personas procedentes de otras zonas de España que, a lo largo de los últimos dos siglos, han cambiado radicalmente el paisaje humano del antiguo Principado. A lo largo del pasado siglo, la inmigración interior tuvo una importancia capital para Cataluña, cuya realidad social es hoy testimonio de las sucesivas corrientes migratorias.

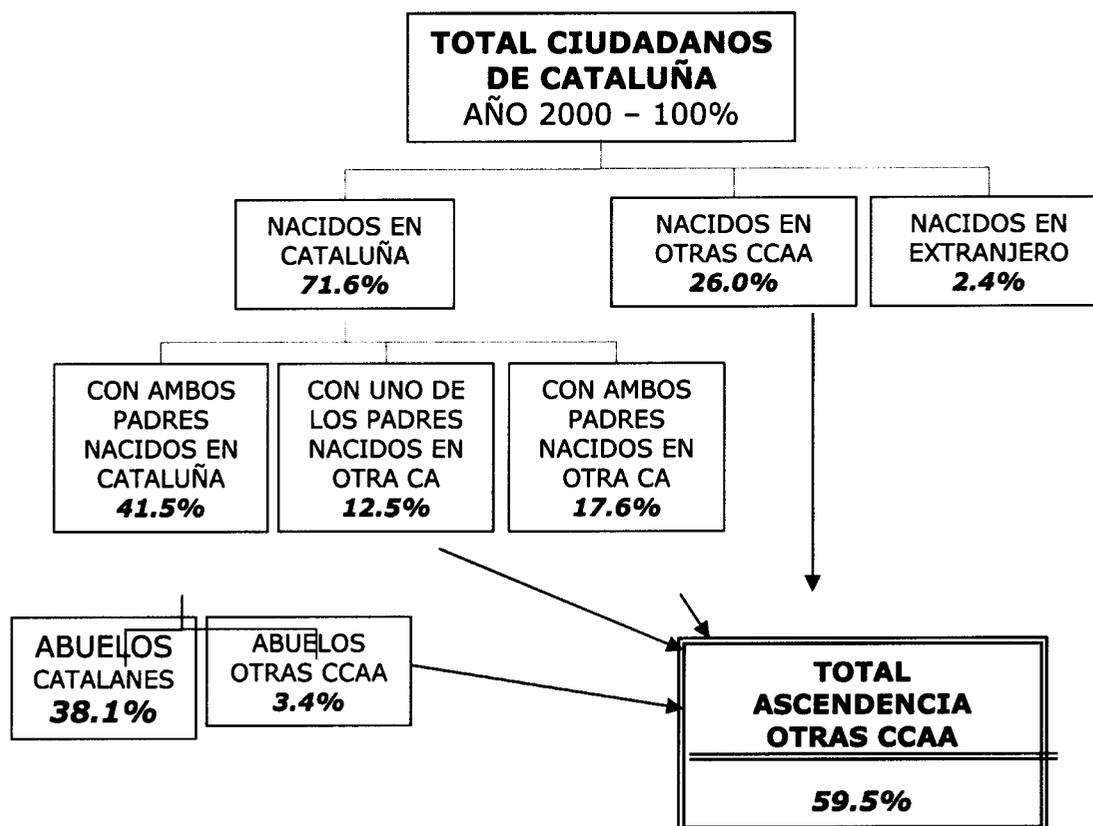
Al comenzar el siglo XIX, Cataluña presentaba uno de los índices de natalidad más bajos del occidente europeo y no llegaba a los dos millones de habitantes; un siglo después, tiene algo más de seis. Entre 1900 y 1950, la población catalana creció a un ritmo anual de 25.000 personas; este promedio ascendió a 90.700 en la segunda mitad del siglo XX. Teniendo en cuenta exclusivamente la evolución de la tasa de natalidad, Cataluña tendría hoy unos dos millones y medio de habitantes. De esta forma se explica que en la actualidad, el 59,5% de los catalanes tengan algún ascendiente en cualquiera de las restantes Comunidades Autónomas de España.

Según la demógrafa Anna Cabré, autora del estudio *El sistema catalán de reproducción sobre las corrientes demográficas en esta comunidad desde mediados del siglo XIX*, "la inmigración hacia Cataluña ha sido tan grande este siglo que la población se habría mantenido aunque no hubiera nacido ningún niño". En efecto, la realidad catalana es un fiel reflejo de las sucesivas migraciones, especialmente las procedentes del resto del Estado, y la autora subraya que los hijos de la inmigración procedente de otras zonas de España desde 1900, representan prácticamente el 60% del censo catalán; esto significa que, si no fuera por la inmigración, Cataluña tendría en la actualidad algo menos de dos millones y medio de habitantes, en lugar de los seis que alcanza. Este hecho tiene unas repercusiones evidentes en la composición actual de la sociedad catalana, hasta el punto de que casi seis de cada diez catalanes mayores de 18 años tiene algún ascendiente nacido fuera de Cataluña.

Merece la pena detenerse en analizar cómo se distribuyen los catalanes en función de su lugar de nacimiento o ascendencia. Siete de cada diez han nacido en Cataluña; la mayor parte del resto, lo han hecho en otras comunidades autónomas. Ahora bien, ese 70 por ciento largo que constituyen los nacidos en Cataluña se desagrega a su vez en dos grandes bloques: mientras los padres del 41% total también han nacido en Cataluña, el 30% de los catalanes nacidos en Cataluña son hijos de personas procedentes de otras zonas, sea uno o los dos progenitores. Si extendemos la ascendencia un grado más hacia arriba, encontramos que los catalanes de ascendencia, hijos y nietos de catalanes, no son más del 38 por ciento del total, lo cual quiere decir, a la recíproca, que el 60 por ciento de los catalanes tiene ascendentes españoles directos: sus padres o sus abuelos han nacido en otros lugares de España.

Aunque la gran mayoría de los catalanes (el 71,6%) haya nacido en Cataluña, siguen teniendo un peso importante los nacidos en otras comunidades de España, que son algo más de la cuarta parte (el 26%). Sin embargo, entre los nacidos en Cataluña, una parte muy relevante la constituyen los hijos de inmigrantes (catalanes de "primera generación") o los hijos de matrimonios mixtos. Así, el 30% de los catalanes actuales tiene en la generación de sus padres la experiencia directa de la inmigración, lo que sumado a los que son inmigrantes ellos mismos y a la minoría que remonta la inmigración a la generación de sus abuelos, ofrece ese impresionante porcentaje de catalanes con ancestros fuera de la comunidad.

Gráfico 1. Origen de los catalanes



Entre los catalanes de origen inmigrante es especialmente elevado el porcentaje de quienes tienen sus antepasados en Andalucía. De hecho, según los datos del padrón de 1999, en Cataluña residen 794.838 ciudadanos procedentes de dicha comunidad y, al realizar el trabajo de campo de este estudio, uno de cada nueve entrevistados manifestó haber nacido allí, lo que representa el 40% de los nacidos fuera de Cataluña. Un dato más pone de relieve el destacado peso del origen andaluz en la sociedad catalana actual: casi uno de cada cuatro catalanes mayores de 18 años (el 23%) tiene al menos un abuelo nacido en Andalucía.

Este proceso migratorio hacia Cataluña al que nos venimos refiriendo, ha generado a su vez una abundancia de lazos familiares entre catalanes y españoles que se pone de manifiesto en el hecho de que el 42% de los entrevistados en el resto de España tiene parientes (sin entrar a precisar el grado) en Cataluña; a la inversa, casi tres de cada cuatro catalanes (el 73%) afirma tener algún familiar en otra comunidad española. La intensidad de estas relaciones de parentesco es especialmente elevada en las comunidades autónomas como Aragón, en donde dos de cada tres aragoneses (el 66,7%) tienen algún pariente en Cataluña, pero también en Murcia (el 56%), Extremadura (56%) o Andalucía (51%), así como en Castilla-León (49%) o Castilla-La Mancha (46%). En el extremo opuesto se sitúan Asturias (23,9%) y Canarias (2º, 3) como las comunidades en las que son más infrecuentes las relaciones de parentesco con catalanes (gráfico 2).

Estos datos no implican, sin embargo, que la sociedad catalana sea en la actualidad la comunidad más receptora de inmigrantes procedentes de otros lugares de España, posición de la que se ha visto desplazada en los últimos años por Madrid y las Islas Baleares. Actualmente, se da la circunstancia de que si en Cataluña son el 28% los mayores de 18 años que han nacido en otro lugar de la comunidad (sea en el resto de España o en el extranjero), en Madrid este porcentaje se eleva prácticamente hasta el 40% (incluyendo un 5% nacido fuera de España) y en las Islas Baleares llega hasta el 34%.

La integración de los inmigrantes en la sociedad catalana

Cualquier sociedad en la que el peso de la población inmigrante sea tan relevante como en Cataluña, se ve abocada a un dilema: tiene lugar una integración plena de esa población en el seno de la sociedad receptora, de acogida, o se produce una escisión social entre dos mitades irreconciliables. En este sentido, una simple mirada superficial a la sociedad catalana basta para rechazar esta imagen de sociedad escindida y darse cuenta de lo que tiene de *melting pot*, de mezcla de orígenes diversos, sin los cuales no podría entenderse su realidad actual y, sobre todo, su alto nivel de convivencia entre orígenes y culturas diversas.

Nos enfrentamos en este punto a una cuestión que, en principio y potencialmente, podría resultar controvertida, pero que no lo es: la valoración que se hace de la inmigración desde otras zonas de España a Cataluña y de asuntos conexos tales como el grado de integración en la sociedad catalana de *los otros catalanes*, en expresión acertada del escritor Francisco Candel que dio título a su obra ya clásica para entender este fenómeno social y las relaciones entre catalanes de ascendencia y catalanes llegados desde otros lugares. Las opiniones expresadas al respecto por los ciudadanos, tanto de Cataluña como de otras partes, no dejan lugar a dudas; por el contrario, resultan contundentes: la inmigración ha sido positiva y muy importante para Cataluña, los inmigrantes se han integrado plenamente, la convivencia entre unos y otros catalanes es muy buena y la mayor parte, si no la inmensa mayoría, de los ciudadanos catalanes venidos de fuera se identifican con Cataluña, cosa que se corrobora en diversos aspectos de este estudio. Sobre todo ello hay acuerdo general y, por ello, la inmigración del pasado no resulta cuestión controvertida ni polémica.

El 89,3% de los individuos residentes en Cataluña, la convivencia entre catalanes de nacimiento y catalanes de adopción es muy buena. Ahora bien, si se computan solamente aquellos que expresan su opinión, es decir excluyendo los que eluden pronunciarse y no contestan o no saben que opinar, el porcentaje de acuerdo se eleva al 92,1%, frente a un 7,9% que se declara en desacuerdo, cifras que dan una idea del nivel de unanimidad existente al respecto. Entre el resto de los españoles, la proporción de desacuerdo se eleva al 15,9%, si bien es preciso reseñar que existe un 24,6% de ciudadanos que no emiten opinión alguna, probablemente debido al desconocimiento de la situación o de la realidad existente.

Admitido, de acuerdo con la expresión del profesor Jordi Casassas ya citada, que la adaptación compete más que nada al que emigra, y pese a existir unas condiciones ambientales de conjunto que puedan favorecerla, es evidente que ello constituye un esfuerzo titánico de adecuación al mundo urbano, moderno e industrial, en la mayoría de los casos a partir de situaciones rurales y tradicionales muy distintas. Por el contrario, la integración pone en juego la capacidad de respuesta del área receptora.

Representa, en definitiva, “una confluencia de realidades y voluntades que permite casar las promociones sociales de los recién llegados con los autóctonos”.

La adaptación de la población inmigrada a las exigencias del nuevo mundo urbano e industrial no fue fácil. El proceso de integración dependía además del grado de cohesión global que iba adquiriendo la sociedad receptora. Que sus efectos se dejaran sentir a partir de los años veinte del siglo pasado indica que la acción institucional catalana de la época empezaba a dar resultados concretos, al tiempo que refleja la modernización económica y técnica general.

En líneas generales, los estudios de este fenómeno destacan tres directrices básicas orientadas a la cohesión interna como elemento de integración y democratización generales. En primer lugar, las acciones destinadas a propiciar una dinamización y una integración del conjunto del territorio catalán. Segundo, la modernización y la democratización cultural. Tercero, la preocupación casi obsesiva por la educación, con el convencimiento de que, sin el aumento del nivel educativo, iba a ser imposible consolidar la modernización del país y la práctica de la democracia. Además de la creación de una Universidad Industrial para obreros, la voluntad integradora se advierte ya entonces en acciones como la puesta en marcha de colonias escolares de verano para hijos de familias humildes, la inauguración de la primera red de guarderías infantiles, escuelas de capacitación para la mujer, ... La reducción del analfabetismo constituyó el resultado más espectacular: para el conjunto de Cataluña, pasó del 53% en 1900 al 21% en 1930, reduciéndose aún más en los pocos años de acción educativa de la Segunda República².

La situación presente debe entenderse a partir de la convivencia de dos grandes tradiciones político-culturales muy arraigadas en la sociedad catalana de comienzos del siglo XX. De un lado, una popular y obrera, de raíz republicana federal y anarcosindicalista; de otro, la expresión de sectores de la pequeña y mediana burguesía que se manifestaba en el catalanismo. Ambas tendencias coincidían en su afán por generar un rico abanico de instituciones de pueblo y barrio, ateneos, casinos y centros de todo tipo que realizaron una profunda tarea de culturización, democratización e integración social. En este marco general, el catalanismo tuvo que asumir un marcado carácter de resistencia frente a las agresiones de la Dictadura primorriverista, primero, y más tarde, en mayor grado, del franquismo. Frente al brutal desmantelamiento de los resortes que le permitían ofrecer un sentido integrador de cohesión cultural y territorial, “el catalanismo acentuó en la precariedad su voluntad de preservación de los puntos de referencia lingüístico-culturales, considerados imprescindibles para dar sentido a la cohesión general del país, perseguida desde el inicio de su actuación”.

² Idem.

Esta cultura política se intentó preservar a pesar de la guerra civil, el exilio y la represión de la primera fase franquista, a través de múltiples iniciativas clandestinas y es la que hubo de hacer frente desde los primeros años cincuenta a un fenómeno migratorio de proporciones poco comunes. Desde 1950 hasta 1970, llegaron 1.700.000 personas desde los más diversos lugares de España hasta un territorio que apenas superaba los tres millones de habitantes.

Pocas sociedades occidentales han soportado un esfuerzo de simple acomodación semejante, afirma Jordi Casassas. Y, por añadidura, en un periodo dictatorial, sin apenas recursos para proseguir la compleja y multiforme tarea de integración social que se había ensayado unas décadas antes. Con todo, la cultura política del catalanismo y la heredera del mundo popular y obrero (que entonces dirigía el PSUC) se preocuparon desde el primer momento por un fenómeno de tamaña envergadura. Gente incorporada a este mundo y procedente de una inmigración anterior, ayudó mucho a la hora de incorporar el punto de vista de la inmigración a la tarea de construcción de una Cataluña que, a partir de entonces, debía ser 'igual, pero distinta'.

Especial interés tiene el análisis de las opiniones de los catalanes sobre el papel desempeñado por la población llegada del exterior, así como su nivel de integración, en función de su origen autóctono o inmigrante. El 83% cree que la inmigración ha sido importante para el desarrollo económico de Cataluña y los colectivos que le conceden o atribuyen mayor importancia son los catalanes nacidos fuera de la comunidad (inmigrantes) (92,1%) y los nacidos en ella pero hijos de padres inmigrantes (primera generación) (89,3%). También son estos grupos los que en mayor medida defienden que la integración de los catalanes de origen foráneo es plena, que la convivencia en el seno de la sociedad catalana es muy buena y la identificación con su comunidad de acogida, total. Entre los españoles, andaluces e individuos que tienen familiares o amigos en Cataluña son los que comparten mayoritariamente el criterio de la identificación plena con Cataluña de los catalanes procedentes de otras zonas de España.

Los catalanes autóctonos, entendidos como tales los nacidos en Cataluña de padres catalanes, y los hijos de parejas mixtas, manifiestan opiniones más matizadas sobre el proceso de integración de los catalanes de origen inmigrante, pero están muy lejos de ponerlo en cuestión.

Conocimiento mutuo y relaciones interpersonales

El punto de partida inexcusable, que contribuye decisivamente a la comprensión de todo lo demás, el sustrato sobre el que reposan todas estas actitudes, opiniones, percepciones y visiones— está constituido por una tupida red de lazos y vínculos que relacionan a los ciudadanos de Cataluña con los españoles. Esos lazos son, en primer lugar, de parentesco: seis de cada diez ciudadanos de Cataluña han nacido en otras zonas de España, o lo han hecho sus padres o abuelos, casi tres cuartas partes de los catalanes tienen parientes en otros lugares de España y más de tres cuartas partes tienen amigos o conocidos en otras comunidades. En sentido inverso, más de cuatro de cada diez españoles tienen parientes en Cataluña y casi dos de cada tres, amigos o conocidos allí.

Además de estos vínculos o lazos de parentesco, las interacciones e interrelaciones de otra naturaleza entre catalanes y españoles son múltiples. El grado de conocimiento recíproco es elevado, como lo es la frecuencia de visitas de unos a otros: dos de cada diez catalanes viajan varias veces al año a España, y casi cuatro de cada diez lo hacen más de una o dos veces al año; en la mayoría de los casos, esos viajes responden a motivos personales. La frecuencia de las visitas a Cataluña desde otras áreas también es considerable, aunque menor, por evidentes razones de tamaño respectivo.

Al realizar este estudio que comentamos, se ha observado que los lazos personales, tanto de parentesco como de amistad, potencian los contactos y los intercambios, lo que sin duda contribuye al conocimiento mutuo y activa sentimientos de empatía, proximidad y entendimiento. En general puede decirse que las personas que tienen parientes en otras zonas tienden a entender mejor las realidades de acogida en aquellos residen, a ponerse más en el lugar del otro, a mostrar más afinidad y simpatía por lo que es ajeno e incluso lejano.

Viajes y desplazamientos entre Cataluña y el resto de España

La práctica totalidad de los catalanes (el 94%) declara que ha viajado en alguna ocasión al resto de España. A la inversa, también son una amplia mayoría, dos de cada tres españoles (el 67%), los que han visitado Cataluña, lo que comporta un conocimiento de primera mano de ambas realidades.

Por lo que se refiere al conocimiento del resto de España por parte de los residentes en Cataluña, hay que señalar que uno de cada cinco (el 20%) viaja varias veces al año y más de un tercio (el 36%) lo hace con una frecuencia al menos anual. Entre los que se desplazan con mayor frecuencia destacan los que tienen entre 35 y 45 años (27,9%), no nacidos en Cataluña (27,3%) y estatus social alto (31,1%). Llama la atención el hecho de que en este grupo figuren en lugar destacados los residentes en Tarragona (30,4%), en donde confluyen un fuerte desarrollo industrial y una potente industria del ocio y el turismo que han atraído hacia esta provincia a una gran cantidad de trabajadores de otros lugares de España. El perfil de la reducida minoría de catalanes que no han salido nunca de Cataluña para conocer España es bastante característico: se trata básicamente de personas de edad relativamente avanzada (más de 65 años), nacidos en Cataluña y descendiente de ancestros catalanes, con un estatus social bajo, mayor frecuencia de mujeres que de varones y residentes en las zonas más rurales, en especial de Lleida y Girona.

El motivo principal de los desplazamientos fuera de Cataluña tiene que ver con causas personales, así como con el tiempo libre y las vacaciones, hasta el punto de que el 90% declara haberlo hecho por estas razones. Sólo una minoría (el 13%) lo ha hecho por razones laborales o profesionales, pero de nuevo es una minoría con rasgos muy característicos que difieren por completo de los anteriormente señalados para quienes no habían salido de Cataluña, ya que en este caso se trata sobre todo de varones de edad media (entre 35 y 44 años) y con estatus social alto o medio alto.

Entre los españoles, la proporción de los que tienen un conocimiento directo de Cataluña es algo menor, como ya se ha señalado, pero en modo alguno despreciable, ya que el 67% ha estado en alguna ocasión en esta comunidad y el 20% (uno de cada cinco entrevistados) viaja hasta ella con una frecuencia anual o incluso más a menudo. El porcentaje de los que nunca la han visitado es significativamente mayor que la media entre las mujeres (el 36%), los jóvenes de 18 a 24 años (39%), quienes se sitúan en un estatus social bajo (44%) o medio-bajo (37%) y, especialmente, entre los que no tienen lazos familiares ni de amistad en Cataluña.

Por otra parte, como es lógico, las distancias geográficas determinan en buena medida la intensidad de esta relación, de modo que el porcentaje de entrevistados que conoce personalmente Cataluña es significativamente inferior, aun sin ser despreciable, en zonas más alejadas como Galicia (45,2%) o Extremadura (44,4%), pero muy superior a la media en comunidades limítrofes, siendo especialmente llamativo en el caso de Aragón, en donde el 96,1% de los encuestados responde haber estado alguna vez en tierras catalanas por razones diversas, la Comunidad Valenciana (78%) y Baleares (90,6%)

En la mayoría de los casos (81%) los desplazamientos se deben a visitas turísticas o a motivos personales, aunque hay una minoría no desdeñable (el 13%) que se desplaza a Cataluña por razones de trabajo o comerciales; el perfil de esta minoría es similar al correspondiente que se desplazaba por estos mismos motivos en sentido inverso, es decir, desde Cataluña a España, y está constituido sobre todo por varones que se sitúan en un estatus socioeconómico elevado, aunque en este caso la edad es algo mayor puesto que aparece más representado el colectivo de 55 a 64 años, frente al de 35 a 44 que predominaba entre los catalanes que se desplazaban por negocios al resto de España.

Las relaciones de parentesco y amistad

A los lazos de parentesco entre catalanes y españoles, o entre los residentes en Cataluña y España, hay que añadir las relaciones de amistad, que también son extraordinariamente frecuentes. El 72,9% de los catalanes cuenta con algún familiar y el 78%, prácticamente ocho de cada diez ciudadanos, tiene amigos o conocidos en otras comunidades autónomas. A la inversa, dos de cada tres españoles (el 63,5%) tienen relaciones de amistad y un 42,4% de familia en Cataluña.

Entre la pequeña minoría de catalanes que no disfruta de vínculos con personas residentes en otras comunidades, destacan los individuos de más edad (65 y más años) y ascendencia catalana; mientras que entre los españoles que, a la inversa, no tienen amigos ni parientes en Cataluña destaca igualmente el mismo segmento social, pero también quienes se sitúan en posiciones sociales más bajas. Por áreas geográficas, y al margen del caso de Canarias (20,3%) por razones que parecen obvias, los que menos vínculos tienen con Cataluña son los residentes en Galicia (33%) que han optado tradicional y preferentemente por otros destinos migratorios, aunque la comunidad gallega se eleva actualmente a 85.000 personas y llegó a ser de varias decenas más de miles hace años (algunas estimaciones han llegado a situarla en 150.000), concentrada básicamente en Barcelona.

El Cuadro 2 sintetiza lo que se ha venido señalando acerca de la intensidad de las relaciones interpersonales entre Cataluña y España. A la importancia cuantitativa de estas relaciones, hay que añadir un matiz de carácter cualitativo, derivado de la elevada correlación que se observa entre la existencia de lazos familiares, los desplazamientos y el conocimiento directo de otras realidades sociales y el nacimiento de relaciones de amistad, aspectos todos ellos que se refuerzan mutuamente y contribuyen a la disolución de no pocos prejuicios y estereotipos que existen entre los distintos territorios de España.

2. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LAS SOCIEDADES CATALANA Y ESPAÑOLA

Sin entrar en lo que parece haberse convenido en llamar el *encaje* de Cataluña en España o el *conllevarse* de ambas comunidades, en terminología más querida por Ortega y Gasset, pare claro que el análisis de la inserción de la sociedad catalana en el conjunto de la española pasa, necesariamente, por la comprensión de las semejanzas y las diferencias que se observan entre ellas. Ello obliga a analizar, aunque sea someramente, algunos indicadores que permiten medir diversos aspectos, desde la estructura social hasta las creencias religiosas, pasando por las actitudes y los valores, la difusión de los medios de comunicación, la cultura política y los sentimientos hacia Europa.

Antes de adentrarse en desmenuzar los datos aportados por el estudio, vaya por delante algo que se puede avanzar prácticamente como una conclusión general: entre Cataluña y España predominan de manera abrumadora las semejanzas por encima de las diferencias, hasta el punto de que apenas se puede hablar de éstas; más que de diferencias habría que hablar de la existencia de matices que, en algún caso, sirven para mostrar las peculiaridades e identidad de la sociedad catalana.

El proceso de desarrollo y modernización general permite en la actualidad que existan fuertes similitudes estructurales entre ambas sociedades, aunque tradicionalmente haya existido un acuerdo general en considerar la sociedad catalana más moderna y europea que la española. En el comienzo del siglo XXI, las respectivas estructuras sociales aparecen como básicamente similares, lo que implica una considerable reducción de diferencias seculares. Lo mismo puede decirse de las estructuras sociales subjetivas, entendiendo por tales las que resultan de agregar la ubicación que cada uno de los ciudadanos hace de sí mismo a la pirámide social. Y bastante similares son también los niveles de información de los ciudadanos de uno y otro lugar, así como los soportes y medios por los que se accede a esa información.

En la comparación de resultados, se observan asimismo importantes similitudes culturales, de actitudes y socio-psicológicas, así como de valores, opiniones y comportamientos en la esfera que acostumbra a denominarse cultura política, sin perjuicio de la existencia de diferencias de interés. Entre estas últimas debe mencionarse el hecho de que la sociedad catalana aparezca como menos religiosa y creyente (68% frente a 78%), más agnóstica (21% y 12%) y menos practicante (49% y 38%) que la española; que el promedio de sus preferencias políticas se sitúe a la izquierda (43%) de las que parecen prevalecer en España (29% de izquierda y 43% de derecha) o que la ampliación de la ley del aborto cuente con un significativo porcentaje mayor de partidarios (67% frente a 50%). Ahora bien, este estudio pone también de manifiesto proximidades significativas en cuanto a variables de cultura política, como pueden ser las actitudes de rechazo de la pena muerte (48% y 50%) o la maternidad extramatrimonial (89% y 84%)

Las diferencias y matices tan brevemente apuntadas no corren todas en la misma dirección, no son unívocas; esto es, no permiten deducir que una de las dos sociedades observadas se muestre más evolucionada o más moderna que la otra: en algunos terrenos la sociedad catalana aparece como más tolerante o progresiva, pero no en otros. Curiosamente, por ejemplo, a pesar de que la primera haya tendido tradicionalmente a ser y siga siendo vista como más europeizada que el resto de España, el euro encontraba, evidentemente antes de su implantación definitiva desde el 1 de enero de 2002, más partidarios en el conjunto de España que en Cataluña y la construcción europea recibe allí una valoración más positiva. Sin entrar en más detalles, importa señalar que el signo de las diferencias culturales que prevaleció en el pasado se ha hecho más complejo y multifacético, menos unívoco.

En este sentido, y aunque resulte meramente anecdótico, cabe recordar una paradoja puesta de manifiesto por los estudios realizados en el marco del programa Cataluña Hoy. Paradójicamente, los personajes o símbolos más representativos de España son, a ojos de los catalanes, personalidades tan eminentemente modernos como Pedro Almodóvar, Penélope Cruz o Antonio Banderas. A la inversa, los símbolos más representativos de Cataluña son Joan Manuel Serrat, Gaudí, la Sagrada Familia, Montserrat Caballé y José Carreras: sin duda, esto no pasa de ser una curiosidad anecdótica, pero puede resultar interesante y significativo que los catalanes asocien a España con personajes tan acusadamente modernos como los mencionados.

Las estructuras sociales

Para analizar las estructuras sociales, se han utilizado dos indicadores distintos de estratificación social. Uno pretende medir la posición social objetiva, mediante la combinación de estatus socioeconómico y cultural, que integra la ocupación, el nivel de formación del entrevistado y de la persona que asume el rol proveedor en el hogar, lo que tradicionalmente venía denominándose cabeza de familia. Otro trata de recoger la percepción subjetiva de los consultados, es decir, dónde se sitúa el individuo a sí mismo en el marco de la pirámide social.

Como se puede observar en los datos recogidos en el Cuadro 3, las diferencias en cuanto a composición social, entre ambas comunidades son más bien escasas y podría afirmarse que las diferencias de estructura social entre ambas sociedades son hoy en día prácticamente inexistentes. El más amplio estrato social es el que cabe calificar de medio-bajo, en el que hay una coincidencia absoluta, puesto que en él se integra el 40% de la población, tanto en Cataluña como en el resto de España. Aparecen, sin embargo, algunos matices o pequeñas diferencias, que merecen la pena reseñarse, como es el ligero mayor porcentaje de catalanes que se sitúa en posiciones sociales medio-altas y altas: el 28,7%, frente al 25,1% en el resto de España, donde hay un porcentaje más elevado de población en los niveles medio (22,9% frente a 20,6%) y bajo (11,5% y 10,1%).

En los dos casos se observa que, entre los individuos de más de 55 años, son mayoría los que se encuentran en los escalones más bajos, mientras que se aprecia significativamente la presencia entre las clases altas de individuos con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años, con formación universitaria superior a la media. En este segmento social, han finalizado estudios universitarios el 40% de los catalanes y el 55% de los españoles.

Las Comunidades Autónomas que mayores semejanzas guardan con Cataluña, por el peso que en representan en su estructura social los estratos ocupacionales y educativos altos y medio-altos, son las del País Vasco y Madrid, mientras que en el extremo contrario, con la mayor presencia de individuos en los estratos más bajos, se encuentran Extremadura (22,2%) y Andalucía (15,5%).

Un rasgo característico de la sociedad catalana es la asociación o coincidencia que se aprecia en su seno entre el estatus socioeconómico de los individuos y su origen (autóctono o inmigrante): es notablemente más elevada la proporción de personas que ocupan posiciones sociales medio-altas o altas entre los nacidos en Cataluña de padres catalanes o de matrimonios mixtos (un progenitor nacido en Cataluña y el otro fuera). Por el contrario, los nacidos fuera de Cataluña tienden en mayor medida a ocupar posiciones más bajas en la estructura social.

En lo que no hay diferencias es en el hecho de que en ambas sociedades, la española y la catalana, se observa una cierta concurrencia entre el estatus social y la edad, de modo que la población que cuenta con 55 o más años ocupa posiciones sociales más bajas, mientras que el segmento de 25 a 34 años se sitúa significativamente por encima, en las posiciones más elevadas. La causa de este hecho radica sin duda en el nivel educativo apreciablemente más elevado que han alcanzado las nuevas generaciones, en gran medida descendientes directos de la gran masa migratoria de los años cincuenta y sesenta, lo que implica a su vez la posibilidad de ocupar mejores posiciones en el mercado de trabajo.

Con independencia de la posición que cada individuo ocupe en la estructura social, resulta de interés conocer y analizar la percepción que cada uno tiene de esa ubicación en la escala social, es decir de la atribución subjetiva de un determinado nivel, cosa que no responde a criterios o indicadores objetivos, sino a la mera opinión del entrevistado. En este sentido, al ser preguntados los individuos sobre su la posición que ocupan o creen ocupar, se observa una tendencia muy acentuada a ubicarse en un estatus medio, hasta el punto de que prácticamente siete de cada diez entrevistados se declaran sitos en este estatus. Como puede observarse en el Gráfico 4, el predominio de esta se da en idéntica medida en Cataluña y España, sin que además se aprecien prácticamente diferencias en las otras categorías. En todo caso, son más los que se ubican en posiciones medio-altas en España, mientras en Cataluña abundan ligeramente más los que se sitúan en las medio-bajas.

Sorprendentemente, esta diferencia, aunque sea muy poco significativa, entra en contradicción con lo que se observaba al analizar la distribución mediante el indicador objetivo de estatus social, en el que se apreciaba que entre los catalanes eran más ligeramente mayores las posiciones sociales media-altas y altas. La conclusión que cabe extraer es que, a la hora de hacer una proyección subjetiva de autoubicación social por parte del individuo, en Cataluña se tiende infravalorar el estatus real que se ocupa cuando se trata de los segmentos más altos, mientras que en España ocurre justamente lo contrario, tendiendo a sobrestimarse. Podrían buscarse explicaciones a partir de la tónica discreción de la burguesía catalana, de la ausencia de una conciencia de clase o de un deseo general de no hacer ostentación, pero lo cierto es que esta tendencia es especialmente evidente entre quienes ocupan posiciones de estatus realmente alto. El 34% de los españoles que ocupaba posiciones de estatus alto, se situaba subjetivamente en la clase alta o media-alta, porcentaje que se reduce al 20% en Cataluña; a la inversa, la proporción de individuos con un estatus bajo o medio-bajo que se considera de "clase media" es ligeramente superior en España (en torno al 67,5%) que en Cataluña (64%).

Las creencias religiosas

La uniformidad religiosa de España es un producto de la historia cuya consecuencia es que, según algunos estudios recientes, el 95% de los españoles está bautizado en el seno de la Iglesia Católica. Evidentemente, ello no quiere decir que sea tan abrumadora la presencia del catolicismo, pero sí que es obviamente muy amplia. De hecho, casi ocho de cada diez españoles (el 78%) a los que se pide que se definan en materia religiosa, lo hacen como católicos y según los datos de esta encuesta, este porcentaje es algo inferior en Cataluña, aunque ampliamente mayoritario (el 68%).

En la sociedad catalana es significativamente más elevada que la española la proporción de personas que se definen como no creyentes, ateas o indiferentes; en conjunto se considera así el 28%, frente al 16% en el resto de las comunidades (Cuadro 4). Por supuesto, tanto en Cataluña como en España son extremadamente minoritarios los creyentes de otras confesiones religiosas distintas a la católica (el 2% y el 3%, respectivamente).

El perfil de quienes se definen como católicos es idéntico en Cataluña y España, de manera que lo hacen en mayor medida las mujeres (79% y 83,6%) que los varones, siendo especialmente acusada la diferencia por género en el caso de Cataluña. Se aprecia asimismo una fuerte asociación de la autodefinición religiosa católica con la edad, de manera que a medida que ésta aumenta, lo hace también el porcentaje de quienes se declaran católicos. También introduce diferencias el estatus social y la ideología política. El porcentaje de católicos es mayor entre las personas de un nivel socio-ocupacional medio-bajo y quienes se definen de centro o de derecha.

El perfil de los agnósticos -incluyendo en tal categoría a quienes se definen como no creyentes, ateos o indiferentes en materia religiosa- aparece como la imagen especular del dibujado para los católicos: predominan entre ellos los varones sobre las mujeres, los más jóvenes (hasta 35 años), los que ocupan posiciones sociales altas (lo que se relaciona con un elevado nivel educativo) y quienes se definen ideológicamente de izquierdas.

Frente a la definición mayoritariamente católica de españoles y catalanes, contrasta el escaso nivel de práctica religiosa que se detecta en ambas sociedades, especialmente en la segunda. Los datos obtenidos en esta encuesta coinciden fielmente con otros estudios socio-religiosos, según los cuales sólo uno de cada cuatro católicos nominales cumple fielmente, por ejemplo, con el precepto religioso de la misa dominical (Cuadro 5). Los datos de este sondeo muestran además que esta práctica religiosa es algo más frecuente en el resto de España, donde llegan al 30% los católicos que dicen acudir a misa una vez o más a la semana, porcentaje que en Cataluña se reduce al 19%.

De hecho, prácticamente la mitad (48,6%) de los catalanes y el 38,5% de los españoles que se definen católicos no asiste nunca o casi nunca a actos religiosos, más allá de los que se pueden calificar estrictamente de compromisos sociales, tales como bodas, bautizos o funerales. ●

El perfil de los católicos practicantes en Cataluña es análogo al observado en el resto de España, mostrando la práctica religiosa una notable asociación con la edad y la posición ideológica, de manera que su proporción es más elevada entre los entrevistados de más de 55 años y entre quienes se definen de derecha o ideológicamente próximos a la derecha; sin embargo, en el caso de los católicos catalanes no existen diferencias en función del estatus social de los entrevistados, al contrario de lo que ocurre en el resto de España, donde sí se aprecia cierta asociación entre un estatus social alto y una mayor propensión a la práctica religiosa católica.

Cabría concluir que la diferencia más relevante que se aprecia entre Cataluña y el resto de España en lo que se refiere a las creencias y prácticas religiosas se resume en el más acusado laicismo de la sociedad catalana, puesto de relieve tanto en el mayor peso que representan los sectores agnósticos y no creyentes, como en el menor grado de práctica de los que se definen como católicos.

Actitudes y valores

Como se pone de manifiesto al analizar los datos acerca de las actitudes religiosas, el creciente laicismo es uno de los rasgos más definitorios del cambio de valores que ha experimentado la sociedad española en las últimas décadas. Dentro de este proceso, la sociedad catalana ocupa posiciones de vanguardia, como evidencian los datos anteriores. Este laicismo no sólo significa un menor grado de práctica religiosa o que una creciente proporción de ciudadanos se sitúe al margen de la adscripción a una fe concreta; también significa un cambio en el sistema general de valores, aspecto en el que se enfatizan los valores que afectan o se relacionan con la tolerancia y los derechos individuales.

Para evaluar de este cambio en el sistema de valores, se han incluido en esta encuesta algunas preguntas cuyas respuestas sirven de indicadores de las actitudes ante problemas éticos que se plantea la sociedad actual, como el aborto o la eutanasia, así como la tolerancia ante conductas que resultan cada vez más frecuentes, pero que hasta hace poco tiempo eran condenadas socialmente, como la maternidad fuera del matrimonio. También se ha sondeado acerca de la existencia de algunos prejuicios, en particular los que asocian la delincuencia a la inmigración extranjera, que podría indicar el nivel de xenofobia, o la actitud ante la pena de muerte.

La maternidad fuera del matrimonio

Si hay una institución social que se ha visto sometida a un fortísimo proceso de transformación en los últimos años, es la familia. Entre los cambios más espectaculares se encuentran la apuesta por la cohabitación como alternativa al matrimonio y la separación entre éste y la decisión de la maternidad. Aunque quizá no sean estos los más profundos, que tendrían mucho que ver con el cambio en el rol de la mujer en el seno de la familia y en la sociedad en general.

Una conducta que tradicionalmente significaba la condena social, un estigma tanto para la mujer como para su hijo, era tener un hijo sin estar casada. Sin embargo, este es hoy un comportamiento que empieza a resultar relativamente frecuente o, al menos, no tan inusual y que resulta aceptado sin ningún tipo de conflicto. De hecho, la gran mayoría de los españoles (el 71%) se muestra totalmente de acuerdo con la idea de que una mujer es libre de tener hijos sin estar casada: el porcentaje resulta aún más elevado en Cataluña, en donde asciende hasta el 74,5% (Cuadro 6). Incluso los que no se muestran totalmente de acuerdo, tampoco se oponen de manera frontal, mostrando de hecho una tibia aceptación. Tan sólo una reducida minoría, con mayor peso en el resto de España (5,9%) que en Cataluña (3%), se caracteriza por su absoluta intolerancia ante esta hipotética situación.

La tolerancia con la maternidad de las mujeres solteras es significativamente superior a la media entre los menores de 44 años, los entrevistados de clase media, quienes se declaran de izquierdas o más bien de izquierdas y los ateos o no creyentes. Por el contrario, entre los que se muestran menos tolerantes sobresalen especialmente los entrevistados de 65 o más años (más de una cuarta parte de los cuales están poco o nada de acuerdo), los de estatus social bajo y aquellos que se autodefinen como católicos y de derechas. Por Comunidades Autónomas, destacan los ciudadanos de Madrid (77%) y Galicia (80%) como los más dispuestos a aceptar este hecho, incluso ligeramente por encima de los catalanes.

La eutanasia

El problema de la eutanasia, es decir, la posibilidad de poner fin a la vida de una persona que padece un sufrimiento físico intolerable e irreversible, sin remedio ni posibilidad de recuperación, está siendo motivo de uno de los debates de naturaleza ética de primer orden en la mayor parte de las sociedades desarrolladas, con iniciativas pioneras (como en el caso de Holanda que ha legalizado la llamada eutanasia activa) en las que se apunta hacia el inicio de una despenalización de la eutanasia pasiva, la que consistiría simplemente en desconectar al enfermo de la tecnología que le mantiene artificialmente con vida.

Al plantear esta cuestión ante la opinión pública se manifiesta una aceptación relativamente alta del derecho de los ciudadanos a que los médicos pongan fin a su vida en el caso de un sufrimiento irreversible y sin posibilidad de alivio. Esta aceptación es significativamente más elevada en Cataluña, y más de dos tercios de la población (el 69,6%) se muestra de acuerdo con el reconocimiento de este derecho que en el resto de España es de trece puntos porcentuales menos (57%). Esta diferencia tiene que ver, sin duda con el hecho de que este debate ha estado más presente desde hace algunos años en la sociedad catalana, en donde ha empezado a regularse la eutanasia pasiva, que en la española.

Por lo que se refiere a la relación de estas actitudes con las características o rasgos sociodemográficos de los individuos, hay que señalar que el grado de acuerdo con el reconocimiento del derecho a la eutanasia disminuye a medida que aumenta la edad de los entrevistados y estos se ubican más cerca de posturas ideológicas conservadoras.

El aborto

Igual que ocurre con el derecho a la eutanasia, y sin duda bastante vinculado con aquella por los principios morales que entran en discusión, otro debate que está presente en la sociedad española en su conjunto, pero que tiene un impacto notablemente más acusado en Cataluña, es la ampliación del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo más allá del actual marco regulador establecido en la legislación vigente. De hecho, una amplísima mayoría de los catalanes (dos tercios de los entrevistados, el 66,8%) está de acuerdo con la idea de que la ley no debería limitar el derecho de la mujer a interrumpir su embarazo en las primeras semanas de gestación. En el resto de España, esta demanda es sentida con bastante menos intensidad, y el porcentaje que está de acuerdo con la idea planteada se reduce a la mitad de los entrevistados (el 50,2%); es decir, casi 17 puntos porcentuales separan a los partidarios de la ampliación de la actual ley del aborto en Cataluña y España.

Tanto en Cataluña como en España, la edad y las posiciones ideológicas y religiosas de los individuos determinan su actitud ante el aborto. De esta manera, son partidarios de no limitar el derecho a interrumpir voluntariamente el embarazo en las primeras semanas de gestación una amplia mayoría de los individuos de menos de 45 años y quienes se sienten ideológicamente próximos a la izquierda y se declaran ateos. En sentido contrario, es decir, opuestos a una ley de plazos que amplíe las posibilidades de interrumpir voluntariamente el embarazo, se manifiestan sobre todo los que se declaran de derechas, los creyentes y los entrevistados de 65 o más años.

El tópico de la relación entre inmigración y delincuencia

La asociación entre el aumento de la inmigración extranjera y el incremento de la delincuencia es un tópico que se debate entre la existencia de un prejuicio xenófobo que identifica al inmigrante con un delincuente y la constatación de que, junto a los miles de inmigrantes que respetan las normas de convivencia, existen también minorías más o menos organizadas que extienden sobre todo el colectivo el estigma de la marginalidad y la delincuencia.

Por lo que hace a los objetivos de esta investigación, hay que señalar que este estereotipo que asocia el aumento del número de inmigrantes con un crecimiento de la delincuencia está apreciablemente más extendido en Cataluña que en el resto de las comunidades españolas. De hecho, más de la mitad de los catalanes entrevistados (51,6%) se muestra de acuerdo con esta idea, mientras que el porcentaje es apreciablemente más reducido (40,7%) en el resto de España.

En lo que no se aprecian diferencias entre Cataluña y España es, de nuevo, en el perfil que presentan los entrevistados que se inclinan por una u otra de estas posiciones: entre los que están bastante o totalmente de acuerdo con el enunciado que identifica el aumento en la inmigración extranjera con el riesgo de incremento de la delincuencia sobresalen los individuos de más edad, especialmente por encima de los 55 años, con un estatus social medio-bajo o bajo y que se ubican ideológicamente en la derecha o se sienten próximos a posturas conservadoras. Por el contrario, quienes se muestran poco o nada de acuerdo con esta identificación son los menores de 45 años, con un estatus social alto o medio-alto (en el cual tiene un peso muy importante un elevado nivel educativo) y una autodefinición ideológica de izquierdas o más bien de izquierdas.

La pena de muerte

La pena de muerte fue eliminada del ordenamiento jurídico español por la Constitución de 1978, aunque se mantuvo durante algún tiempo la excepcionalidad aplicable a la justicia militar en tiempo de guerra. Aunque es un lugar común señalar que la mayoría de los españoles está en contra de la pena de muerte, lo cierto es que las opiniones son más complejas, con muchos matices, y encierran en ocasiones contradicciones bastante flagrantes. De hecho, se puede afirmar, a la vista de los resultados obtenidos, que la opinión pública está dividida en dos bloques de magnitudes muy similares.

En un estudio publicado en 1990, aunque basado en datos de 1989, se llegaba a la conclusión de que los españoles se pronunciaban rotundamente en contra de la pena de muerte cuando se les pedía una opinión genérica sobre ella, pero las actitudes se mostraban mucho más divididas ya entonces cuando se les preguntaba acerca de su hipotética aplicación en casos concretos.

Los datos no dejan lugar a dudas, ya que al ser consultados directamente por su actitud ante la pena de muerte, el 70% de los entrevistados se manifestaba en contra, frente a sólo un 22% que se pronunciaba a favor; pero cuando se preguntaba por su hipotética aplicación a delitos de terrorismo, las opiniones se dividen, predominando levemente los entrevistados que se manifiestan a favor (48%) sobre los que lo hacen en contra (44%)³. La conclusión que se podía extraer era que en la opinión de los españoles acerca de la pena de muerte cabían muchos matices y, aunque es cierto que predomina el rechazo, no es un asunto que se pueda despachar de un plumazo, dando por sentado que no es aceptable por la opinión pública. En el caso que nos ocupa, se confirma la relativa división de las opiniones sobre de esta cuestión.

Son algo más abundantes los españoles (50,4%) que opinan que la pena de muerte es inaceptable en cualquier caso que los que la legitiman, arguyendo que para algunos crímenes la pena de muerte es la sentencia más apropiada (44,9%). Pero las diferencias entre ambas opiniones son muy escasas, especialmente en Cataluña, donde la población se divide prácticamente en dos mitades iguales, el 46% que se manifiesta a favor *para algunos crímenes* y el 48% en contra.

³ F. Ollero, *Los españoles ante la Constitución y las instituciones democráticas: 11 años de Constitución (1978-1989)*, Madrid, CIS, 1990, Págs. 51-55.

Al analizar el perfil de los partidarios y contrarios de la pena de muerte, hay que señalar que se muestran en contra de forma sobresaliente los segmentos con un mayor nivel de instrucción, que pertenecen a un estrato social alto o medio-alto y que se sitúan ideológicamente en la izquierda; por el contrario, la aceptan en mayor medida los individuos con escasos estudios, de estatus social medio-bajo y bajo, que se ubican ideológicamente en la derecha y que se definen como católicos. Mención especial merece en esta ocasión la opinión dominante en el País Vasco, que se caracteriza por alejarse de todas las demás en la amplitud de su rechazo de la pena de muerte: dos terceras partes de los vascos (el 67%) la consideran inaceptable en cualquier caso.

Los medios de comunicación

En las sociedades desarrolladas actuales, caracterizadas por la existencia de regímenes políticos democráticos, la opinión pública juega un papel de primer orden y en su creación tienen una importancia fundamental los medios de comunicación. Evidentemente, los datos obtenidos en esta encuesta no pretenden enmendar ni corroborar los recogidos por otras investigaciones centradas estrictamente en las audiencias o el índice de difusión y lectura, como puede ser el Estudio General de Medios. En este caso, el objetivo era comparar las pautas que rigen en Cataluña y España, para tratar de extraer algunas conclusiones sobre las similitudes y las divergencias existentes.

Apenas hay diferencias significativas en las pautas de lectura de prensa diaria en Cataluña y el resto de las comunidades autónomas españolas; en ambos casos, algo más de un tercio de los ciudadanos, el 34,6% en Cataluña y el 38,2% en España, declara leer la prensa a diario, mientras que porcentajes algo más reducidos la leen con una menor frecuencia, básicamente de fin de semana. El 17,4% de los catalanes y el 19% de los españoles afirma abiertamente que nunca lee la prensa diaria, mientras que un 15,8% y un 18,5% declaran hacerlo *de vez en cuando*. En definitiva, puede concluirse que algo más de la tercera parte de los ciudadanos no utiliza la prensa diaria para informarse.

La variable más discriminadora para explicar la lectura de prensa diaria es el estatus social que, conviene recordarlo, es un indicador complejo, compuesto por la posición que se ocupa en la estructura ocupacional y por el nivel de instrucción que, no cabe duda, es la variable decisiva para explicar las pautas de lectura de prensa diaria. De esta manera y utilizando los valores medios de las dos sociedades entre las que apenas existen diferencias, se puede concluir que las personas que se ubican en las posiciones más elevadas de la escala social (59%), así como los varones que tienen entre 45 y 54 años (44,8%), son los más asiduos lectores de prensa diaria.

Una excepción en esa fuerte relación entre nivel de instrucción y lectura de prensa diaria la constituyen dos colectivos cada vez más instruidos y que, sin embargo, muestran un notable desinterés hacia este hábito de lectura: los jóvenes de 18 a 24 años y las mujeres, tanto en España como en Cataluña. Uniendo las dos respuestas posibles de *nunca* y *de vez en cuando* referidas a las sociedades española y catalana, en el caso de las mujeres se han obtenido unos resultados del 44,2% y el 46,3%, respectivamente. En el segmento más joven de la población encuestada, estos resultados son del 39,1% y el 40,5%. Esta excepción resulta realmente de interés por cuanto todos los estudios sobre prácticas culturales vienen mostrando que precisamente los jóvenes y las mujeres (especialmente las más jóvenes) se encuentran entre los colectivos más aficionados a la lectura de libros.

Si bien no existen grandes diferencias en cuanto a las pautas de lectura de prensa, sí que las hay, como no podía ser menos, en cuanto a los medios concretos que se leen. El primer dato a tener en cuenta es la mayor concentración de los lectores catalanes en unos pocos periódicos, concretamente en dos, que acogen a la práctica totalidad de los lectores de prensa diaria: La Vanguardia y El Periódico, en su doble edición catalana y castellana. De todas formas, en el caso catalán, hay que tener en cuenta la importancia de la prensa local y comarcal que atrae a un número de lectores nada desdeñable. De hecho, y teniendo en cuenta exclusivamente los datos de difusión OJD, en Cataluña se difunden cerca de seiscientos mil periódicos diarios, entre los que la prensa local y comarcal suman casi 85.000 y podría ser considerada como el tercer diario de esta comunidad, por detrás de los dos citados y El País.

En cuanto a la audiencia de las emisoras de radio hay menores diferencias entre catalanes y españoles de las que aparecen en el caso de los diarios. El matiz más importante lo representa la existencia de la emisora pública Catalunya Radio, que ocupa la primera posición en audiencia, siendo escuchada por uno de cada cuatro catalanes. Por detrás de ella se sitúan las que alcanzan los primeros lugares de audiencia en el resto de España y en el mismo orden: la cadena Ser y Onda Cero.

La televisión constituye, en las dos sociedades motivo de estudio, el medio de comunicación de masas hegemónico, el que utiliza la mayoría de los ciudadanos para informarse, entre otras cosas, de las cuestiones políticas, el 75,1% en el caso de los españoles y el 76,3% en el de los catalanes. Si bien en este aspecto informativo concreto existe algún matiz de interés entre los dos colectivos.

Parece innecesario insistir en la importancia de la televisión como medio de comunicación de masas a través del cual acceden a la información, la mayoría de los ciudadanos. Ahora bien, por lo que se refiere a la información estrictamente política, los datos son realmente espectaculares, puesto que, como se ha apuntado anteriormente, tres cuartas partes de los entrevistados, recurren a este medio habitualmente. Sin embargo, el acceso a este tipo de información a través exclusivamente de la prensa diaria presenta destacables diferencias, puesto que este es un medio utilizado habitualmente por el 30% de los catalanes y el 22% de los españoles.



Dejando al margen el predominio tan abrumador que ejerce la televisión como medio de comunicación, tiene interés el conocimiento de los grupos que utilizan medios alternativos. Así, la prensa escrita es más utilizada como fuente de información por los varones de edades medias (25-44 años) y con estatus social y educativo alto; la radio, por el contrario, tiene mayor incidencia como medio de información entre la población de más edad.

La cultura política

Ubicación ideológica

Uno de los indicadores habitualmente utilizados en el análisis político es la autoubicación de los ciudadanos en el arco o abanico ideológico izquierda-derecha. Por mucho que pueda cuestionarse la vigencia de estas categorías analíticas, lo cierto es que siguen siendo básicas en el estudio del comportamiento y la cultura política de los ciudadanos. Para analizar esta última, además de la ubicación ideológica, se pueden tomar en consideración otros indicadores, como el grado de apoyo genérico a la democracia y la satisfacción con el funcionamiento del sistema y las instituciones que la sustentan. Este sentimiento guarda una estrecha relación con la percepción que de la "clase política" tienen los ciudadanos.

Al comparar la cultura política de catalanes y españoles se observa la existencia de algunas similitudes y diferencias: entre las primeras, destaca la unanimidad en el apoyo a la democracia como forma de gobierno; entre las segundas, las posiciones más críticas con el funcionamiento de la democracia que se aprecian en Cataluña, así como el mayor grado de autoposicionamiento de *izquierdas* o *más bien de izquierdas* de su opinión pública, el 42,3% frente al 28,8% de la española.

El espectro político de centro es similar en las dos sociedades, 18% en España y 17,3% en Cataluña. Teniendo en cuenta que el 26,9% y 26,1% respectivamente afirma ser *ni de izquierdas ni de derechas*, parece claro que por simple eliminación se presenten también criterios diferentes en la derecha del espectro político. Así, el 15,6% de los españoles se declara *más bien de derechas* o simplemente *de derechas*, posición con la que solamente se identifican el 8,1% de los catalanes.

Entre quienes se sitúan ideológicamente en la izquierda o próximos a ella destacan significativamente los entrevistados que tienen entre 35 y 44 años y muy especialmente quienes se definen como no creyentes o ateos (el 57%). Por el contrario, los que más se declaran de derechas o se sienten más próximos a la derecha ideológica responden a las características siguientes: predominan las mujeres, entrevistados de más de 55 años y católicos. Por lo que se refiere a las diferencias interterritoriales, la proporción de personas que se definen de izquierdas es más elevada en Andalucía (31%) y en el País Vasco (42%).

Se puede deducir de todo lo anterior que existen diferencias bastante notables entre las posiciones ideológicas de la sociedad catalana y la española, de manera que aquella se sitúa de forma más clara en la izquierda política, acentuándose sobremanera la tendencia general que se observa en el conjunto de España, en donde las manifestaciones o sentimientos de pertenencia a la derecha aparecen bastante limitados en esta encuesta.

Por otro lado, un dato que reviste interés es el hecho de que los residentes en Cataluña manifiestan su ideología sin grandes reservas y en mayor proporción que el resto de españoles, cuya actitud probablemente puede traducirse por una voluntad de mayor ocultación de sus creencias políticas. El porcentaje de entrevistados que elude manifestarse en España es del 10,7%, frente al 6,4% en Cataluña.

En este sentido, cabe señalar que el perfil ideológico de los que no se definen, tomando en consideración sus actitudes ante cuestiones de tipo moral y religioso, guarda cierta similitud con el de los individuos que se consideran próximos a posturas conservadoras. Así, por ejemplo, la presencia de católicos practicantes entre los indiferentes es de proporciones similares a la presencia de los mismos entre las posturas centristas e incluso de derechas, y mucho más importante que entre los que se autodefinen como de izquierdas. Este fenómeno es común a ambas muestras, aunque más significativo en España que en Cataluña. En general, el análisis cruzado de la información revela un hecho ya sabido, como es la existencia en la sociedad española y en la catalana de una notable correlación entre la definición religiosa y la posición ideológica, correlación que se hace aún más acusada si en lugar de considerar la mera autodefinición, se toma en consideración la práctica religiosa.

Las actitudes hacia la democracia

Una amplísima mayoría de los entrevistados considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de Gobierno, actitud en la que hay una práctica coincidencia en las dos sociedades de referencia en las que obtiene el respaldo del 82,5% y el 80,9% respectivamente. Tan sólo algunas minorías (el 7,4% en Cataluña y el 6,3% en España) admiten sentir una pulsión autoritaria que les lleva a proclamar que *en algunas circunstancias, un régimen autoritario puede ser preferible*. También hay una minoría de entrevistados que se muestra indiferente ante esta cuestión, pero lo que es incuestionable es que el apoyo a la democracia ha calado y se considera hoy la forma natural e indiscutible de gobernarse una sociedad civilizada.

El creciente apoyo a la forma democrática de gobierno se pone de manifiesto en todos los estudios sobre cultura política realizados a lo largo de los últimos quince o veinte años. Según un trabajo reciente publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas⁴, el apoyo de los españoles a la democracia como forma de gobierno ha venido incrementándose, de forma suave, pero persistente y continuada, al menos según los datos recogidos a partir de 1985, año desde el que se viene utilizando este indicador en las encuestas del CIS. En aquel momento, hace ya más de quince años, eran apenas siete de cada diez (el 69%) los entrevistados que cabría catalogar como demócratas, frente a un 11% que dejaba ver sus inclinaciones autoritarias y un 20% que se mostraba indiferente o sin opinión. Los datos actuales han cambiado significativamente: el porcentaje de demócratas ha aumentado en 16 puntos, mientras que el de autoritarios se ha visto reducido en 5 y el de indiferentes en 11 puntos.

Como se puede apreciar en el Gráfico 7, cuyos datos se han extraído del estudio mencionado, a pesar de que se registran algunas leves oscilaciones, es clara la tendencia hacia un creciente apoyo y un compromiso cada vez más acusado de los españoles con la forma democrática de gobierno, de la misma manera que se aprecia el declive en las posiciones autoritarias y las de indiferencia ante el sistema político. Dentro de este apoyo generalizado a la democracia se pueden extraer asimismo algunos matices que se relacionan con determinadas características sociodemográficas de los entrevistados. Así, la proporción de quienes piensan que la democracia es siempre la mejor forma de gobierno se hace significativamente más elevada entre las personas con niveles educativos medios y altos (cuanto más elevado, mayor es el apoyo a la democracia), que se ubican ideológicamente en posiciones de izquierda o centro, pertenecen a generaciones intermedias y se sitúan en los estratos sociales medio alto y alto (constituido sobre todo por profesionales, directivos y cuadros) o en lo que cabe calificar como nuevas clases medias, es decir, trabajadores asalariados no manuales de alta cualificación.

⁴ F. Moral, *Veinticinco años después. La memoria del franquismo y de la transición a la democracia en los españoles del año 2000*, Madrid, CIS, 2001.

En el extremo contrario se observa que la reducida minoría de españoles que se muestra más proclive hacia opciones autoritarias, se encuentra especialmente representada entre las personas de más edad (más de 60 años), menor nivel de instrucción, pertenecientes a lo que se considera habitualmente como viejas clases medias (pequeños o medios empresarios, autónomos y agricultores) y, por supuesto, entre quienes se ubican ideológicamente en la derecha y, en mucha mayor medida aún, en la extrema derecha.

El nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia

Tal como se ha venido señalando, apenas se observan diferencias entre Cataluña y España en lo que se refiere a la asunción de los valores y la cultura democrática, siendo en ambos casos abrumadora la opinión de que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Sin embargo, se aprecian discrepancias en la valoración que se hace del funcionamiento de la democracia en España, siendo netamente superior entre los catalanes la proporción de ciudadanos que se muestra críticos y se manifiestan poco o nada satisfechos con la forma en que ésta viene funcionando (un 42%, frente al 30% entre los españoles).

Hay que subrayar al respecto, al menos un par de cuestiones de interés. En primer lugar, que esta crítica se formula en todos los casos desde la aceptación genérica del sistema, es decir, entre quienes lo asumen como el régimen preferible y debe entenderse como una actitud de exigencia de participación y eficacia hacia las instituciones representativas. En cualquier caso, predomina ampliamente la satisfacción con el funcionamiento del sistema democrático, sobre todo en España, con un 67%, pero también en Cataluña (56%).

En segundo lugar, respecto a las diferencias que se manifiestan en el nivel de satisfacción entre las dos sociedades, conviene tener en cuenta que Cataluña presenta un plus de diversidad que se traduce, sin duda, en un incremento del nivel de debate. Esto se ha dicho repetidamente desde la perspectiva de la convivencia de culturas que ha supuesto la inmigración. Pero es preciso contemplarlo también desde la pluralidad de lo que podemos denominar la oferta política. A los tres partidos políticos presentes de ámbito estatal (PP, PSOE e IU) se suma en este caso la presencia de dos formaciones nacionalistas: CiU, la coalición nacionalista, y ERC. Se podría añadir además que la izquierda heredera básicamente del PSUC, Iniciativa per Catalunya, está separada de IC que, a su vez, ha llegado a concurrir separadamente a las elecciones, aunque con escaso éxito.

En el estudio del CIS anteriormente citado⁵ se señalaban algunos de los rasgos que definían en el conjunto de la sociedad española a esa minoría que se muestra más insatisfecha con el funcionamiento de la democracia, entre la que se encuentran especialmente representadas las personas que se identifican ideológicamente con la extrema izquierda, los votantes de IU o de partidos nacionalistas, incluidos CiU o el PNV, quienes tienen estudios universitarios superiores y los que disfrutaban de ocupaciones de nivel medio o alto, como profesionales y técnicos por cuenta ajena o cuadros medios.

⁵ F. Moral, *Op. cit.*

En el caso de Cataluña hay que mencionar un colectivo específico que se destaca por su bajo nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia y que se aleja del perfil que dibujaban los rasgos mencionados anteriormente, como son los jóvenes de entre 18 y 24 años que ocupan posiciones sociales más bajas en la estructura social.

La variable que mayor nivel de asociación muestra con el grado de satisfacción por el funcionamiento de la democracia es la afinidad partidista, medida en este caso por el voto emitido en las elecciones generales del año 2000. Los datos son concluyentes: los votantes del Partido Popular en Cataluña se encuentran extraordinariamente satisfechos del funcionamiento del sistema (el 75%, mucho o bastante, frente al 25% que se siente poco o nada satisfecho), cosa que no sorprende, entre otras cosas, porque la experiencia confirma que esto suele ser así habitualmente entre los votantes del partido que se encuentra en el gobierno. Algo menos satisfechos se encuentran los votantes del PSC (61% de satisfechos) y, en un escalón levemente inferior, los de CiU (57%). En el extremo opuesto, con un marcado predominio de la insatisfacción, se encuentran dos colectivos concretos: los votantes de ERC (con un 55% de insatisfechos) y los abstencionistas, es decir, los entrevistados que no votaron en las elecciones generales de 2000 (el 52%).

Esta misma pauta que se observa en Cataluña se repite en el resto de España, donde la gran mayoría de los votantes del PP (el 76%) y una buena parte de los del PSOE (el 67%) se encuentran satisfechos, al igual que la mayoría de los de IU (57%), mientras que mantienen sus opiniones divididas, con predominio del descontento, los seguidores de fuerzas políticas nacionalistas, como PNV, EA, CC o BNG.

Es evidente que la distancia que media entre el rotundo apoyo que se expresa de manera genérica a la democracia como forma de gobierno y las relativas insatisfacciones que provoca su funcionamiento (dejando de lado, por ahora, la insatisfacción asociada a los planteamientos políticos nacionalistas, que se acaba de apuntar), guarda relación con un cierto deterioro en la opinión pública española de la imagen de los políticos y los partidos a quienes se percibe tal vez de forma muy distante y mayoritariamente como un colectivo, una "clase" con unos intereses específicos que parecen resultar ajenos a los de los ciudadanos.

Una de las convicciones más generalizadas entre la opinión pública española sobre lo que se ha convenido en llamar *clase política*, es la idea de que *los partidos, aunque se critiquen mucho entre sí, son todos iguales*. Prácticamente tres de cada cuatro entrevistados están de acuerdo con esa afirmación, siendo el porcentaje algo más elevado en Cataluña (77,4%) que en el resto de España (73,3%). Se puede pensar que lo que subyace en esta idea no es que todos los políticos defiendan las mismas propuestas ideológicas o que sean absolutamente intercambiables entre sí, sino que responden, en cierta medida, a los mismos códigos de comportamiento.

Por otro lado, existe también una mayoría muy amplia de ciudadanos que piensan que los políticos se mueven exclusivamente por *sus intereses personales* y que *no se preocupan de lo que piensa la gente*. De nuevo, en Cataluña estas ideas están más extendidas que en el resto de España (Cuadro 18).

Los más escépticos o, dicho de otra manera, los entrevistados que peor opinión tienen de los políticos y los partidos, son los jóvenes menores de 24 años, con un estatus social bajo o medio bajo y que rechazan una adscripción ideológica concreta. Este perfil coincide en Cataluña y en el resto de España, igual que el de los que en menor medida están de acuerdo con estos estereotipos negativos, que son las personas con un estatus social medio-alto o alto y que se definen como de izquierdas.

Pero justo es señalar que, no todas las opiniones que se vierten sobre esta cuestión, son tan negativas como las señaladas hasta aquí. La mitad de los catalanes y algo más entre los españoles piensan que los políticos *hacen lo que creen mejor para el país*, lo que implica que les dotan de un margen de confianza en su actuación. En este segmento de la muestra, se aprecian elementos de interés. Entre el 56,4% de españoles que piensan así, son mayoría los hombres (59,2%), los que se definen de derechas (65%) y, en el caso de las Comunidades Autónomas, lo residentes en la Comunidad Valenciana (75,6%). En el caso de Cataluña, en donde están de acuerdo con la afirmación citada el 49,5% de los consultados, solamente los entrevistados que tienen más de 65 años reconocen en la actuación de los políticos una preocupación por el interés común.

En cualquier caso, comparando las opiniones de los españoles con las de los catalanes sobre estas cuestiones, se concluye que la opinión pública catalana es más crítica y tiene una percepción más negativa de la clase política, lo que se puede relacionar con el menor nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia que se apreciaba también en Cataluña.

Los sentimientos hacia Europa

La plena integración en Europa ha sido, entre otras cosas y desde un aspecto más subjetivo, una suerte de superación de un viejo trauma, el que podía provocar el aislamiento de los vecinos, y la conquista de una situación de normalidad. Ahora bien, sentadas las bases de la igualdad y el reconocimiento en el entorno comunitario, el entusiasmo por la nueva situación parece haberse relativizado, precisamente como consecuencia de ese estado de normalidad y porque, más preocupados por lo inmediato, las instituciones europeas y su funcionamiento resultan más distantes. De todas formas, la percepción de que la Unión Europea resulta beneficiosa es mayoritaria entre catalanes (55,4%) y españoles (57,4%).

Puede suscitar alguna curiosidad el hecho de que el sentimiento de pertenencia a Europa o lo que se puede denominar el grado medio de europeísmo, parezca ser más intenso en España que en Cataluña, cuando *a priori* podría tenderse a pensar lo contrario. Se pueden sugerir dos explicaciones no excluyentes, sin pretender con ello aportar una respuesta definitiva o contundente. La primera lo relacionaría con las actitudes antes señaladas respecto al funcionamiento de la democracia y sostendría que, admitido el valor de esta integración la construcción de la Europa unida suscita más actitudes críticas en Cataluña, en donde debemos llamar la atención sobre el hecho de que el número de indiferentes ante este asunto es de cuatro puntos porcentuales menos que en España. Una segunda explicación, tal vez más convincente y emanada del reconocimiento de singularidad, atribuiría el menor grado de sentimiento europeísta de los catalanes al distinto significado que la conciencia de identidad nacional presenta en Cataluña respecto de España, asunto sobre el que se volverá más adelante.

Cabe pensar, que el nacionalismo catalán constituye un sentimiento de fuerte intensidad, mayor que el que suele caracterizar a quienes se sienten miembros de sociedades organizadas en un Estado consolidado de antiguo, que lleve a mantener una actitud más distante a la hora de identificarse con otros ámbitos. De esta forma, el significado de la indagación acerca del sentimiento de europeísmo puede ser diferente en España de Cataluña, en donde una declaración de máxima identificación podría más fácilmente aparecer como alternativa o competitiva con el de pertenencia a la propia comunidad nacional.

Desde su integración en la CEE en 1986, la opinión pública española ha sido una de las más fervientes partidarias del proceso de integración europea. Este hecho reconocido tiene que ver, sin duda, con la percepción que se tiene de esta participación y pertenencia a la Unión Europea como un hito histórico, que venía a romper una larga trayectoria de aislamiento que había dejado a la Península al margen de las grandes corrientes de progreso y modernización identificadas secularmente con el espacio europeo. Hay que admitir que ese entusiasmo inicial ha sufrido un cierto decaimiento que ha permitido hablar de desmotivación hacia la construcción europea y se traduce en un descenso de diez puntos porcentuales en los últimos diez años, lo mismo que han caído los niveles de credibilidad de los poderes e instituciones públicas. Las razones pueden ser diversas, fruto en buena medida de esa normalidad ya señalada. En tono autocrítico, Joaquim Triadú, Comisario general del programa Cataluña Hoy, cree además que el problema de los políticos es que muchas veces tenemos un tipo de vocabulario como los delfines, que se oyen y entienden entre sí: hablamos entre nosotros y no somos capaces de transmitir a la inmensidad de la gente la ilusión o no tenemos la capacidad de buscar complicidades”⁶.

Por otro lado, más allá de este componente simbólico de Europa, lo cierto es que la opinión pública española ha ido percibiendo cada vez con mayor claridad, desde el momento de su entrada en la UE, los beneficios que la pertenencia a la Unión Europea acarrea para la sociedad y la economía españolas⁷. Ya se ha indicado el mayoritario nivel de aceptación puesto de manifiesto respecto al hecho de que la pertenencia a la UE es beneficiosa para los intereses generales. Por el contrario, sólo algunas minorías, el 17% en Cataluña y el 12,9% en España, tienden a creer que esta pertenencia perjudica, mientras que hay una parte significativa de los entrevistados que no tiene una opinión formada (15,9% y 14,1%, respectivamente) o cree que esta pertenencia es indiferente (11,8% y 15,7%).

En las dos sociedades se observa que la población más europeísta, entendiendo por tal la que está más convencida de los beneficios, responde a un mismo perfil: varones menores de 44 años con un estatus socioeconómico alto o medio-alto y una ideología de centro o de izquierda. Entre los individuos que se inclinan a pensar que ha perjudicado, se encuentran quienes tienen un estatus socioeconómico más bajo y no se definen ideológicamente, mientras que entre los mayores de 55 años y las mujeres es más elevado el porcentaje de los que no emiten una opinión al respecto. El entusiasmo de la derecha por la construcción europea (48,5%) se queda en puertas de la mayoría y es en este espectro ideológico en donde se encuentra tanto el mayor número de críticos (17,2%) como de indiferentes (18,8%).

⁶ J.Triadú, *Globalidad e identidad: el caso de Cataluña*. UIMP de Santander, 2001

⁷ Las encuestas que realiza la Comisión Europea, los “Eurobarómetros”, ofrecen datos que confirman estas ideas apuntadas. Se puede ver especialmente el Eurobarómetro nº 54, de otoño de 2000, en el que se recoge una amplia serie de datos que permite observar las tendencias.

Pese a que estudio sociométrico se realizó antes de la entrada en vigor definitiva del euro, el 1 de enero de 2002, merece la pena reseñar las percepciones que sobre la implantación de la nueva moneda comunitaria tenían los ciudadanos de las dos sociedades motivo de análisis. Mientras que las diferencias que se observan entre los catalanes y el resto de los españoles en relación con la pertenencia a Europa son escasamente significativas, sorprenden las posiciones encontradas que se manifestaban respecto de la sustitución de la peseta por el Euro. En general, no puede hablarse de un entusiasmo arrollador, pero en la opinión pública española predominaban los sentimientos positivos (44,9%) hacia este cambio, frente a los negativos (23,1%). Por el contrario, en el caso de la opinión pública catalana es muy distinto, puesto que estos sentimientos están claramente divididos entre quienes lo veían positivo (el 33%) y negativo (34%).

El nivel educativo, la edad y el sexo eran las variables más influyentes en la aceptación del euro como moneda común de todos los europeos. Los colectivos que albergaban sentimientos más positivos eran los varones, jóvenes y con un nivel de instrucción más elevado. Los más recelosos ante el cambio eran mujeres, personas mayores y quienes tienen un nivel de instrucción más bajo se muestran

3. IMÁGENES Y PERCEPCIONES RECÍPROCAS

Estas percepciones y actitudes ciudadanas, el saber cómo se ven a sí mismos los ciudadanos o cómo ven a los demás, el conocer sus qué actitudes, pulsiones, inclinaciones y orientaciones hacia los otros, son interesantes en sí mismas como objeto de conocimiento. Pero son también importantes porque constituyen un sustrato cultural que influye en la actuación de los actores políticos y, a su vez, por supuesto, se ven influidas por el comportamiento de aquellos. Aunque no son insensibles a los aires de la coyuntura, constituyen realidades profundas, de naturaleza estructural, cuyo tiempo de cambio es cuasigeológico.

Que las visiones tópicas persistan es algo normal: la vocación de los estereotipos es perpetuarse; en caso contrario, pronto dejarían de serlo. Siempre, o casi siempre, que se indaga acerca de los rasgos de imagen o de carácter atribuidos al otro hay que esperar la aparición de los estereotipos. Deteniéndonos en cómo se ve desde España a los catalanes, el resultado de esta y otras investigaciones precedentes nos brindan la panoplia de adjetivos más frecuentes y permite identificar fácilmente los de uso más frecuente. Las respuestas dominantes son cualquier cosa menos sorprendentes: los catalanes son, ante todo, trabajadores, emprendedores, serios, responsables y amantes de su tierra.

Lo mismo ocurre en sentido inverso, al tratar de indagar como se ve desde Cataluña a los españoles. Los rasgos de carácter e imagen atribuidos con más fuerza a los españoles, incluso en la autopercepción, son los que tienen más que ver con la forma de ser: alegres, acogedores, con buena calidad de vida, abiertos, hospitalarios. Los relacionados con aspectos morales, como tolerantes y honrados, o los relativos a eficacia o a la productividad, como emprendedores y trabajadores, aparecen una vez más como menos destacados, tanto desde la visión de los catalanes como desde la de los propios españoles.

El número de opiniones, percepciones y actitudes susceptibles de investigación y análisis es prácticamente ilimitado. Nos interesan aquí especialmente aquellas que definen la opinión sobre el otro, a fin de disponer de una aproximación a la realidad lo más objetiva posible de forma que pueda disponerse de un cúmulo de información para poder actuar en el sentido de modificarla corrigiendo las visiones distorsionadas que tan frecuentemente se dan y han constituido la base, tanto en el pasado como en el presente, con formas e intensidades variables, de celos, reticencias, malentendidos, incomprensiones y manifestaciones de distanciamiento.

En el cruce de opiniones o percepciones recíprocas, la visión desde fuera es por lo general tan sólo un poco menos cálida que la propia. Las discrepancias entre la autoimagen de los españoles y la imagen que de ellos tienen los catalanes son ligeramente superiores a las que se observan a la inversa. En otras palabras, la visión del otro resulta ser algo más favorable por parte de los españoles que por parte de los catalanes, aunque en una medida muy reducida.

El proceso de cambio que ha vivido la sociedad española, en general, en los últimos veinticinco años, situando simbólicamente el inicio de este proceso en el comienzo de la transición a la democracia, tras la muerte de Franco, y la celebración de las primeras elecciones democráticas de 1977, ha dado la vuelta por completo a la tradicional imagen de España. Esto vale tanto para la percepción que de sí mismos que tienen los españoles, como para la imagen que se transmite hacia el exterior. Este cambio radical puede sintetizarse en algunos aspectos claves, como son la transformación de una sociedad regida por una dictadura en otra plenamente democrática, el cambio que va desde una sociedad aislada y encerrada en sí misma a otra plenamente integrada en el contexto europeo y, finalmente, el paso de una sociedad notablemente atrasada en relación con las de su entorno a otra que ha visto apreciablemente reducida la distancia en cuanto al nivel de desarrollo que le separaba, sobre todo, de los países centroeuropeos.

La evolución reciente de la sociedad española

Puestas así las cosas, no puede extrañar que una amplísima mayoría de los ciudadanos, el 67,2% de los entrevistados en Cataluña y el 74,6% en el resto de España, consideren que la evolución de la sociedad española en los últimos años ha sido claramente positiva. Aunque se trata de magnitudes suficientemente significativas, merece la pena señalar que la diferencia que se observa al respecto entre las dos percepciones, aun cuando ambas coincidan en hacer una valoración positiva, parece comprensible desde cada óptica. Los catalanes se muestran algo menos entusiasmados con el proceso de cambio vivido por la sociedad española probablemente porque se mide desde sus parámetros de desarrollo y bienestar. A los españoles, la mirada hacia un pasado reciente les permite encontrarse más satisfechos.

La percepción del cambio en la sociedad española era objeto de un análisis más desarrollado en el estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas ya citado anteriormente, que corrobora los resultados de esta encuesta. Por lo que se refiere a los cambios más favorables que se han producido en la sociedad española en los últimos años, la gran mayoría de los entrevistados en ese estudio pensaba que la situación económica, en general, había mejorado de forma apreciable. Sin entrar en el análisis de ningún indicador objetivo de desarrollo económico, lo que resulta de interés es el cambio en la percepción que tienen los españoles de su propio país; hay que señalar que en fecha todavía tan reciente como 1994, sólo uno de cada cuatro entrevistados, es decir el 25%, en las encuestas consideraba que España era un país muy o bastante desarrollado; en el año 2000, en cambio, ese porcentaje se había elevado hasta el 60%.

Esta percepción de cambio se basa en sensaciones muy reales, en el aumento del nivel de vida y la mejora las condiciones de bienestar general. Algunos datos extraídos de encuestas realizadas por el CIS ponen de relieve que en 1998 nueve de cada diez españoles tenía teléfono fijo en su hogar, cuando en 1983 sólo lo tenía el 61%; al comenzar el nuevo siglo, en el año 2000, el 42% de los españoles disponía además de un teléfono móvil y el ordenador personal, que era en los años ochenta un artilugio absolutamente extraño y novedoso, formaba parte ya más de un tercio de los hogares españoles (el 37%).

Rasgos que definen a España

A pesar de este proceso de cambio, la imagen de España que tienen los propios españoles no está exenta de ciertos componentes tópicos o estereotipados y, tal como se puede observar en el Gráfico 10, los atributos que mejor la definen son su carácter de sociedad acogedora (92%), que se manifiesta como el rasgo más destacado, solidaria (84%), con buena calidad de vida (82%), abierta y tolerante (81%). Más del 80% de los entrevistados (prescindiendo en este caso de la opinión de los catalanes) coincide en líneas generales con esta visión global de la sociedad española. En el ranking de atributos le siguen la consideración de sociedad trabajadora (79%) y democrática (78%) y, en menor medida, se piensa que es europea (72%), moderna (69%) y, lo que menos, económicamente próspera (65%). Da pues la impresión, de que los cambios señalados empiezan a ser interiorizados y se manifiestan claramente en la percepción de la opinión pública española, aunque todavía no consiguen desplazar a algunos tópicos preexistentes.

La opinión de los catalanes difiere sobre todo en un aspecto de la del resto de los españoles: para ellos, uno de los principales atributos que caracteriza a España es su condición plural y diversa (83%), con diferencias entre las comunidades que la componen, mientras que para el resto de los españoles éste no es uno de sus rasgos más definitorios (78%), aunque sin dejar de ser destacable. De este detalle, sin importancia aparente, derivan concepciones diferentes de España que, como se verá más adelante, comportan propuestas distintas sobre el modelo de organización política.

Dado que todos los atributos de España por los que se preguntaba en la encuesta tienen una connotación positiva, el hecho de que sea menor el porcentaje de catalanes que se los reconoce (con la excepción ya citada de la pluralidad y diversidad de sus pueblos), podría inducir erróneamente a pensar que la imagen que tienen de ella es peor o no tan buena como la del resto de los españoles. Sin embargo, ello no cuestiona en momento alguno el predominio de los rasgos positivos de la sociedad española en la opinión de los catalanes. De hecho, en ningún caso se desciende de la barrera del sesenta por ciento. Centrando el análisis exclusivamente en la muestra realizada en Cataluña, se observa que las principales diferencias de percepción las determina la ascendencia del entrevistado. Así, los autóctonos tienden a valorar en menor medida la práctica totalidad de los atributos sugeridos, mientras que los nacidos en otras comunidades los valoran más positivamente.

Igual que ocurre entre los españoles, los catalanes que se definen de izquierdas o se sienten más próximos a posturas progresistas son significativamente más críticos hacia la imagen de España que quienes se declaran de derechas o de centro, especialmente en relación con aspectos como los niveles de democracia, prosperidad económica y carácter trabajador. En cuanto a la edad, son los jóvenes los que peor puntúan la mayoría de los atributos, mientras que las valoraciones más elevadas se observan entre los entrevistados de más de 55 años.

La imagen de Cataluña

Lo mismo que se señalaba acerca de la persistencia de los estereotipos al analizar la imagen de España, se puede comprobar en el caso de la imagen de Cataluña. Es cierto que aparecen diferencias entre la imagen que de Cataluña tienen los propios catalanes respecto de la que perciben el resto de los españoles, pero en uno y otro caso sigue advirtiéndose el peso de los tópicos y de los estereotipos más tradicionales.

La imagen de Cataluña se asienta para los españoles, sobre todo, en unos cuantos atributos. La ven trabajadora (84%), con buena calidad de vida (83%), próspera (82%) y moderna (81%), unas cualidades en las que, como tendencia, vienen a coincidir prácticamente con los propios catalanes. Los matices divergentes se advierten al valorar el carácter abierto (58% frente a 83%), solidario (68% y 85%), tolerante o acogedor (64% y 91%) en los que se aprecian discrepancias de criterio bastante acusadas. Llama la atención asimismo la acusada diferencia medida al puntuar lo que en la encuesta se definía como *idiosincrasia propia*, lo que podríamos definir como el hecho diferencial, lo que de *diferente* tiene Cataluña, una personalidad propia que le hace diferente del resto de las comunidades autónomas. Tan solo el 64% de los españoles le atribuyen este rasgo, frente al 90% de catalanes que se autoasignan esta cualidad (Gráfico 12).

Como ya se apreciaba en el caso de España, los catalanes son los entrevistados que en mayor medida atribuyen a su comunidad todas las características que se les sugerían en la encuesta y que, si por algo se destacan, es por constituir rasgos positivos. Las diferencias con las opiniones que emiten los españoles puede afirmarse que son, al menos, llamativas en algunos casos como, por ejemplo, en considerar a Cataluña una sociedad acogedora (27 puntos porcentuales), dotada de una personalidad propia y diferenciada (27 puntos) y abierta (25 puntos).

Por el contrario, los aspectos de la imagen de Cataluña sobre los que menos diferencias hay, lo que significa que existe un consenso generalizado sobre ellos, tanto dentro como fuera de la comunidad, son la prosperidad económica (7 puntos de diferencia), la buena calidad de vida (10 puntos), el carácter trabajador de sus gentes (11 puntos) y la modernidad (12 puntos), atributos todos ellos que contribuyen a configurar el estereotipo más reconocible y generalizado de la sociedad catalana.

El desarrollo económico de Cataluña como rasgo diferencial

Hay razones para pensar que la buena imagen que de España se tiene en Cataluña es, en parte, tributaria de la positiva opinión que merece la evolución reciente de la sociedad española, un aspecto que unos y otros valoran elogiosamente. Aunque no se precise el significado exacto del adjetivo *reciente* introducido en el cuestionario presentado a los entrevistados, no es aventurado colegir que se identifica con el tiempo transcurrido desde la recuperación de la democracia. Los cambios registrados han servido para elevar la autoestima de los españoles y a mejorar la visión que de ellos se tiene desde fuera, contribuyendo seguramente a reducir diferencias objetivas que eran más acusadas o perceptibles en el pasado.

Es un hecho que la existencia de estereotipos responde muchas con frecuencias características que son reales y a partir de las cuales se construye una imagen. Esto es evidente en el caso de Cataluña, cuya imagen estereotipada se construye en buena medida sobre la conciencia de una realidad secular, como es el mayor grado de desarrollo económico en relación con el resto de España. Se puede reseñar que desde el siglo XVII se transformó económicamente e hizo la revolución industrial que no se hizo en el resto de la Península.

Los historiadores que han analizado este asunto lo explican como un fenómeno que no tiene nada que ver con lo que la naturaleza le aporta, sino con una voluntad y una capacidad creativa, de iniciativa y trabajo colectivo e individual. Y a ello responden los versos del mismo siglo de que "el catalán oficioso, en un país escabroso, a costa de mil afanes, marca tierra, hace planes, hace de la tierra panes". Hoy en día, Cataluña produce mucho más que algunos estados de dimensiones similares en la Unión Europea, como Grecia, Irlanda, Luxemburgo o Portugal y un volumen parecido al de Dinamarca o Finlandia.

Además de más moderna y más europea, la sociedad catalana es percibida, y nada hay de sorprendente ni novedoso en ello, como más próspera o desarrollada que la española. Cabría añadir que es una percepción mucho mayor de lo que sugieren algunos parámetros o indicadores objetivos como la renta por habitante. Este rasgo, el relativo al mayor desarrollo económico, es una vieja cualidad de imagen de la que han derivado diversos correlatos que, en conjunto, deparaban una clara asimetría en las percepciones recíprocas.

Pues bien, la visión de que Cataluña es un área más desarrollada económicamente que el resto de España sigue siendo objeto de acuerdo general, admitido de manera casi unánime por la opinión pública, en concreto, por el 79% de los entrevistados catalanes y el 76% de los españoles (Cuadro 22).

Esta convicción está tan extendida que apenas pueden descubrirse diferencias entre los distintos grupos sociales; en todo caso, parece mostrar una cierta asociación con el nivel de formación, de manera que esta opinión se comparte en mayor medida en paralelo al ascenso del nivel de estudios.

Más allá de constatar la persistencia de una percepción que ha tenido una poderosa influencia sobre las actitudes ciudadanas, puede resultar interesante examinar a qué factores se atribuye en mayor medida el origen de ese superior desarrollo económico. No sorprende que, tanto a los ojos de los catalanes (90,7%) como de los españoles (91,4%), el primer factor causal mencionado sea la influencia de la tradición empresarial y el peso de la historia industrial. Parece también razonable que en Cataluña (82,4%) se estime que el segundo factor sea su situación geográfica, abierta al mar y fronteriza con Europa; cosa a la que no se da tanto valor en España, aun reconociendo que es importante (73,6%). Pero no deja de ser curioso que, tras aquel, los españoles atribuyan al carácter emprendedor de los catalanes (85,5%) más relevancia que la que le otorgan los propios afectados (73,8%); a la inversa, y no menos curiosamente, los catalanes atribuyen más importancia a la contribución de la inmigración (75,6%) que la que se le da en otras zonas de España (66,1%). Tampoco puede extrañar que sea mayor la proporción de españoles que piense que Cataluña se ha beneficiado de un cierto trato de favor (61,9%), en el presente o en el pasado, pero sí que ese punto de vista sea compartido por una proporción nada desdeñable de catalanes (49,7%). En todo caso, ese supuesto trato de favor es un factor que no aparece como algo exclusivo o privativo de esta comunidad, sino que se corresponde con la inclusión de Cataluña entre las comunidades más favorecidas en el conjunto de España.

En efecto, cuando se pregunta al conjunto de los españoles por las comunidades autónomas más favorecidas por los poderes públicos, es habitual citar en primer lugar a Cataluña, frecuentemente en compañía del País Vasco. Durante algunos años, en concreto durante los primeros años del periodo de gobierno socialista, tendió a mencionarse también a Andalucía, pero esta se cayó pronto de la lista. Si hay una comunidad que siempre ha sido vista como privilegiada, ha sido Cataluña, seguramente por la combinación de la percepción de su superior desarrollo económico con la atribución de cierto trato de favor. Todo ello ha contribuido a alimentar un crónico sentimiento de agravio comparativo en otras zonas de España.

Los españoles y los catalanes, frente a frente

En estricta correspondencia con los estereotipos que dominan las imágenes de España y de Cataluña, también las imágenes que los individuos de ambas sociedades tienen de sí mismos y las que transmiten hacia los demás, se caracterizan por unas fuertes dosis de tópicos y estereotipos.

Los estereotipos pueden empobrecer una realidad, incluso la más compleja, pero no suelen estar excesivamente alejados de ella, en la medida que responden a algún elemento, aunque parcial y limitado, objetivo. Un indicio indirecto de que esto es así, deriva del hecho de que la visión que desde fuera se tiene de los catalanes coincide en gran medida con la que ellos tienen de sí mismos. Por lo que hace al reverso de la medalla, también los españoles muestran de sí mismos una excelente imagen que es, en buena medida, compartida desde Cataluña, con las previsibles diferencias de grado. En otras palabras, los rasgos de imagen coinciden, en gran medida, con los de autoimagen, las diferencias entre unos y otros son exiguas, apenas de unas pocas décimas.

Aparte de restar relevancia a la condición de estereotipos que revisten los atributos seleccionados, la coincidencia entre imagen y autoimagen tiene otro interés, el de constituir un primer indicador de la bondad de aquella, es decir, de la imagen analizada. Aunque no imposible, sería extraño que una visión ajena que coincide con la propia fuera adversa u hostil, en la medida que una situación de este tipo debería responder o reflejar una baja, podría decirse que nula, autoestima colectiva. En el caso que nos ocupa, esta coincidencia pone de manifiesto hasta que punto son favorables o positivas las percepciones recíprocas de cada una de las imágenes proyectadas, la catalana y la española, en la medida que existe una gran aproximación con unas excelentes autoimágenes respectivas. En definitiva, los rasgos con que unos perciben la fisonomía colectiva de los otros coinciden, en buena medida, con el retrato que cada colectivo dibuja de sí mismo.

En este cruce de visiones, la percepción ajena apenas es algo menos cálida que la propia. Las discrepancias entre la autoimagen de los españoles y la imagen que de ellos tienen los catalanes son ligeramente superiores a las que se observan a la inversa. En otras palabras, la visión del otro resulta algo más favorable desde la óptica de los españoles que de los catalanes, aunque en medida muy reducida.

Comenzando por el análisis de cómo se ven a sí mismos catalanes y españoles, se destacan unos atributos idénticos a los que se consideraban más característicos de Cataluña y de España. Así, los catalanes se ven sobre todo como trabajadores (8,47 en una escala de 1 a 10), emprendedores (8,15) y responsables (7,89); en tanto que los españoles se consideran especialmente alegres (8,34), hospitalarios (8,08) y abiertos (7,95).

Lo que resulta interesante para comprobar la solidez de los tópicos y los estereotipos es la constatación de que esta imagen que tienen de sí mismos los dos colectivos, coincide en buena medida con la que transmiten a los demás, con la visión recíproca (Cuadro 24).

Ahora bien, es preciso señalar que las diferencias son mínimas o no excesivas, pero no por ello irrelevantes. Ajustando un poco más la lente, es interesante observar qué atributos registran una mayor discrepancia relativa entre la autoimagen y la imagen transmitida o percibida por el otro colectivo. Pues bien, en el primer caso, cuando son los catalanes quienes constituyen el objeto de observación, existe una gran proximidad de criterios al calificarles de trabajadores, emprendedores o responsables, pero los españoles les ven mucho más prepotentes, envidiosos o egoístas de lo que ellos se creen, así como bastante menos solidarios, abiertos, tolerantes o generosos (el reverso en negativo de la tacañería). El dato singular lo representa la hospitalidad, aspecto en el que los catalanes parece que manifestasen un cierto sentimiento de inferioridad, puesto que ellos mismos se atribuyen un valor de 7,12 y los españoles les otorgan un 7,19.

Al observar los españoles desde la óptica catalana hay que señalar en primer lugar algo que ya se ha adelantado: el hecho de que los catalanes son más parcos a la hora de puntuar a sus convecinos y les atribuyen, en general, unos valores menores de lo que ellos piensan en prácticamente todos los aspectos. Eso no resta importancia a la coincidencia que se aprecia, en los primeros puestos de la escala, al evaluar el carácter alegre, hospitalario y abierto. Ahora bien, se produce una curiosa valoración idéntica al medir la naturaleza conformista y los catalanes ven a los españoles menos trabajadores, solidarios y alegres de lo que creen, además de bastante más prepotentes.

Se podría concluir este análisis de los estereotipos recordando las conclusiones alcanzadas en otra investigación anterior que vienen a confirmar, aportando además una nueva luz, las que se obtienen en esta encuesta: "En cuanto a la imagen de los catalanes (...) aparece una curiosa bipolaridad: una mixtura entre rasgos positivos (trabajadores, emprendedores) con otros claramente negativos (...): tacañería, orgullo, egoísmo, antipatía... Paradójicamente, la imagen obtenida de los catalanes se acerca mucho más a la de los europeos, lo que les aleja de los españoles implícitamente"⁸.

⁸ J. L. Sangrador, *Identidades, actitudes y estereotipos en la España de las autonomías*, Madrid, CIS, 1996.

La comparación de las imágenes de Cataluña y España

Hasta ahora se han venido analizando los atributos que configuran las imágenes de España y Cataluña, utilizando en cada caso una doble perspectiva, la de los catalanes y la de los españoles. Este análisis lleva a establecer una comparación entre estos atributos, a partir de todos los datos recogidos y organizados en el cuadro 21.

En este cuadro se recogen como rasgos más característicos de la imagen catalana los que ya se han venido señalando anteriormente: una sociedad trabajadora, con calidad de vida, moderna y próspera. Esta atribución se basa no sólo en que los catalanes consideran que son los rasgos que definen a Cataluña en mayor medida, sino también en que el resto de los españoles coincide en esa apreciación. Por otra parte, los españoles consideran que estos atributos (especialmente la prosperidad económica, la modernidad y el carácter trabajador) los posee Cataluña en bastante mayor medida que España en su conjunto.

Los que se vienen a denominar rasgos españoles (sociedad acogedora, solidaria y abierta y tolerante) son los que los españoles (incluyendo a los catalanes) atribuían en mayor medida a España; sin embargo, hay que hacer una salvedad y es que los catalanes consideran que Cataluña también posee estos atributos, en los que, como ya se había señalado antes, surge la mayor discrepancia entre la opinión de los catalanes y la del resto de los españoles.

Al margen de estos atributos que definen los estereotipos catalán y español, hay otros más difícilmente catalogables. Algunos de ellos no muestran diferencias reseñables, como la consideración democrática y europea de ambas sociedades, pero hay otro cuyo análisis tiene un cierto interés, precisamente el único que presentaba una formulación diferente en el caso de España y en el de Cataluña. Así, el carácter plural y diverso de la sociedad española es más reconocido en Cataluña que en el resto del Estado; igualmente se reconoce más en Cataluña (en este caso con una abrumadora diferencia) el hecho de que esta comunidad tiene una personalidad diferenciada del resto de las que constituyen el estado de las autonomías.

La comparación con Europa

Al comparar la imagen de España con Europa y más concretamente con países centroeuropeos como Francia, Alemania o Gran Bretaña, no sólo poderosos política y económicamente, sino también unos de los más desarrollados, se advierte que los rasgos o estereotipos que mejor la definen son precisamente también los que le sirven para distinguirse de aquellos. Por el contrario, los que más la alejan de los estereotipos dominantes en aquellos países, como eficiencia o riqueza, son los menos atribuibles a su carácter. En definitiva, se confirma así la persistencia de unos estereotipos nacionales, o estatales si se quiere, puesto que los atributos que según la opinión pública consultada mejor definen nuestro país, son también los que en mayor medida le distinguen ante estos países.

La gran mayoría de los entrevistados tanto en Cataluña (67,8%) como en el resto de las comunidades autónomas (72,6%), considera que en España se vive mejor, que es un lugar más agradable para vivir que Francia, Gran Bretaña o Alemania. Sin duda nos encontramos aquí con un estereotipo absolutamente coherente con la realidad española como destino turístico preferente o espacio vacacional para los ciudadanos de aquellos países. Frente a esta opinión abrumadamente mayoritaria, sólo algunas reducidas minorías se muestran discrepantes: el 8% de los catalanes y el 6,6% e los españoles piensan que se vive peor que en otros países europeos.

También se considera mayoritariamente que la sociedad española es más solidaria que las de los países citados de la Unión Europea (gráfico 11.b), aunque hay sectores muy importantes que no establecen distinción alguna en este sentido, señalando que ambas sociedades son igual de solidarias, sin entrar en detalles de naturaleza ética sobre si el nivel de igualdad existente es bueno o malo, es decir, si existe la solidaridad suficiente o no. Para entender en sus justos términos esta comparación, es preciso distinguir entre lo que podría considerarse solidaridad personal frente a lo que cabría denominar solidaridad institucional, distinción a partir de la cual algunos teóricos, como Esping-Andersen, llegan a plantear la existencia de diferentes modelos de sociedad del bienestar. De esta manera, cuando se habla en esta encuesta de qué sociedad es más solidaria, los entrevistados parecen referirse a aquellas pautas que tienen como protagonista al individuo o al grupo primario (familiar), frente a las pautas de solidaridad social institucionalizada, más características del norte de Europa, que ha generado el Estado del bienestar.

En lo que se refiere al grado de eficiencia comparativo con nuestro entorno comunitario, se da una interesante diferencia entre la opinión pública catalana y la española. En Cataluña existe una percepción notablemente más negativa, dividida entre quienes creen que España es igual de eficiente que el resto de Europa (33,6%) y quienes opinan que lo es menos (33,3%), mientras que un 17,5% se muestra más optimista al respecto al afirmar que lo es más. En el resto de comunidades, por el contrario, sólo el 24% de los entrevistados cree que estamos en una sociedad menos eficiente, porcentaje que se ve casi compensado por el 22% que piensa que lo es más y 21,6% que lo ve igual.

No hay discusión, en cambio, en cuanto a la idea de que es menos rica que las que utilizadas como elemento comparativo: el 59% de los catalanes y el 56% de los españoles coinciden en esta apreciación, mientras que una tercera parte de los consultados, en ambos casos, sostienen que la sociedad española es igual o más rica que las europeas. De todos modos, hay que destacar la presencia de una minoría bastante importante que discrepa de esa percepción tradicional de la sociedad española como más pobre que las europeas, lo que enlaza con lo señalado anteriormente sobre la acusada sensación de que se ha progresado de manera muy significativa en los últimos lustros.

La opinión pública española es mayoritaria en cuanto a la percepción de disfrutar de un nivel de democracia similar al de nuestros vecinos comunitarios. El 50% por ciento y el 53% en España, consideran que no hay diferencias en este sentido. Hay que señalar, no obstante que un 19,3% de que los catalanes tienen una visión ligeramente más negativa y piensa que el nivel de democracia en España es inferior al existente en otras sociedades de Europa, una idea que solamente comparte el 12,9% de los españoles. Esta percepción, lejos de tener que sorprender, es plenamente coherente con los resultados que ofrecen algunas encuestas realizadas en los países de la UE sobre el nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia, en las que España aparece como uno de los países en los que esta es más elevada, en contraste con el resto de los países del sur de Europa (Grecia, Portugal y, sobre todo, Italia) en donde es notablemente más bajo⁹.

En definitiva, al comparar los rasgos que definen la sociedad española con los de las sociedades centroeuropeas, predomina la imagen de que en España se vive mejor y es una sociedad más solidaria, tan democrática y casi tan eficiente como cualquiera, aunque aún está por detrás en cuanto al nivel de riqueza. Al comparar las opiniones de catalanes y españoles, se pone de relieve una actitud ligeramente más crítica en Cataluña. A pesar de que las tendencias generales en ambas muestras son bastante similares, en el caso de Cataluña el porcentaje de entrevistados que considera que España está en una situación de inferioridad respecto a Europa es más elevado en todos los atributos planteados y especialmente en los que se refieren al grado de democracia y eficiencia.

⁹ Comisión Europea, *Eurobarómetro* nº 54, Otoño 2000.

4. LAS IDEAS DE ESPAÑA Y DE CATALUÑA

La concepción de España

La aproximación a un concepto preciso y conciso de España no es tarea sencilla, ni el objetivo de esta investigación, en la que interesa ante todo saber como se ve y como debería ser, hasta que punto es percibida de forma uniforme y única o, por el contrario, como una realidad plural y diversa, suma de singularidades. Desde cualquiera de las perspectivas, catalanes y españoles manifiestan discrepancias, en algunos casos, como el de la diversidad, bastante acusadas sobre la forma de entender esa peculiar realidad social que es España o, si se prefiere, el Estado español.

El acomodo de la diversidad en la España moderna y contemporánea nunca ha sido fácil ni simple, incluso cuando la concordia ha prevalecido sobre el conflicto. La historia suministraría abundantes argumentos, en ocasiones incluso demasiados, para justificar este aserto, pero baste recordar Gerald Brennan, un ilustre historiador extranjero que se interesó, como Pierre Vilar y tantos otros, por las cosas de España. En su obra *El laberinto español*, publicado poco después de la Guerra Civil, pasaba revista a una serie de problemas históricos que habían dificultado el cabal desarrollo y convivencia de la sociedad española y que, si no habían conducido directamente al conflicto civil, habían contribuido a su estallido. Entre esos problemas históricos irresueltos incluía lo que denominó *el problema catalán*. Una expresión que para el autor no tenía sentido peyorativo alguno, pero después ha sido más utilizado con esta componente que como alusión a un hecho o una realidad concreta, la catalana.

Sean cuales sean las concepciones que se tengan de ambas realidades, y lo que sigue confirmará que hay formas diferentes de entenderlas, es difícil negar que Cataluña está en España, aunque su forma de *estar* pueda entenderse de maneras distintas, y pocos discutirán que lo está de forma singular y con una acusada personalidad propia. Sin esa fuerte personalidad, diferenciada, no se comprendería que el llamado *encaje* de Cataluña en España, por recurrir a una terminología de honda raigambre, haya sido siempre complejo. A su interpretación, o a la discusión de sus implicaciones, se han dedicado y se siguen dedicando ríos de tinta, en el pasado y en el presente.

Antes de entrar en el análisis de lo que españoles y catalanes piensan que es España, conviene hacer un breve repaso de las distintas posiciones que cabe considerar en este sentido. La primera y más tradicional, aunque en modo alguno la más fiel a la realidad histórica, sería aquella que la considera una nación única, posición sintetizada en la expresión "no hay más nación que la española", que corresponde a las tesis habitualmente defendidas desde posiciones políticas más conservadoras, la quintaesencia de las cuales estaría representada por la doctrina franquista sobre esta cuestión, la de "España, una", pero que también se entronca con la tradición de un cierto liberalismo de carácter jacobino.

Postura bien distinta, la opuesta, es la de quienes que España es un Estado formado por una serie de naciones con identidad propia, de lo que se deriva que la nación española, en cuanto que tal, sencillamente no existe. Esta idea tiene acogida especialmente en sectores del nacionalismo más radical, que al margen de su inclinación o no hacia tentaciones independentistas, rechazan la existencia de una nación española. El extendido uso de las expresiones "Estado español" o "el Estado", para eludir la utilización de la palabra España, sería un signo claro de rechazo hacia esa idea de España como nación.

Entre ambas posiciones extremas caben otras muchas, entre ellas las que consideran que si bien España es una realidad plurinacional, en la que tienen cabida diversas entidades nacionales diferenciadas, también disfruta de una entidad nacional propia. La Constitución de 1978 consagró la fórmula del Estado de las Autonomías, como vía de respeto a una pluralidad de la que, a modo de ejemplo, permite que más de un cuarenta por ciento de la población resida en comunidades bilingües, es decir, tenga una lengua distinta del castellano, la lengua oficial del Estado reconocida en la Carta Magna.

El respeto a la diversidad parece entrañar también algunas obligaciones, no solo para tratar de entender y comprender al otro, al vecino, que no es única y exclusivamente político sino sobre todo cultural, capaz de promover visiones distintas y de consolidar lo que el historiador Javier Tusell ha denominado un *patriotismo de la pluralidad*, que nada tiene que ver con el patriotismo constitucional motivo de debate reciente. Desde el inicio de la democracia, no solo hemos la transición desde una dictadura a una democracia, sino también la de un Estado férreamente centralizado a un Estado muy descentralizado. Baste recordar que, al margen de los respectivos estatutos de autonomía, existen más de mil seiscientos decretos de transferencia de competencias a las comunidades. "Sin embargo, lo que nos ha faltado es un patriotismo de la pluralidad, un descubrir el orgullo de nuestras disparidades, una pedagogía de la pluralidad, porque cualquiera que viva en España sabe que se vive de forma diferente y que cada comunidad, con respecto a las demás, puede ejercer un papel diferente que además cambia con el transcurso del tiempo"¹⁰

¹⁰ J. Tusell, *España y Cataluña ante el nuevo milenio*, UIMP de Santander, 2001.

Sin pretender entrar en un debate conceptual, esta encuesta se interesaba acerca de las opiniones sobre estas cuestiones, tratando de polarizar las posiciones en torno a un eje que iría de la pluralidad a la uniformidad. Pues bien, en el caso de los catalanes se observa un gran predominio de la visión representada por la expresión que sostiene que *España es un país muy diverso, en el que conviven pueblos y culturas muy distintos, cuya identidad propia conviene preservar*. Una formulación que no encuentra el mismo respaldo entre los españoles, entre quienes son, aproximadamente, tantos (47%) los que la ven como una realidad plural y diversa como los que anteponen a la diversidad la existencia de una personalidad común, unitaria, dotada de fuerte identidad propia (46,4%). Por el contrario, dos de cada tres catalanes (64,4%) se manifiestan de acuerdo con dicha formulación, mientras que poco menos de uno de cada tres (29,1%) se identifica más con la idea de que, *aunque existan peculiaridades regionales, España es un país con una identidad que comparten la mayoría de los españoles*.

Como se puede observar en los datos recogidos en el Cuadro 25, y tal como ya se advertía al analizar los atributos más característicos de la imagen de España, la opinión de los catalanes se decanta claramente por una concepción mucho más plural que la manifestada por los ciudadanos del resto de comunidades. Aunque también es cierto que ambas proposiciones no se muestran como radicalmente contrarias, sino que es más bien una cuestión de matices lo que puede llevar a los entrevistados a inclinarse por una u otra, es decir, a poner el énfasis en la pluralidad de pueblos y culturas o en la identidad española.

Por lo que se refiere a la relación entre estas opiniones y algunas características sociodemográficas de los encuestados, se advierte que, fuera de Cataluña, la concepción de España como país caracterizado por la diversidad es más frecuente entre los varones, y tanto más cuanto más elevado sea el estatus social, con lo que conlleva de mayor nivel de instrucción. Por el contrario, la idea de una identidad compartida recibe más adhesiones, aunque con escasa significación, entre los más jóvenes y las personas de estatus menos favorecidos. Apenas discrimina la edad, excepto en el caso apuntado de los más jóvenes, pero sí lo hace el estatus socioeconómico y, por ende, educativo: cuanto más alto es este, mayor reconocimiento se produce de la diversidad como rasgo esencial. En el caso de Cataluña se observa que la actitud más unitaria o de identidad compartida están sobrerrepresentados los individuos de más edad, los no nacidos en esta comunidad y, de nuevo, los de estatus socioeconómico medio-bajo y bajo.

Ahora bien, nos encontramos aquí con un fenómeno que parece repetirse, a la vista de estudios anteriores, como es la dualidad que se observa entre la aceptación y el consenso muy amplio en torno a unos principios legales de carácter general y su interiorización o asunción más profunda. Y es que en el plano normativo se observa un alto grado de coincidencia, muy extensa y generalizada, con la idea de que *España debe ser un país que reconozca y respete las diferentes identidades que lo conforman*. Tres de cada cuatro españoles (73,7%) y más de cuatro de cada cinco catalanes (82,9%) suscriben esa proposición, frente a la muy minoritaria que sostiene que España debe ser un país homogéneo con personalidad única (19,5% y 11,8%, respectivamente).

De todo ello se puede deducir que, al margen de dónde se ponga el énfasis al concebir una idea de España, en el pluralismo y la diversidad de los elementos que la componen o en la existencia de una identidad reconocible al margen de peculiaridades regionales o nacionales, la mayoría de la opinión pública se decanta por el reconocimiento de una diversidad que debe ser respetada, antes que por un jacobinismo homogeneizador que devenga en un país con una identidad unitario o uniformizador.

La concepción de Cataluña

Así como se manifiestan diversas ideas de España que van, como se ha señalado, desde la concepción más centralista y uniformadora hasta la más plural y respetuosa con las diferentes identidades, también existen distintas concepciones de Cataluña que se corresponden, en cada caso, con una idea de España. En definitiva, nos enfrentamos en este apartado al debate entre nación y región que continúa abierto. Para las concepciones más centralistas entre los españoles, Cataluña no pasa de ser una región española más (33,5%); en el extremo, se situarían los que opinan que se trata de una nación distinta (4,5). Entre ambas posturas se sitúan quienes la reconocen una personalidad diferenciada (45,5%), es decir, una comunidad autónoma, o admiten que se trata de una nación que forma parte de España (11,4%) sin que ello resulte incompatible con la pertenencia al Estado español.

El nivel educativo y la edad tienen cierta relación con la concepción de Cataluña en el contexto español, de forma que las personas de más edad, menor nivel de instrucción y estatus social más bajo consideran en mayor medida que es una región, mientras que los más jóvenes e instruidos son los que más se inclinan por pensar que se trata de una comunidad autónoma diferenciada o que tiene una entidad nacional.

Hay que subrayar la existencia en Cataluña, respecto de estas opiniones, de un considerable grado de lucidez colectiva o de cierto olfato estadístico, puesto que al preguntar a los catalanes sobre la visión que sobre su comunidad creen que tienen los españoles, el resultado presenta leves variaciones y viene a coincidir de forma muy aproximada con la percepción puesta de manifiesto en el resto de las comunidades autónomas. No cabe duda de que se trata de una curiosidad sin mayor relevancia, algo así como una segunda derivada. El 36,3% cree que se ve Cataluña como una región más, el 37,8% como una comunidad diferenciada, un 6,6% como nación que forma parte de España y un 8,5% como nación diferente. En este último aspecto, cabe señalar que en cuanto a la visión como nación desde la perspectiva de España, se produce una práctica coincidencia entre un 15,1% de catalanes y 15,9% de españoles, si bien son más los primeros los que creen que se les ve como ciudadanos de una nación diferente (8,5% frente a 5,2%)

Veamos ahora cuáles son las visiones que sobre la misma cuestión predominan en Cataluña. La primera diferencia radica en que los que la ven como una región son menos, muchos menos, aunque no una minoría exigua (18,3%); la segunda, que son muchos más, cuatro de cada diez (40,4%) los que piensan que es una nación, si se tiene en cuenta a los que piensan que es diferente de España (14%) y quienes creen que forma parte de España (26,4%) rechazando cualquier idea excluyente del nacionalismo tendente a imponer la incompatibilidad entre la pertenencia a dos entidades etnoterritoriales.

En la concepción de los catalanes prevalece la idea de que la suya es una comunidad autónoma diferenciada del resto (37%), mientras que la idea de pertenecer a una región, con sus peculiaridades, pero sin estar dotada de una personalidad diferenciada, registra muchas menos adhesiones (18,3%)

El hecho de que en torno a un 40% de los entrevistados conciba a Cataluña como una nación coincide con los resultados de otras encuestas¹¹, pero lo interesante de los datos de la que estamos desmenuzando radica en el predominio que se observa, dentro de lo que se podría denominar "concepción nacionalista", de una visión integradora de la nación catalana en el contexto español, frente a la perspectiva excluyente, que resulta claramente minoritaria.

La traslación al ámbito político de estas actitudes a través del ejercicio democrático del sufragio y el voto a una u otra opción, dota de especial interés al análisis de las opiniones dominantes en el electorado catalán. Se puede observar (Cuadro 27) que la opinión de los votantes del Partido Popular se encuentra dividida entre los que consideran a Cataluña una región (39%) o una Comunidad Autónoma diferenciada (39%); en el caso de los votantes del PSC se mantienen un equilibrio entre quienes sostienen la idea de comunidad diferenciada (39%) y los que le otorgan una entidad nacional (35%), mientras que uno de cada cinco (el 22%) considera que sólo es una región.

Como es lógico, entre los electorados de los partidos nacionalistas, Convergència i Unió y Esquerra Republicana de Catalunya, predomina una concepción de nación, pero la relación no es tan lineal como podría pensarse, ya que una parte importante de los votantes de la coalición gobernante, el 36% considera que es una comunidad diferenciada, frente al 53% que le da categoría de nación. Entre los votantes de ERC la concepción nacional de Cataluña está mucho más extendida, pero el grueso de sus votantes (44%) tiene una concepción integradora de la nación catalana, que consideran forma parte de España, expresión que parece chocar con la asignación a este partido de una exclusivas veleidades independentistas.

La concepción, el famoso encaje, de Cataluña en el contexto de España muestra una notable asociación con la ascendencia de los catalanes entrevistados y con su estatus social. Los autóctonos y con un estatus socio-educativo alto son los que en mayor medida consideran que es una nación y, aunque también entre ellos predomina la concepción integradora, conforman el colectivo en que la concepción excluyente representa una opción más frecuente. El extremo opuesto lo representan los nacidos en otra comunidad, cuyas opiniones se parecen más a las del resto de los españoles, siendo entre ellos una minoría destacada (casi uno de cada tres) los que piensan que Cataluña es sólo una región de España.

¹¹ En una reciente encuesta del CIS (E. 2.410, de marzo de 2001), eran el 38% los catalanes que definían a Cataluña como una nación; la diferencia se encuentra perfectamente dentro del margen de error estadístico habitual.

5. LOS SENTIMIENTOS DE IDENTIDAD

Las concepciones de Cataluña y España anteriormente analizadas constituyen un territorio de investigación adyacente a otro de importancia capital en la materia que nos ocupa: los sentimientos de identidad o pertenencia. Es un hecho que el individuo necesita sentirse identificado con un grupo y que una de las condiciones, entre las múltiples posibles, que pueden servir para definir a un grupo es el espacio territorial en el que se asienta; el sentimiento de pertenencia a un grupo definido fundamentalmente por el territorio es lo que algunos autores han venido a denominar sentimiento de identificación etnoterritorial¹².

Este sentimiento, que puede adoptar formas muy diversas, desde el simple ámbito afectivo de identificación con la tierra, hasta su articulación política en un planteamiento de carácter nacionalista, resulta tan extraordinariamente difícil de conceptualizar como de medir. Ello es debido, en buena medida, a que no se trata de un sentimiento único y excluyente, sino sumamente complejo, en el que se hace compatible la pertenencia a distintos grupos de carácter etnoterritorial: un individuo puede sentirse de su pueblo, identificado con su comunidad autónoma a la que considera su nación de pertenencia o adopción y, al mismo tiempo, sentir que forma parte de otra entidad superior, más amplia, que engloba a las anteriores, sin que estas identidades duales o múltiples tengan porque vivirse en forma de conflicto interno o de manera forzada.

En el estudio que estamos analizando se ha indagado acerca de estos sentimientos de identidad de forma distinta a la habitual. Por lo general, cuando se inquiriere acerca de ellos, se suele utilizar siempre la misma estrategia, consistente en ofrecer a los entrevistados cinco autodefiniciones alternativas. En el caso de Cataluña, esas opciones son las siguientes: exclusivamente español, más español que catalán, tan español como catalán o tan catalán como español, más catalán que español y exclusivamente catalán. Esa es la batería de opciones habituales utilizada. Los resultados que suele deparar son sobradamente conocidos.

Pero cabía seguir otra estrategia investigadora, la indagar separadamente en los sentimientos de identificación con España, con Cataluña, con la comunidad autónoma del entrevistado y con la creciente realidad supranacional que constituye la Unión Europea. Un planteamiento, en resumen, que permitiese conocer también la intensidad de estos sentimientos e hiciese posible reconocer matices y gradaciones en percepciones de identidad mixtas o no excluyentes. Así, se preguntó a cada entrevistado por la medida en que se siente español, catalán –o murciano, cántabro, andaluz, etc.– y europeo, en una escala de uno a diez, en la que uno constituye la expresión mínima de identificación y diez la máxima.

¹² Por ejemplo, L. Moreno, "Concurrencia múltiple etnoterritorial", en *Claves de Razón Práctica*, nº 73, 1997, pags. 24-30.

En el caso de España, los sentimientos de identidad tienden a ser muy claros, muy nítidos, aunque también bastante indiferenciados: podría decirse que los españoles se sienten muy todo, muy españoles y a la vez muy canarios, muy andaluces, muy cántabros, muy aragoneses, ... muy de su comunidad, en definitiva (8,56). Pero también muy europeos (7,71). Aunque, sin duda, el más intenso es el de españolidad (9,09): siete de cada diez entrevistados optaron por el máximo valor, por el diez, cuando se les preguntó en qué medida se sentían españoles; consecuentemente, sólo tres de cada diez se autoubicaron en escalones inferiores, situados generalmente en la mitad superior de la escala. Algo muy parecido puede decirse de los sentimientos de identificación con las respectivas comunidades autónomas: en general, para todas ellas, se obtuvieron valores medios muy altos, con diferencias tan mínimas que pueden deberse al margen de error muestral. Además, si cruzamos esas respuestas con el lugar de nacimiento de los entrevistados, observamos que, a efectos de la intensidad de los sentimientos de identidad regional, importa relativamente poco en dónde se ha nacido porque los entrevistados nacidos fuera de la comunidad autónoma en la que residen se identifican casi tanto con esta, en conjunto, como los nativos de la misma.

A grandes rasgos, los resultados obtenidos (Cuadro 28) apuntan a la existencia de unos sentimientos identitarios en general más fuertes en España que en Cataluña y, además, con unas prioridades diferentes: mientras que en la primera la identidad primordial es la española (9,09), en la segunda, la primordial es la catalana (8,32). Estas son las mayores diferencias que se observan a priori entre ambas sociedades al respecto; no obstante, reviste un especial interés el análisis más detallado.

La identidad en España (excepto Cataluña)

Como ya se ha señalado previamente, los españoles parecen mostrar sentimientos de identidad más intensos, en general, que los catalanes, tanto hacia su propia comunidad autónoma como hacia España y Europa. De hecho, el 71% opta por puntuar con un 10, es decir, el valor máximo posible, su sentimiento de españolidad, mientras que un 57% concede este máximo nivel a la identificación con su comunidad y el 39% al europeísmo. Está claro que, en algunos casos, esta puntuación se atribuye a los tres aspectos medidos, en la línea de lo ya dicho de que los españoles se sienten *muy todo*.

El Cuadro 29 pone de manifiesto que muy pocos entrevistados expresan sentimientos de identificación tibios; los que optan por valores comprendidos entre 1 y 5 son el 11% en el caso de la identificación con la comunidad autónoma, el 8% con España y el 22% con Europa, un porcentaje bastante más elevado que explica la circunstancia de que el europeísmo sea un sentimiento algo menos enraizado.

Por lo que se refiere a la relación de estos sentimientos con las tipologías de los individuos, hay que señalar que son generalmente más intensos entre las mujeres y que aumentan con la edad (incluso la identificación con Europa), así como que reflejan una relación inversa con el estatus social, excepto en el caso del europeísmo en el que la posición social, o de manera más clara aún, el nivel de instrucción que subyace, no introduce elementos discriminatorios. La variable ideológica permite concluir que las puntuaciones medias de sentimiento español más elevada se dan entre los que prefieren un estado con un gobierno único o, en el menor de los males, un estado autonómico como el actual.

Un dato de interés lo aporta el análisis por comunidades. El nivel de españolismo es muy elevado en todas ellas pero se sitúa por debajo de la media en Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana y Galicia, y sobre todo en el País Vasco, que se destaca, con gran diferencia con el resto, como el lugar en donde esta identificación es más baja, con una puntuación de 6,5; este valor es el resultado medio de un conjunto de opiniones que van desde el 27% de vascos que se manifiestan poco o nada identificados con España hasta 31,8% que la declara máxima, por encima de las otras variables. Por el contrario y como parecía previsible, la identificación de los vascos con su propia comunidad es notablemente más elevada, alcanzando una puntuación media de 8,7 puntos, la más alta de todas las comunidades, incluida Cataluña (8,3).

Los sentimientos de identidad en Cataluña

Los resultados obtenidos en Cataluña difieren considerablemente del cuadro general descrito para España. La primera impresión que producen es que, aparentemente, los sentimientos identitarios son, en general, menos intensos. Sin embargo, sería más justo y ajustado a la realidad decir que los valores promedio son menos elevados para los tres ámbitos antes mencionados. La explicación de esa aparente frialdad debe buscarse en la mayor complejidad que los sentimientos de identidad nacional revisten en Cataluña y, posiblemente, en su distinta significación.

Para una elevada proporción catalanes, la actitud de identificación con su comunidad es de carácter nacional, lo que no ocurre en el caso de la mayor parte de las comunidades autónomas del resto de España, en donde sentirse intensamente reconocido con la propia tierra o lugar de residencia, por lo general también de nacimiento, no implica ser nacionalista, sino que estaríamos hablando de una actitud más próxima a un regionalismo. Tal vez haya quienes lo sientan así, es decir, vivan su comunidad desde una perspectiva nacionalista, pero no es el caso de la mayoría. Por lo tanto, la compatibilidad entre esos sentimientos comunitarios o regionales y el nacional de pertenencia a España no entrañan, por lo general, la menor dificultad.

Sin embargo, en el caso de Cataluña, esta compatibilidad puede resultar más problemática para un importante segmento de la ciudadanía, al atribuir carácter de identificación nacional a los sentimientos respecto de cada uno de esos dos ámbitos. Eso explica también que el valor promedio del españolismo sea más bajo en Cataluña que en resto. Y esa misma explicación sirve, igualmente y en sentido inverso, para explicar que el valor medio del sentimiento de identificación con Cataluña sea ligeramente inferior al obtenido en otras comunidades autónomas respecto de las mismas. En este caso, la explicación debe buscarse en el hecho de que una importante proporción de los catalanes expresan sentimientos de identificación con su comunidad inferiores al máximo porque atribuyen a la misma un significado distinto al que tiene en otras áreas. De hecho, vale la pena destacar que, excepción hecha del Partido Popular, todos los partidos políticos representados en el Parlamento de Cataluña se declaran abiertamente nacionalistas e incluso aquel se manifiesta también catalanista. Aunque aquí nos adentraríamos en un debate que no viene al caso, es decir, el de la dialéctica nacionalismo-catalanismo.

El profesor de sociología de la Universidad de Berkeley, Manuel Castells, al analizar los recientes cambios introducidos en la nueva era de la información, ha señalado que "para navegar por el mar de la globalización sin naufragar hay que tener un buen ancla". En el caso de Cataluña, parece claro que este ancla es su identidad cultural, religiosa, social, económica y lingüística, la que cada pueblo y, dentro de él, cada persona quiera resaltar. Toda identidad tiene una base social: la población,, que la recoge de las generaciones precedentes, la adapta y complementa en cada momento histórico y la proyecta hacia el futuro. El sentimiento de pertenencia a Cataluña ha sido el resultado de una sociedad con una estructura social muy dinámica que ha ido siguiendo el ritmo de los cambios del mundo occidental con un tejido social tan diverso como activo. "Cataluña es tierra de mestizaje" afirma el historiador Jordi Casassas, para quien "plantearse cualquier forma de pureza racial o de 'limpieza de sangre' convierte la elucubración en fantasía aberrante, en propuesta pasajera sin posibilidad de eco social alguno".

Todo lo anterior explica, entre otras cosas, que casi uno de cada dos catalanes, más del 47% expresaron un máximo grado de catalanidad, al optar por el valor diez. Le sigue un 46,6% expresó sentimientos intensos, aunque no máximos y se siente bastante o muy catalanes, mientras que solamente un 3,1% opta por el nivel mínimo. Es interesante, por otro lado, señalar que ese elevado porcentaje de ciudadanos que se declaran catalanes con la máxima intensidad constituye una proporción mucho mayor que la representada por los que, en otras encuestas, se declaran exclusivamente catalanes y mayor asimismo que la que resulta de sumar a estos los que en otras encuestas manifiestan sentirse más catalanes que españoles. La intensidad de este sentimiento nacional está directamente relacionada con la ascendencia autóctona, aunque en todos los segmentos de población estratificados en función del origen (autóctonos, hijos de parejas mixtas, catalanes de primera generación e inmigrantes) hay porcentajes elevados de personas que expresan el grado máximo de identificación con Cataluña. Ello quiere decir que hay muchos ciudadanos que se sienten catalanes al máximo nivel y, al mismo tiempo, tan catalanes como españoles. En otras palabras, el sentimiento de fuerte identificación con Cataluña resulta para muchos ciudadanos compatible con otro igualmente intenso, o muy elevado, de españolidad.

Aunque no faltan quienes nieguen teóricamente la posibilidad de compatibilizar ambas actitudes de pertenencia, para la mayoría de los ciudadanos es una compatibilidad perfectamente posible: cerca del 70 por ciento de los catalanes consideran que es posible ser nacionalista catalán y, a la vez, sentirse español. En el resto de España la proporción de los que piensan que esa compatibilidad es posible se acerca a los dos tercios.

De estos datos se desprende muy claramente que el sentimiento de identidad más intenso entre los catalanes es el que se produce en relación con su Comunidad autónoma. El historiador Vicens Vives afirmaba que la vida de los catalanes es un acto de continua afirmación, que el móvil primario es la voluntad de ser. Una afirmación que puede enlazarse con la más reciente del también historiador Josep Termes en el sentido de que "la supervivencia de Cataluña a lo largo de la historia es un milagro" que solamente se puede explicar por ese afán de ser y mantener viva una identidad propia.

Para explicar el hecho de que la españolidad de los residentes en Cataluña sea bastante inferior a la media (6,7) hay que insistir en que, como es bien sabido y muchos indicadores de este estudio ponen de manifiesto, el sentimiento de identificación con Cataluña es, en una importante proporción de ciudadanos, un sentimiento de carácter nacional, que para algunos adopta un carácter casi excluyente, es decir, incompatible con la identidad española. Los que parecen expresar tal incompatibilidad son una proporción reducida de los catalanes (14%) pero que produce, sin embargo, un descenso importante en la puntuación media. Por el contrario, el 33,4% expresa también el máximo grado de españolidad, puntuando con un 10, que de catalanidad; entre ellos se encuentran especialmente representados los inmigrantes y los de ascendencia no autóctona; pero incluso entre los autóctonos, el 20% expresa simultáneamente un grado máximo de identificación con España.

Diversos estudios sobre los sentimientos de identidad en Cataluña han puesto de relieve la existencia de una "identidad dual", en muchos casos en idéntica medida¹³. Según la una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas dedicada a estudiar esta cuestión, algo más de un tercio de los catalanes (el 36%), declara sentirse "tan catalán como español" y sólo una minorías se caracterizan por manifestar de manera simétrica actitudes excluyentes, que se expresan en un 15% que declara sentirse "únicamente español" y un porcentaje idéntico que se siente "únicamente catalán".

Dentro de ese perfil identitario dual también cabe el 26% de entrevistados que se sienten "más catalanes que españoles" y al 6% que se declara "más españoles que catalanes". El gráfico 14 serviría para clasificar a los catalanes según su sentimiento predominante y en él queda claro que dos de cada tres pueden incluirse dentro de eso que se viene denominando identidad dual, frente a menos de un tercio de entrevistados en los que predominan actitudes excluyentes, sean catalanes o españoles.

¹³ L. Moreno, "Identificación dual y autonomía política: los casos de Escocia y Cataluña" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 42, 1988, pags. 155-174.

De más difícil explicación puede ser el hecho de que el sentimiento de europeísmo, especialmente bajo entre los más jóvenes y en la provincia de Girona, sea menor en esta comunidad que en el resto, excepción hecha del País Vasco en donde alcanza un valor coincidente. En primer lugar, hay que subrayar que es bastante inferior el número de personas que expresan la máxima identificación con Europa (26,4% en Cataluña y 39,4% en España), al tiempo que manifiestan el mínimo es el doble (8,6% frente al 4%). No se produce en este caso una clara correlación con la ascendencia y es muy leve con el estatus social, aunque se da un mayor distanciamiento en los niveles más elevados. Ahora bien, se vuelve a producir cierta correlación, al igual que ocurría con el españolismo pero en este caso más elevada, al tener en cuenta el factor de identidad nacional catalán, puesto que la gran mayoría de los que se sienten muy europeos se consideran también muy catalanes.

Finalmente, cabe señalar que los entrevistados que muestran preferencia por un gobierno central único son los que manifiestan también en Cataluña una inclinación clara hacia la españolidad. Por el contrario, se sienten más catalanes los que apuestan por un estado autonómico. En otra investigación en la que se hacía referencia a esta dualidad, contraponiéndolos con el carácter más excluyente de los sentimientos de identidad medidos en el País Vasco, se llegaba a la conclusión de que "los catalanes, aun sintiéndose básicamente catalanes, se insertan mejor, cuanto menos en el ámbito afectivo, en las realidades nacionales/supranacionales en que se encuentran enclavados actualmente (España, Europa)"¹⁴.

¹⁴ J. L. Sangrador, *Op. Cit.*

6. LOS FACTORES DE DIFERENCIACIÓN

La existencia de importantes minorías tanto en el País Vasco como en Cataluña, que consideran que ambas Comunidades tienen la entidad de naciones, es su rasgo más característico y el que les diferencia en mayor medida de todas las demás que configuran el Estado. Sin entrar ahora en la consideración de qué fue antes, si la percepción de Cataluña y el País Vasco como naciones o la articulación de esta idea en un movimiento político de signo nacionalista, en ocasiones, especialmente en el caso vasco, con pretensiones excluyentes, lo cierto es que uno de los más destacados factores de diferenciación, si no el principal, entre Cataluña y España es la existencia del nacionalismo que, además, gobierna Cataluña desde el inicio de la transición.

Pero la existencia de un movimiento político nacionalista no es el único hecho que establece diferencias entre Cataluña y España. Ya se ha señalado que la pluralidad española exige un esfuerzo de comprensión cultural, de capacidad de promover visiones diferentes. Detrás de la idea de nación está la constatación de diferencias de raíz histórica y cultural que precisamente otorgan a la primera su entidad nacional. Pero, por encima de todas estas diferencias, cuando en las encuestas se pregunta por lo que hace de Cataluña una nación, la respuesta más repetida se remite a la existencia de una lengua propia¹⁵. De esta forma, la lengua se muestra como el elemento transversal en todos los parámetros sobre el que se construye la identidad nacional catalana y, por consiguiente, la diferencia con España. Admitido que lo que concierne al territorio propio es una realidad unánimemente asumida que no es motivo de debate, a la existencia de un movimiento político nacionalista y de una lengua propia se añade otro aspecto, más que de diferenciación de discusión y de generación de recelos, como es el sentimiento de agravio o de insolidaridad generado por las discusiones en torno al balance fiscal que se establece entre Cataluña y el Estado. El análisis de estos factores merece una reflexión detenida.

Independientemente de que salvo el PP, todos los partidos políticos catalanes se definan nacionalistas, el hecho de que una fuerza política de este signo, como es la coalición Convergència i Unió, gobierne la Generalitat desde la recuperación plena de la autonomía, hace ya más de 20 años, junto a la circunstancia de que su representación parlamentaria en las Cortes Generales sea reconocida como Grupo Catalán y haya desempeñado un papel decisivo de gran protagonismo en los últimos años, conlleva una cierta identificación, reflejada especialmente en el lenguaje utilizado por los medios de comunicación, de Cataluña con la organización política nacionalista que asume su representación. Así, no resulta extraño leer o escuchar expresiones como "el portavoz catalán" o "el líder catalán" o "la propuesta catalana" para referirse al portavoz, el líder o la propuesta de CiU.

¹⁵ F. Moral, *Identidad regional y nacionalismo en el estado de las Autonomías*, Madrid, CIS, 1998.



En este sentido, y sin intención de extendernos en los valores de esta corriente ideológica dominante en la sociedad catalana, resulta de singular interés conocer las actitudes de los españoles hacia el nacionalismo catalán, no sólo porque se perciba como uno de los elementos de diferencia con España, sino también porque estas actitudes están asociadas, en buena medida, a las que se mantienen hacia la propia Cataluña.

Actitudes genéricas hacia el nacionalismo

Si algo llama la atención es que las diferencias que se observan entre catalanes y españoles en cuanto a la percepción del nacionalismo en general no son tan acusadas como cabría esperar. De los datos obtenidos en esta encuesta no puede deducirse, ni mucho menos, que en la opinión pública española predominen las actitudes radicalmente contrarias y la indagación realizada permite clasificar a los ciudadanos en tres grupos diferenciados. En un extremo se encuentran quienes consideran divisorio, fragmentador, indeseable o perjudicial cualquier tipo de nacionalismo; en segundo lugar, quienes, por el contrario, consideran que el nacionalismo es una ideología tan respetable como otra cualquiera; finalmente, los que aceptan los nacionalismos siempre que no sean separatistas o disgregadores.

Por razones obvias, era de esperar que la aceptación de los nacionalismos fuera mayor en Cataluña que en el resto de España, y los resultados obtenidos lo corroboran. Pero no deja de llamar la atención el hecho de que el rechazo frontal a cualquier tipo de nacionalismo no sea muy elevado entre los españoles: más de siete de cada diez entrevistados (71,3%) declara aceptarlos, sobre todo cuando no son disgregadores o separatistas, sin que se adviertan diferencias sustantivas con la opinión pública catalana para la que est reconocimiento se eleva algo más, hasta el 78%. De hecho, la tesis de que "todos los nacionalismos son disgregadores y contraproducentes" sólo es defendida por algunas minorías bastante reducidas, tanto en España (12,7%) como Cataluña (9%). En general y como podía ser previsible, la actitud de rechazo es tanto más acusada cuanto mayor es la proximidad a posiciones ideológicas de derechas, así como se aprecia mayor tolerancia entre los individuos ideológicamente de izquierdas y de estatus social más alto, asociado al nivel educativo, que entre las capas más bajas.

Las diferencias entre los dos colectivos analizados radican en una cuestión de matices. Los catalanes aceptan más la legitimidad incondicional, sin estar subordinada a condición alguna, la ideología nacionalista como tal (47,1% frente a 29,5%). Entre los españoles prevalece el criterio de poner reparos y condiciones, aceptándolo mayoritariamente si no tiene componentes separatistas (41,8%), una hipótesis que solo comparte el 31,3% de los catalanes.

En el caso de los entrevistados catalanes se observa que la mayor o menor tolerancia al respecto está relacionado, sobre todo, con la ascendencia, siendo más elevada entre los nacidos en Cataluña que entre quienes lo han hecho en otra zona y, como en el caso del resto de España, los que se ubican en la izquierda, mientras que la edad no aparece este caso como una variable asociada de manera determinante con la actitud hacia los postulados nacionalistas.

La imagen de los partidos nacionalistas

La imagen de moderación o radicalismo de un partido político nacionalista está asociada, sin duda, a su eventual vinculación con propuestas o aspiraciones separatistas. Dado que esta asociación condiciona el grado de legitimidad que la opinión pública otorga a la ideología nacionalista, merece la pena detenerse en conocer la imagen que catalanes y españoles tienen de las organizaciones políticas nacionalistas, entendidas como tales aquellas que actúan exclusivamente en el ámbito de su nación o territorio, es decir, CiU y ERC en Cataluña, PNV y EA en el País Vasco y el BNG en Galicia.

Se pueden destacar a primera vista claramente dos aspectos. En primer lugar el elevado número de españoles que no opina, por encima del 37,5% en todos los casos, salvo en el del PNV que parece tener mayor notoriedad y solamente se abstienen de opinar el 25,7%. Este segmento de entrevistados está menos representado en Cataluña en donde se advierte un mayor nivel de identificación de estos partidos, por motivos obvios en el caso de los partidos que actúan en su territorio, pero también para los del País Vasco. La excepción a la regla es el Bloque Nacionalista Gallego, el tercer firmante de la llamada Declaración de Barcelona junto con CiU y PNV, sobre el que no opinan el 51% de los catalanes y el 49% de los españoles, dándose además la circunstancia de que se tiene del mismo una generalizada idea de moderación (41,8% y 41,3%, respectivamente)

En segundo lugar, hay que subrayar el pronunciado contraste entre la distinta percepción que existe de los partidos vascos y los catalanes y más concretamente las formaciones que en cada una de las dos comunidades ejercen el Gobierno. Hacia los primeros predomina ampliamente la consideración de radicales, tanto en Cataluña (57,7% para EA y 60,1% al PNV) como en España (52,3% y 63,9%). Por lo que se refiere a los partidos catalanes, alcanzan los niveles más altos de moderación y los más bajos de radicalismo. Prevalece sobre todo la imagen de moderación general que transmiten tanto CDC (38,5%) como UDC (42,8%), tomados separadamente, mientras que se atribuye también un radicalismo a ERC, dándose el caso curioso de que se ve así más desde su propia comunidad (48,9%) que en el resto (38,1%), un hecho en el que sin duda debe tenerse en cuenta el elevado porcentaje de españoles (42,1%) que desconocen o, al menos, no opinan sobre esta formación. Ahora bien, en el caso de Cataluña, el grado de moderación atribuido a los partidos de la coalición gobernante es abrumador, el 63,8% y el 66,3% ven como moderada o muy moderada respectivamente a CDC y UDC.

La coyuntura que atraviesa desde hace tiempo el País Vasco sirve, por si sola, para explicar estas percepciones de carácter más general. Respecto de los nacionalistas catalanes influyen varios factores, pero sobre todo la sensación que tienen los españoles de que sus veleidades independentistas son escasas o por lo menos no tan extendidas como en el caso vasco. Tampoco es ajena a esta idea la contribución, ampliamente reconocida, a la gobernabilidad del Estado y la tradicional connotación posibilista y pactista del catalanismo, además de modernidad. Se atribuye a Alfonso Ventosa, el hombre de Cambó en Madrid y ministro en tiempos de Alfonso XIII, la frase de que lo característico del catalanismo era haber ejercido de una manera intensa el derecho de ciudadanía. El catalanismo y los movimientos nacionalistas nacieron con un carácter modernizador, sin que sea casual que tuviese una estrecha relación con el mundo del Modernismo.

Teniendo en cuenta estos factores, parece lógico que la pregunta sobre eventuales aspiraciones secesionistas de los nacionalistas catalanes obtenga respuestas mayoritariamente negativas en ambos ámbitos, aunque una proporción de españoles del 33,2% responde afirmativamente, coincidiendo con el 29,6% de catalanes. Ahora bien, el conocimiento directo de su realidad, parece otorgar en este caso a los catalanes un plus de credibilidad al opinar el 59,1% que *“los nacionalistas desean un mayor reconocimiento para Cataluña pero sin separarse de España”*, una afirmación con la que están de acuerdo el 50% de los españoles. Si se relaciona estos datos con los anteriores, tanto de reconocimiento o respeto de esta ideología como sobre moderación o radicalismo de la misma, puede deducirse una mayoritaria aceptación del nacionalismo catalán en España, al menos de principio, puesto que existen amplias mayorías que sólo se declaran contrarias a los nacionalismos cuando estos son disgregadores, y en este caso piensan que el catalán no lo es y tienen un carácter moderado.

Tanto en Cataluña como fuera de ella, todas estas opiniones tienen una relación muy directa con el nivel educativo y la ideología política de los entrevistados, de forma que quienes tienen un mayor nivel de instrucción y se ubican en la izquierda son quienes menos atribuyen una voluntad secesionista al nacionalismo catalán; los que lo hacen en mayor medida son quienes disponen de un nivel educativo más bajo, los jóvenes de 18 a 24 años y quienes se definen de centro y derecha.

Nacionalismo catalán e identidad española

Esa distinción conceptual entre nacionalismo catalán y separatismo que expresan los ciudadanos consultados, se traduce en una mayoritaria manifestación de compatibilidad entre aquel sentimiento y la identidad española. de modo que una amplia mayoría de los entrevistados en esta encuesta, El 57,5% en Cataluña y un porcentaje aún mayor, el 62,8%, en el resto de España, considera que "*es posible ser nacionalista catalán y sentirse español*". Se aprecia en este aspecto algo parecido a lo que otras encuestas han puesto de relieve sobre la valoración general que se hace de Cataluña, como es el hecho de que a mayor conocimiento y relación con ella, mejor es la opinión. Los españoles que están más convencidos de esta posibilidad son los que tienen familiares (67,5%) o amigos (68,5%) en Cataluña y tienen un estatus social alto (71,8%) o medio alto (74%).

Sin embargo, esta posibilidad la rechaza un mayor número de catalanes (31,8%) que de españoles (23%), poniendo de relieve algo que ya se apreciaba al hablar de los sentimientos de identidad dual, un ejercicio de más compleja compatibilidad para quienes viven su catalanidad desde un sentimiento de carácter nacional. Ahora bien, el análisis de los rasgos más característicos de las personas que defienden esta incompatibilidad en Cataluña y España, conduce a resultados que encierran una notable lógica interna. En el primer caso, quienes la respaldan en mayor medida son los segmentos más proclives al nacionalismo, varones, jóvenes, autóctonos y más próximos a la izquierda. En el segundo se produce una situación ligeramente inversa, puesto que la incompatibilidad la defienden, sobre todo, los que consideran que todos los nacionalismos son disgregadores y contraproducentes, en particular los que se ubican ideológicamente a la derecha y de mayor edad. En el caso del resto de España, el perfil es bastante opuesto y quienes en mayor medida defienden esa incompatibilidad de identidades son los que rechazan de forma genérica los nacionalismos por considerarlos siempre disgregadores y contraproducentes. La lógica que subyace en esta coincidencia de los opuestos es la existencia, en ambos casos, de una concepción excluyente de la identidad, sea ésta catalana o española, que sustenta la opinión de que quien es una cosa no puede ser otra distinta al mismo tiempo.

El papel de CiU en la política española de los últimos años

Desde que en las elecciones generales de 1993 el PSOE perdió la mayoría absoluta que venía disfrutando hasta entonces, obteniendo una victoria ajustada, con una mayoría parlamentaria insuficiente para sostener al Gobierno, hasta que el Partido Popular venció de nuevo por mayoría absoluta en las elecciones de 2000, la coalición nacionalistas gobernante en Cataluña, *Convergència i Unió* adquirió un gran papel protagonista y desempeñó un papel decisivo en la política española, permitiendo primero, entre 1993 y 1996, la formación de un gobierno socialista y después, entre 1996 y 2000, la de otro de signo popular.

Este papel crucial asumido por CiU generó, sin embargo, durante los últimos años de gobierno socialista, un arduo debate probablemente más mediático que social, pero en cualquier caso intenso en la sociedad española, alimentado en especial desde algunos medios de comunicación. Formalmente se trataba de dilucidar si el apoyo de CiU al Gobierno en aquellos años constituía una prueba del sentido de la responsabilidad de una formación política nacionalista que se implicaba en la gobernabilidad de España o si, por el contrario, con esta contribución a la estabilidad democrática se buscaba exclusivamente obtener beneficios para Cataluña. En el fondo, parece detectarse una estrategia de oposición del PP dirigida a desalojar del poder al PSOE, una percepción que parece confirmar la idea generalizada de que el enrarecimiento de las relaciones entre Cataluña y España en estos años se debe sobre todo a razones o motivos de índole política.

De los resultados de esta encuesta no se deduce una conclusión clara o definitiva que contribuya a clarificar este debate, salvo poner de manifiesto una ambigüedad y diversidad de opiniones en la valoración de la actitud de apoyo de CiU a los sucesivos gobiernos de la nación en el periodo 1993-2000. Entre los españoles entrevistados, predomina el sentimiento de acuerdo con la idea de que el papel de CiU *ha sido bueno para la gobernabilidad de España* (52%), pero también se cree que con este apoyo *lo único que pretendía CiU era obtener más dinero para Cataluña* (48%). Es decir, se pone de relieve una contradicción entre la atribución de un *sentido de Estado* a la coalición nacionalista (44%) y la creencia de que se hizo exclusivamente por *razones económicas* (48%) o entre el respaldo a la afirmación de que *lo mejor sería que este apoyo no volviera a ser necesario* (37%) y la sensación de que *la vida política española de los últimos años hubiera sido más difícil sin la mayoría parlamentaria garantizada por CiU* (35%).

Tampoco se puede llegar a conclusiones contundentes al analizar los perfiles de quienes defienden unas u otras de estas opiniones; la única que cabe extraer de este cúmulo de datos claramente contradictorios, al menos en apariencia, es que para los españoles, el papel desempeñado por la coalición nacionalista gobernante en Cataluña en la política española de los últimos años aparece rodeado de ambigüedades y contradicciones, compaginando el sentido de Estado con el interés particular, la responsabilidad general con un individualismo egoísta.

Las bondades de esta colaboración, en cualquier de sus formulaciones, las aprecian en especial los individuos de estatus alto o medio alto, quienes tienen familiares o amigos en Cataluña y los que se definen de centro o derecha. Es decir, los más próximos al Partido Popular que ha podido gobernar precisamente, en el periodo 1996-2000 con el apoyo de CiU. Sin embargo, esta se manifiesta como una realidad admitida a regañadientes, por que, en paralelo, son también los que ofrecen este perfil ideológico los que más se inclinan a creer que esta situación solo ha beneficiado a Cataluña, que CiU solo pretendía obtener más inversiones para su comunidad y que lo mejor sería poder prescindir de este apoyo. Una tesis que comparten los ciudadanos de estatus bajo o medio bajo. La ausencia de vínculos o conocimiento directos con Cataluña aparece nuevamente como una circunstancia que da pie a más desconfianza y menor reconocimiento de la contribución aportada por la coalición que gobierna la Generalitat.

La lengua

Nada de lo que antecede niega la existencia, ya conocida y puesta de relieve por estudios realizados anteriormente, de algunas cuestiones portadoras de un potencial distanciador que sería absurdo ignorar o desdeñable. La primera de ellas es, sin duda, la cuestión lingüística, las diferencias de visión, percepción y comprensión que existen sobre la lengua catalana y su convivencia con el castellano.

La identidad catalana se ha forjado a partir de unos elementos básicos, aquellos que son propios a los de cualquier nación, aun sin estado, como son la lengua, la cultura, el modelo socioeconómico, la historia o el derecho, al margen de un territorio definido y eso que Vicens Vives llamó la *voluntad de ser*. Pero la existencia de una lengua propia es, precisamente, el rasgo que en mayor medida justifica la atribución a Cataluña de una entidad de nación, por encima del peso de los otros factores apuntados. Por otro lado, conviene recordar que el franquismo, que privó a todos los españoles de la libertad, desposeyó a los catalanes también de su lengua y su cultura. No puede sorprender, por lo tanto, que la recuperación de las libertades y las instituciones de autogobierno hayan acarreado un esfuerzo especial por recuperar esas señas de identidad. En este difícil camino, se ha llegado a identificar hasta tal punto la especificidad lingüística con la ideología nacionalista, que la lengua se ha convertido en ocasiones en la principal seña de identidad de esta corriente de pensamiento¹⁶. Por otro lado, si desde Cataluña su idioma se valora como la seña de identidad más destacada, también desde España se percibe en buena medida como un elemento diferenciador.

Con cierta frecuencia, las manifestaciones de la identidad catalana se han percibido desde España, en palabras del historiador Joan B. Culla, "como si fuesen el resultado `producto de una impostura, de un artificio o de un complot, algo urdido para distinguirse, para hacerse valer, tal vez sólo para molestar"¹⁷. Sin embargo, la lengua es para los catalanes un elemento que impregna el resto de sus valores y señas de identidad, un elemento transversal que no responde a una voluntad estricta de hablar una lengua distinta del castellano sino que tiene un fundamento racionalizador, a partir del convencimiento de que el grado de cohesión de su sociedad será más amplio en la medida que el catalán este presente en los diferentes ámbitos de comunicación y difusión cultural.

¹⁶ F.Mercadé, F.Hernández, B.Oltra, *Once tesis sobre la cuestión nacional en España*, Barcelona, Anthropos, 1983.

¹⁷ Joan B. Culla i Clarà, *Un presente modelado por la historia, en Cataluña, tierra de acogida*. Barcelona 2001.

El catalán desde fuera de Cataluña

Desde una perspectiva externa, existe una aceptación genérica, de principios, de acatamiento normativo si se desea, ante el hecho de que *si los catalanes tienen una lengua propia, está muy bien que la hablen y la defiendan*, de manera que cuatro de cada cinco entrevistados (el 81%) están de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, sigue existiendo una reducida minoría que no reconoce tal derecho, el 17% de los entrevistados no está de acuerdo con ello. La pertenencia a esta minoría, que cabría calificar de intolerante, está asociada con la ideología de derechas, hasta el punto de que entre quienes se identifican con ella el porcentaje de intolerantes se eleva hasta cerca del 30%. En el extremo contrario se sitúan los residentes en las otras comunidades bilingües (Comunidad Valenciana, Galicia, Baleares, País Vasco...), que reconocen en mayor medida el derecho de los catalanes a usar su lengua.

Pero junto al reconocimiento genérico del derecho a usar el catalán, existe en el resto de España una corriente de opinión importante (68%) que ve en ello *un freno muy importante para ir a trabajar a Cataluña*, otros piensan que *utilizan el catalán para diferenciarse* (40%) y más de la mitad (el 54%) llegan a afirmar que *hace que los españoles nos sintamos extranjeros*. Es decir, una vez más nos encontramos ante el hecho de que la aceptación genérica de un tema se produce ampliamente en el terreno de las declaraciones de principios, mientras que las diferencias aparecen al pasar del deber ser al ser, de los juicios de valor a los hechos. Ello permite asumir que la coexistencia de dos lenguas sea un hecho enriquecedor, pero se discrepe del equilibrio entre ambas o la posición de una frente a otra.

En general, el perfil de los españoles que perciben en mayor medida el uso de la lengua catalana como una barrera de acceso al mercado laboral, coincide con una ideología más bien de derechas, un nivel de instrucción más bien escaso y un estatus social bajo. También influye la edad, pero por razones bien distintas en función de su nivel. Los más jóvenes, entre 18 y 24 años, tal vez más atraídos por el desarrollo económico y con mayor disponibilidad para asumir unos principios de movilidad laboral, además de preocupados por su acceso al trabajo, destacan mayoritariamente (73%) lo que representa su uso como freno para desplazarse a trabajar a aquella comunidad. Por su parte, los mayores destacan los otros factores señalados, el afán de diferenciarse y la sensación de sentirse forasteros.

Al margen de estas visiones, tiene especial interés la contraposición de una serie de estereotipos que mantienen plena vigencia, como la coexistencia del catalán y el castellano frente a la percepción del primero como un elemento conflictivo o el tópico de la visión del catalán subordinado al castellano y su contrario, la denuncia de esa visión subalterna desde la consideración de que la lengua catalana aún no ha alcanzado el estatus que le corresponde.

La coexistencia de las lenguas

Enlazando con el reconocimiento genérico del derecho de los catalanes a hablar en su propia lengua, existe un acuerdo generalizado con una aseveración que adopta casi la forma de lugar común y se repite continuamente, que la existencia de dos lenguas es enriquecedora. Planteada así la cuestión, el consenso que concita es unánime en Cataluña (95%) y prácticamente también en España (84%). Quizá de forma sorprendente, se advierte otra cuestión sobre la que existe un notable grado de acuerdo y coincidencia, cuando cabría pensar que se trata de una percepción que podría ser mucho más sentida por los catalanes: se trata de la convicción de que muchas veces la lengua es instrumentalizada y *se exageran los problemas lingüísticos con fines políticos* con fines políticos, exagerándose para ello el hipotético grado de conflictividad. Cuatro de cada cinco entrevistados están de acuerdo con esta opinión, poco más alta en Cataluña (84%) que En España (78%).

Ahora bien, en lo que hay una percepción notablemente diferente entre ambas sociedades es en la dimensión del bilingüismo. En Cataluña la inmensa mayoría de los entrevistados (el 86%) manifiesta que en su comunidad *se hablan indistintamente las dos lenguas*, ese habitual recurso a una u otra lengua en función del interlocutor sobradamente experimentado por quienes conocen esta comunidad, en España es también una idea dominante pero en bastante menor medida (60%), advirtiéndose además que una parte relevante de los entrevistados no opina o discrepa de esta apreciación (28,7%), en particular los individuos de clase alta y de derechas, un segmento en el que se aprecia claramente, en todas las variables medidas, un nivel más elevado de intolerancia e ignorancia de la situación.

Admitida esta sensación de armonía lingüística que se deriva de lo anterior, las diferencias aparecen a la hora detenerse en la concepción que de una y otra lengua existen en un sitio u otro, al compararlas situándolas en planos simétricos o al dilucidar sus posiciones relativas. No faltan quienes incluso la viven como una relación conflictiva, sin duda como consecuencia de una imagen tergiversada de la realidad transmitida por los medios de comunicación sobre todo durante un tiempo. Esta percepción de que *la cuestión lingüística genera conflictos* está obviamente mucho más presente en España (48%), mientras que en Cataluña tiene eco en posiciones claramente minoritarias (32%). Quienes en mayor medida creen en la existencia de un conflicto, sea vivo o latente, son las personas menos instruidas y de derechas.

Por otro lado, otro aspecto en el que se ponen de relieve diferencias pronunciadas es al consultar sobre si *en Cataluña se discrimina a los que no hablan catalán*, cosa que cree un 44,9% de los españoles y tan solo el 20,9% de los catalanes, una diferencia superior al doble. A primera vista, en el caso de la comunidad de referencia, los datos ponen de manifiesto una cierta relación entre la dimensión autóctona y el origen inmigrante, de modo que entre los nacidos en otra comunidad es mayor la proporción de quienes están de acuerdo con la existencia de una cierta discriminación (30%). Pero muy por encima de este porcentaje se aprecia que, incluso en el colectivo de los catalanes nacidos fuera de Cataluña, teóricamente las víctimas potenciales de una supuesta discriminación lingüística, son una abrumadora mayoría (56,9%) los que rechazan esta hipótesis. No puede dejar de llamar la atención como un hecho sorprendente y digno de reflexión que sean los españoles, residentes fuera de Cataluña, quienes crean en la existencia de una discriminación lingüística de los castellanoparlantes en mayor medida que las presuntas víctimas.

La situación desventajosa del catalán

En cualquier caso, está claro que existe una visión ambivalente del catalán fuera de Cataluña. Por una parte, como ya se ha apuntado, se acepta de manera casi unánime el derecho "teórico" al uso y disfrute de la propia lengua; pero, por otra, se la percibe como un elemento de división. Esta posición se traduce en lo que en ocasiones se denomina "visión regionalista" del catalán que se traduciría en el reconocimiento de su derecho a existir, pero ocupando una posición subalterna, subordinada, respecto del castellano. Se trata de una perspectiva que queda perfectamente reflejada en la idea de que *la primera lengua en Cataluña debería ser el castellano y luego el catalán*, una afirmación con la que está de acuerdo una amplia mayoría de los españoles (67%) y que encuentra, sin embargo, una total oposición entre los catalanes, puesto que solamente la comparte el 17%.

Frente a esta perspectiva de relación subordinada, en Cataluña es más abundante el criterio de que *el catalán se encuentra en una posición de desventaja*, un discurso de denuncia en el que subyace la tesis de que éste predominio es un hecho, de modo que más de la mitad de los entrevistados (52,5%) se muestran de acuerdo con dicha tesis, con un respaldo elevado entre los sectores más nacionalistas, en particular los votantes de CiU y ERC, personas que defienden que Cataluña tiene una identidad nacional propia y diferenciada, que emiten un juicio más bien negativo sobre las relaciones con España, de más edad, autóctonos y de elevado nivel social. Sin embargo, es rechazada por el 50% y reconocida por el 31,4% de los españoles.

Una formulación más suave, menos radical y exclusivista o centralista, de esa pretensión de subordinar el catalán al castellano, y no es objeto de un rechazo tan frontal de la opinión pública catalana, queda recogida en las proposiciones que insisten en la voluntariedad del aprendizaje, que *la enseñanza del catalán debería ser voluntaria*. Esta posición presuntamente liberal se defiende de forma prácticamente unánime en España (83,5%) y encuentra el respaldo en Cataluña del 44.7%. El perfil más característico de las personas que se sitúan en esta posición, subalterna está definido por una edad relativamente elevada, un estatus socioeconómico y educativo bajo o medio-bajo y, de nuevo, una identificación ideológica con la derecha. En el caso de Cataluña, a este perfil genérico habría que añadir el origen de otra comunidad autónoma o catalán de primera generación.

Recapitulación: ideas y prejuicios

El análisis de las opiniones expresadas en España sobre el catalán permite extraer algunas conclusiones o, al menos, perfilar una serie de factores que cabe interpretar como las ideas-fuerza que subyacen y se pueden sintetizar en cuatro concepciones diferentes.

La concepción del catalán como riqueza y como derecho, expresada en las ideas de que *la existencia de dos lenguas es enriquecedora y está muy bien que los catalanes hablen y defiendan su lengua*, especialmente asociada con el nivel educativo, sobre todo entre quienes tienen estudios universitarios, de modo que cuanto más elevado es éste más se acepta, y quienes se ubican ideológicamente en la izquierda.

La concepción "normalizadora" que recoge las posiciones que vienen a ser la norma legal u oficial en Cataluña: *se han exagerado los problemas lingüísticos con fines políticos, el catalán está en desventaja y en Cataluña se habla indistintamente catalán y castellano*. La única variable que mantiene una relación significativa con esta actitud es el nivel educativo, pero sorprendentemente son las personas sin estudios las que en mayor medida asumen fuera de Cataluña esta concepción.

La concepción "regionalista", como lengua que debería permanecer subordinada al castellano expresada en las ideas de que *imponer el catalán es una equivocación, su enseñanza debería ser voluntaria y la primera lengua en Cataluña debería ser el castellano*. Los que se definen como católicos y ubicados en la derecha, en particular los votantes del PP, y las personas con estudios primarios son las que en mayor medida defienden esta tesis de supeditación.

La concepción como "frontera interior", que subyace en opiniones como que *se discrimina a los que no hablan catalán, la lengua genera conflictos en Cataluña, hace que los españoles nos sintamos extranjeros, es un freno muy importante para ir a trabajar allí y los catalanes utilizan el catalán para diferenciarse*. Esta concepción está asociada especialmente a la ideología política de los entrevistados, estando más extendida entre los que se identifican con la derecha y también entre quienes se declaran indiferentes ante la política. En menor medida, también es significativa la relación de esta actitud con la edad, el nivel de instrucción y el género, siendo las mujeres, las personas sin estudios y los mayores de 55 años, los colectivos en los que se aprecia mayor arraigo de esta tendencia.

El balance fiscal: entre el agravio y la solidaridad

Un aspecto que aparece presidido por la discrepancia es el que se manifiesta en la valoración del *balance fiscal*, esto es, la diferencia entre lo que se paga y lo que se recibe, entre lo que Cataluña aporta a las arcas del Estado y lo que le revierte desde ellas. La visión existente al respecto en Cataluña no ofrece dudas: está muy extendido (72,3%) el sentimiento de que paga más o mucho más de lo que recibe; o, dicho a la inversa, que recibe un volumen de inversiones y transferencias menor o mucho menor de lo que aporta por vía de impuestos. En conclusión, los catalanes abrigan un sentimiento de agravio fiscal comparativo que. Como era de esperar, no comparten los españoles, entre quienes solamente el 13,4% comparte esa sensación.

El asunto resulta extraordinariamente complejo en sus aspectos técnicos que, evidentemente, exceden el marco de esta investigación sobre el estado de la opinión pública, y en él se entrecruzan intereses y perspectivas muy diversas. Por ejemplo, desde una perspectiva catalana, no cabe duda de que cada vez que se plantea el problema del desequilibrio fiscal, subyace un sentimiento de agravio comparativo con relación al País Vasco, cuyo Concierto Económico implica no solo un mayor grado de autonomía fiscal, sino también una aportación significativamente menor de aquella comunidad a las arcas comunes del Estado. Asimismo, la comparación al respecto entre Madrid y Barcelona está siendo motivo reciente de un fuerte debate. Ejemplos puede haber muchos y lo que subyace, adobado con el recurso de la solidaridad interterritorial, es una discusión de fondo sobre el modelo del estado autonómico y la posibilidad de más autogobierno, de capacidad de regular las prestaciones de servicios públicos para los ciudadanos y asumir riesgos en función de las diferentes necesidades de cada comunidad, que entraña la mayor financiación.

Con un 15,8% de la población española, Cataluña ha venido recibiendo el 14,7% del gasto público, es decir, el procedente de los Presupuestos Generales del Estado. Pero esta comunidad aporta el 19% de la renta estatal, una cifra que en algún momento asciende al 21%, además de una contribución del 23% en concepto de IRPF. Según algunas estimaciones, si Cataluña fuese independiente, dispondría de un 70% más de inversión o gasto público del que hoy tiene y, si se aplicase el mismo criterio en el caso vasco, esta disponibilidad financiera se elevaría al 19%. Es claro que esta cuestión de la balanza fiscal es susceptible de debate interesado y de manipulación, que siempre se pueden encontrar argumentos de un lado y otro, aunque desde uno puedan ser contables y desde el otro, éticos, con frecuentes alusiones a la ya citada solidaridad. Lo objetivable es que ese balance es claramente deficitario para Cataluña, igual que les ocurre a otras comunidades más desarrolladas, como Madrid o Baleares, en el marco de un Estado de las autonomías en el que persisten diferencias de riqueza y nivel de desarrollo, lo que lleva a una redistribución de recursos para compensar a las zonas menos favorecidas.

Sin embargo, una cosa son los hechos y otra bien distinta las percepciones de esos hechos y las valoraciones a que dan lugar. Así, desde la perspectiva del resto de España, y sobre todo desde el punto de vista de las comunidades que disponen de un nivel de desarrollo y riqueza inferior al de Cataluña, cuando se plantea este asunto, aparece al fondo del cuadro el papel de CiU en apoyo del gobierno central de turno, lo que se asocia en la opinión pública española con una actitud individualista e insolidaria que pretendería básicamente obtener ventajas para Cataluña.

Nos encontramos pues con dos visiones contrapuestas en las que frecuentemente prevalece en ambos lados un sentimiento de agravio comparativo. Tal vez es un debate que se vive de forma más intensa en Cataluña, por el hecho de que tan solo un 16,1% se abstiene de opinar, mientras que en España esta cifra se eleva al 39,8%, cosa que podría atenuar esa sensación, bien sea debido al desconocimiento o a la falta de un criterio definido al respecto. Es posible que esa opción constituya incluso una forma de salir del trámite por parte de los entrevistados, sin tener que pronunciarse y, por tanto, constituir un indicio de que no se tienen ideas muy claras al respecto. Ahora bien, entre los que opinan, un 20,2% cree que Cataluña recibe más o menos lo mismo que paga y un 26,7% estima que es más o mucho más, mientras que un 12,4% considera que es menos. Frente a estos porcentajes, tan solo el 8,8% de los catalanes creen que se recibe lo mismo y un exiguo 2,8% que se percibe más, sin que tan siquiera llegue a puntuar la posibilidad de *mucho más*. Con todas las prevenciones y precisiones pertinentes, puede decirse, en suma, que esta es una cuestión controvertida sobre la que parece existir una opinión pública más concienciada en Cataluña y que la visión que en ella predomina no es compartida en el resto de España.

El nivel de formación y, por consiguiente, de información, así como el estatus social guardan una notable relación con estas opiniones, de modo que la creencia en que el balance fiscal es desfavorable a Cataluña, como real y objetivamente ocurre y sin entrar a valorarlo, tanto en un sitio como en otro, está especialmente más extendida entre las personas que disponen de mayor nivel de vida y conocimientos.

El debate sobre esta cuestión es más intenso cuando se relaciona con el escepticismo observable en España sobre la solidaridad interterritorial de los catalanes, esto es, su disposición a contribuir a la redistribución de la riqueza, máxime si se recuerda la creencia generalizada de que Cataluña goza de superior desarrollo económico. Estamos hablando en este caso de una solidaridad pública o institucional, no individual o directa de cada persona. Es decir, no se trata de un debate en cuyo objetivo final se encuentre el propósito de limar las diferencias sociales en todas y cada una de las comunidades del Estado, desde una perspectiva ideológica socializante de la riqueza. Hecha esta salvedad, es evidente que son más los españoles entrevistados (39,8%) que no creen en la posibilidad de *que los catalanes estén dispuestos a contribuir con sus impuestos al desarrollo económico de otros territorios*. Los que los que sí lo piensan, son un 30,6% y el resto (29,6%) no sabe o no contesta.

Al valorar estas opiniones de los españoles, no tanto sobre el grado en que los catalanes realizan sus aportaciones al erario público como sobre el destino que se debe dar a estos fondos, todo parece indicar que se está ante un problema de desinformación, generado en buena parte por el *ruido* producido por el debate político en torno a la actuación de CiU en los últimos años, y no ante un prejuicio anticatalán. El perfil de quienes se muestran más condescendientes con la generosidad y mayor sentido de esta solidaridad por parte de los catalanes, coincide con el que tantas veces se ha señalado ya como el segmento en el que se aprecia mayor capacidad de comprensión y aproximación a la realidad de Cataluña: individuos de estatus alto (35,9%) o medio alto (36,1%), que se sienten de izquierdas (36,3%) y mantienen algún tipo de vínculo personal, familiar o de amistad, con Cataluña (33,3%).

7. LA CONSTITUCIÓN Y LA ESTRUCTURA DEL ESTADO

El consenso existente en torno a la Constitución de 1978 se ha ido incrementando lenta pero firmemente desde momento de su aprobación. Uno de los elementos esenciales de la legalidad política que en ella se consagra es la configuración del Estado en Comunidades Autónomas, tal y como queda recogida en su Título VIII. Si en el momento ya lejano de su aprobación, en pleno proceso de transición, uno de los aspectos que generó mayor controversia fue precisamente esta nueva forma de Estado que rompía con el modelo centralista anterior, la fórmula elegida ha ido encontrando con el paso de los años un creciente grado apoyo en la opinión pública, como vienen poniendo de relieve todas las encuestas realizadas desde principios de los años ochenta hasta el presente.

El referido Título VIII fue en su día, a lo largo del proceso constituyente, uno de los principales motivos de debate. Con la configuración de lo que se ha llamado el Estado de las Autonomías se trataba de dar respuesta, mediante una solución equilibrada, a las legítimas reivindicaciones de los territorios históricos, en concreto Cataluña y el País Vasco a los que sumó Galicia, de recuperar su capacidad de autogobierno y sus instituciones propias. El camino que se eligió fue generalizar un modelo de articulación territorial que permitió el acceso a la autonomía de regiones que hasta entonces no habían planteado aspiraciones de esta naturaleza, siguiendo la teoría resumida en la expresión ya famosa del *café para todos* acuñada por el entonces ministro Manuel Clavero Arévalo.

Desde entonces, se ha producido un proceso descentralizador de gran alcance, traducido en la existencia de más de mil seiscientos decretos de transferencias, que ha permitido incluso crear un sector público regional o autonómico en donde no existía una jurisdicción autónoma que gestiona actualmente el veinticinco por ciento del gasto conjunto de las administraciones públicas. Si ese proceso descentralizador continua abierto o está ya cerrado es un debate que viene al caso en estas paginas, en donde simplemente se trata de saber que opinan los ciudadanos del marco constitucional de que disfrutan.

En esta línea de investigación, uno de los mejores indicadores del grado de apoyo a la Constitución es el elevado nivel de confianza que manifiestan los ciudadanos entrevistados en que la actual Carta Magna es capaz de ayudar a resolver los problemas de la sociedad española. Entre los españoles, más de dos tercios (67,9%) declaran tener mucha o bastante confianza en la Constitución; en el caso de los catalanes el nivel de respaldo es apreciablemente más bajo, aunque también mayoritario (51,3%). Frente a estas mayorías, poco más de la cuarta parte de los españoles (26%) y bastantes más catalanes (40,9%) aseguran tener poca o ninguna confianza.

Las actitudes más proclives a la fiabilidad de la Constitución aparecen bastante relacionadas con la edad, siendo los individuos de 55 a 64 años los que en mayor medida las manifiestan, junto a los de estatus medio alto. Las posiciones más críticas encuentran un amplio eco sobre todo entre los jóvenes españoles (34,6%) y catalanes (53,6%) de 18 a 24 años. En el caso de Cataluña, se observa cierta relación entre esta actitud y el voto emitido en las últimas elecciones generales, de modo que entre los votantes del PP y el PSC predomina claramente el sentimiento de confianza, los votantes de CiU manifiestan opiniones divididas (aunque sigue predominando la confianza) y los de ERC son los únicos entre los que predomina de manera nítida la desconfianza en la Constitución como instrumento para resolver los problemas de la sociedad actual, una actitud que sin duda implica cierto grado de insatisfacción con el desarrollo del proceso autonómico o, más exactamente, con el nivel de autogobierno alcanzado.

La forma preferida de organización del Estado

La consolidación del Estado de las autonomías a lo largo de estos últimos lustros como forma de organización preferida por los españoles es un hecho incuestionable, a pesar de las dificultades, problemas o tensiones que hayan podido ir sucediéndose como consecuencia del fuerte esfuerzo descentralizador realizado en unos pocos años, desde el inicio del proceso de creación de las autonomías y la configuración del nuevo modelo de organización administrativa.

El carácter plurinacional constituye un rasgo peculiar de nuestra sociedad que la diferencia de casi todas las demás. Se trata además de un hecho irrefutable que es interpretado y vivido de forma muy diversa por los ciudadanos, que afecta tan decisiva como cotidianamente a nuestra vida política y que, en particular, influye sobre el sistema de partidos, entre otras cosas porque explica la existencia de formaciones nacionalistas representadas en las Cortes Generales y desempeñando en algún caso, como se ha señalado al respecto de CiU, un papel decisivo.

Ahora bien, sería sin duda ingenuo y poco realista pensar que esas soluciones constitucionales resolvieron definitivamente, de una vez por todas, los problemas de la descentralización en la vía de traspasar más capacidad y recursos de autogobierno a las administraciones autonómicas. Los más pesimistas pueden temer que nunca se resuelva a completa satisfacción de todos; otros pueden ver en la Europa unida del futuro un marco idóneo para encontrar nuevos equilibrios entre diferentes planos de convivencia. En todo caso, no cabe duda de que el Estado de las autonomías facilita la convivencia entre los ciudadanos de España. Y, desde luego, a esa convivencia contribuye también la existencia de fuertes lazos y vínculos personales entre los ciudadanos de las diferentes zonas del Estado, así como una cultura política, eminentemente moderada, que ha prevalecido tanto en Cataluña –con su vieja tradición pactista, negociadora, generalmente orientada al compromiso y al entendimiento– como en la España actual en su conjunto.

Utilizando una serie de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas destinadas a indagar sobre esta cuestión desde hace casi veinte años, se puede ilustrar detalladamente la tesis que confirma este proceso de creciente aceptación del modelo de Estado autonómico. En 1984, primer dato de la serie, las opiniones de los españoles estaban aún bastante equilibradas entre la preferencia por un Estado centralizado (por el que optaba un 29% de los entrevistados) o por el Estado de las Autonomías (31%), situándose en tercer lugar los partidarios de un modelo de mayor profundización autonómica (20%). Catorce años después, en 1998 las cosas habían cambiado bastante, como ponen de relieve los datos del Cuadro 45 en el que se recogen las opiniones de los ciudadanos de todas las comunidades autónomas, incluida, claro está, Cataluña

Forma preferida de organización del Estado

	Datos CIS					Datos LINE STAFF	
	1984	1987	1990	1996	1998	España	Cataluña
Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías	29	22	17	16	13	14,7	6,3
Un Estado con comunidades autónomas como en la actualidad	31	33	41	45	49	54,2	31,5
Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad	20	19	19	21	23	13,8	29
Un Estado en el que se reconociera a las comunidades autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes	10	7	7	8	8	7,3	24,8
NS/NC	10	19	16	10	7	9,9	8,5

Por otro lado, ya se ha señalado, al analizar las opiniones que prevalecen sobre la concepción de España, que la diversidad es un hecho generalmente asumido, especialmente en lo que concierne al plano normativo, en el que se observaba una coincidencia extensa y generalizada respecto a la idea de que España *debe ser un país que reconozca y respete las diferentes identidades que lo conforman*. El 73,7% de los españoles y el 82,9% de los catalanes suscriben este planteamiento, frente a una corriente muy minoritaria que sostiene que debe ser un país homogéneo, con personalidad única. Estas concepciones generales permiten enlazar con la consulta, incluida en este estudio que venimos comentando, por las preferencias sobre la forma de organización del Estado. Los resultados confirman las tendencias observadas en las encuestas del CIS y se corresponden claramente con la idea normativa de España que manifestaban los ciudadanos.

Al analizar estos últimos datos, se observa la existencia de claras diferencias entre Cataluña, en donde se atisban con claridad fórmulas alternativas, y España, en donde cualquier fórmula de organización no vigente resulta minoritaria. Para 54,2% de los españoles el sistema preferido es la actual, la configuración del Estado en Comunidades Autónomas. Este criterio es también el más respaldado por los catalanes (31,5%) entre los que, sin embargo, aparece una clara mayoría (53,8%) que preferiría una organización que superase el modelo actual, atribuyendo para ello más competencias a las Comunidades Autónomas (como preconiza el 29%) o reconociéndoles la posibilidad de ser independientes (24,8%).

La hipótesis de un único Gobierno de carácter central es la elegida por el 14,7% de los españoles, sobre todo individuos de más de 65 años, estatutos medio bajo y residentes en Madrid y las dos Castillas. De la visión comparativa de estos datos se puede deducir asimismo un ligero repunte en estos últimos años, casualmente coincidiendo con el gobierno de la mayoría popular, de las tesis más centralistas, proclives a mantener el estado de cosas actual y reticente a ampliar la autonomía.

La situación actual es la favorita en Cataluña entre las mujeres, personas con más edad y votantes del PP (64%), entre los que predomina de manera abrumadora (64%) la satisfacción con el *estatu quo* actual. La posibilidad de que se reconozcan más competencias es favorablemente acogida por autóctonos e hijos nacidos en Cataluña de padres llegados desde otras comunidades, personas con estatus medio o medio alto y votantes de CiU (38%) y en buena medida del PSC (39%), formación en donde aparece también un buen número de partidarios de la situación presente (35%). El independentismo es una posibilidad que encuentra más partidarios entre los entrevistados más jóvenes, votantes de ERC (60%) y un porcentaje no desdeñable de los de CiU (37%). Hay que señalar asimismo que es un porcentaje destacado (21%) el de españoles que se manifiestan partidarios de que las Comunidades Autónomas tengan más autonomía o incluso que se les reconozca la posibilidad de optar por la independencia. La primera opción encuentra más partidarios en el segmento de 35 a 44 años y en los estatus alto y medio-alto; tiene muchos seguidores en el País Vasco y pocos en Madrid. La opción independentista tiene especial importancia en el País Vasco, donde el 26% de los entrevistados se inclina por ella.

La valoración del Estado de las Autonomías

El elevado apoyo a la actual forma de organización del Estado de las autonomías se corresponde con una valoración globalmente positiva de sus efectos en todas las comunidades. Prácticamente las dos terceras partes de los catalanes (63,2%) y de los españoles (66,2%) coinciden en hacer un balance positivo o muy positivo de este proceso descentralizador, tanto para Cataluña como para España, y las diferencias que se advierten son, en este caso, muy reducidas. La correspondencia es también directa con el nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia, de forma que, cuando más bajo es este, menor es aquel.

En la opinión pública catalana no hay diferencia alguna en la percepción de estos beneficios y consideran que las autonomías han sido positivas por igual para Cataluña (63,2%) y España (63,1%). Entre los españoles aparece un matiz de interés, aun dentro de las mismas magnitudes de acuerdo sobre los beneficios para ambas sociedades (66,2% y 63,2%, respectivamente), y es que son, dentro de esta mayoría, muchos más los que piensan que ha sido muy positivo sobre todo para Cataluña, casi el doble de los que piensan lo mismo para el caso de España. Por otro lado, las apreciaciones de escasa o nula repercusión del proceso autonómico para España son más del doble que las referidas a Cataluña. Estos datos parecen conducir a la conclusión de que persiste, más allá del uso que se haya podido hacer de la capacidad de autogobierno, a una percepción tópica general entre los españoles de que el Estado de las Autonomías ha reportado más beneficios a Cataluña. Sin embargo, entre los catalanes son algo más los que piensan que ha sido muy positivo para el resto de las comunidades.

8. LAS RELACIONES ENTRE CATALUÑA Y ESPAÑA

Si tuviera que hacerse un balance final de las relaciones entre España y Cataluña, analizando las percepciones existentes en ambas opiniones públicas al respecto, así como los deseos y expectativas que generan, podría concluirse que existen sólidas bases para el entendimiento, la empatía y la comprensión recíprocas, a partir de un presente de lazos positivos o muy positivos y una voluntad de mejora en el futuro.

Estas relaciones no están exentas de complejidad, aunque transcurran dentro de una convivencia cordial. Persisten muchos tópicos y tal vez esté pendiente la realización de un esfuerzo de comprensión. El poeta Joan Maragall decía que lo característico de esta relación era el reconocimiento de la diversidad y la imposibilidad de reducirlo a una sola unidad. En la base del catalanismo está la idea de que Cataluña desempeñe un papel destacado en el conjunto de España. La expresión acuñada por Gerald Brennan sobre el *problema catalán* ha caído en desuso. Formulada en 1943, el tiempo parece haberla arrinconado. Ahora bien, hace ya sesenta años, historiador escribía, en el prólogo a la primera edición inglesa, que "el principal problema político ha sido siempre el de alcanzar un equilibrio entre un gobierno central eficaz y los imperativos de la autonomía local".

En nuestros días existe una base constitucional y arquitectura institucional, la que conocemos como Estado de las autonomías, que proporciona cauces para una mejor convivencia entre las distintas realidades que conforman España. Pero conviene recordar que ese peculiar Estado de las autonomías, enteramente *sui generis* en el contexto internacional, existe precisamente porque, cuando se recuperó la democracia, en los años de la transición, se consideró imperativo buscar un acomodo diferente al del pasado para las realidades diferenciadas existentes, principalmente la catalana y la vasca. Y para buscar ese acomodo de la diversidad, en la convulsa coyuntura de los años de la transición, se erigió este nuevo entramado institucional. Previamente, la propia Constitución española había reconocido el carácter plurinacional de España, al afirmar en su artículo segundo que está formada por nacionalidades y regiones, en terminología que a algunos pareció excesiva y a otros insuficiente.

A pesar de la existencia de factores potenciales de conflicto y pese a la recurrente aparición de tensiones, normalmente limitadas al plano de la política y muy vinculadas a la coyuntura que atraviesa aquella, la valoración actual de las relaciones entre Cataluña y España se caracteriza por ser ampliamente positiva: más de la mitad de los catalanes (53,2%) y casi las dos terceras partes de los españoles (63,9%) consideran son buenas o muy buenas. Las percepciones y actitudes recíprocas tienden a ser buenas, y aunque no estén exentas de algunas reticencias, no se observa en ellas un poso de antipatía o, menos aún, de malevolencia o acritud. Como tampoco existe en la actualidad una sensación de conflicto. Existen diferencias de percepción, pero no posiciones antagónicas o enfrentadas.

La raíz y la explicación de esa complejidad han de buscarse, en última instancia, en la extendida existencia en Cataluña de sentimientos de identidad o pertenencia más diversos que en el conjunto de España. Una proporción considerable de los catalanes se considera ante todo catalanes, y otra también importante se sienten más catalanes que españoles. Para terminar de configurar este caleidoscopio, un tercer segmento está constituido por ciudadanos que se consideran tan españoles como catalanes o, si se prefiere, tan catalanes como españoles; otros muchos se definen más españoles que catalanes, y otros, en fin, exclusivamente españoles. Este mosaico es susceptible de algunas complicaciones adicionales; baste, en estos momentos, con subrayar la trascendencia del hecho de que una parte importante de la sociedad catalana esté constituida por ciudadanos que se sienten ante todo catalanes, bien exclusivamente o haciendo compatible este sentimiento con el de identificación nacional con España.

Hay que señalar que en Cataluña se enjuician más negativamente estas relaciones, el 35,9% considera que son regulares y el 6,3% que son malas o muy malas, advirtiéndose en este sentimiento una cierta relación con el nacionalismo, como pone de relieve el hecho de que son los votantes de CiU (51,8%) y ERC (68,6%) quienes tienen una opinión más negativa. Por el contrario, entre los votantes del PP (31,9%) y del PSC (34,8%) ese porcentaje desciende considerablemente y viene a coincidir con el criterio general que prevalece entre el conjunto de los españoles (30,1%). A la vista de estos datos, puede afirmarse que la perspectiva más pesimista de las relaciones entre España y Cataluña está directamente relacionada con la intensidad del sentimiento nacionalista.

A la concordia y relativa sintonía que presiden las relaciones actuales entre catalanes y españoles ha podido contribuir la intensidad y variedad de lazos e interacciones que los vinculan, de forma que cuanto más conexiones existen, por motivos de origen, ascendencia y amistad, mejor concepto se tiene. Pero también ha ayudado la gradual y sostenida reducción de las diferencias estructurales entre las dos sociedades experimentada en los últimos lustros, especialmente desde la recuperación de la democracia. Las percepciones ciudadanas recíprocas se enmarcan hoy en planos menos asimétricos que en el pasado.

La responsabilidad de las malas relaciones

Al ser preguntados los catalanes y españoles más escépticos que consideran que las relaciones entre no son buenas sobre la causa o responsabilidad principal de las deficientes que aprecian, la respuesta es coincidente al achacarla a la actuación de los partidos políticos y sus representantes. Así piensan el 34,4% de los entrevistados en España y el 42,2% en Cataluña. Se trata además de una convicción mucho más extendida en Extremadura (62,5%) y Galicia (51,6%)

Tras esta atribución general de responsabilidad a los políticos, aparecen diferencias de interés. Los catalanes responsabilizan en segundo lugar al Gobierno central (23%) y en el discurso que plantean se advierte el predominio de argumentos políticos, fundamentalmente sentimientos de agravio vinculados a expectativas frustradas. Entre los españoles, por el contrario, se responsabiliza en segundo lugar a los catalanes en general (20,6%), atribuyendo tal responsabilidad, en realidad, a los estereotipos vinculados a la imagen de la sociedad catalana: nacionalismo, carácter egoísta y actitud prepotente en sus relaciones con el resto de España. En el ámbito ideológico, los ciudadanos que se posicionan como indiferentes o más próximos a la derecha son precisamente los que tienen una percepción más favorable de estas relaciones.

Es preciso destacar el hecho de que una cuarta parte de los entrevistados, especialmente las mujeres (30,7%), reparta las culpas por igual, respondiendo a un *todos en general* el 26% de los españoles y el 23,3% de los catalanes. Entre los primeros destaca la alusión a los políticos por parte de los hombres (40,9%) y los entrevistados de estatus social medio alto. Entre los catalanes se cita a los políticos especialmente por parte de los que tienen una edad de 45 a 55 años (60,4%).

Expectativas futuras

Junto a una valoración general positiva del estado de las relaciones, destaca el deseo casi unánime que manifiestan los entrevistados de que mejoren, una preferencia que toma cuerpo entre el 87,1% de los catalanes y el 80,8% de los españoles, siendo prácticamente despreciable el porcentaje de los que pretenden que empeoren (0,5% y 0,3%, respectivamente), sin que se aprecien diferencias sustanciales por segmentos de opinión dado el alto número de ciudadanos que sostienen este criterio.

Sin alcanzar el mismo nivel que los deseos, las expectativas de futuro son también optimistas, aunque hay que señalar que el pronóstico de los españoles (50,3%) es más confiado que el de los catalanes que aparecen más divididos entre los que también creen que evolucionarán favorablemente (38,4%) y los que sostienen que continuarán igual (37,5%). Al margen de otras consideraciones, en esta sensación ha podido influir sin lugar a dudas la tensión vivida en años pasados, más concretamente durante el período 1993-1996, en el que Cataluña estuvo permanentemente en el ojo del huracán de un debate político y mediático sobrevenido, como consecuencia del apoyo brindado a los últimos gobiernos socialistas.

Sin embargo, puede afirmarse que hay bases sólidas para el entendimiento, la empatía y la comprensión recíprocas. Algunas ya han sido mencionadas: los lazos y vínculos personales; la reducción de las diferencias estructurales entre ambas sociedades; la común percepción de España como una realidad plural, diversa, heterogénea; la creciente aceptación del nacionalismo como una ideología respetable; la percepción del nacionalismo catalán como eminentemente moderado; el predominio en Cataluña de identidades compartidas; la comprensión, cada vez más equilibrada y matizada, de Cataluña como una realidad diferenciada; la muy positiva valoración de la inmigración pasada y de su integración en Cataluña... Todas estas razones proporcionan amplias bases para el entendimiento.

La solución a las discrepancias actuales para que se puedan cumplir esas esperanzadas expectativas, de un futuro de mayor concordia pasaría, según la población consultada, por un diálogo más fluido con llevase al establecimiento de unos acuerdos políticos (13,6% de los españoles y 14,6% de los catalanes) y por la consolidación de una actitud de mayor tolerancia y respeto mutuo (10% y 13,9%). En definitiva, se reclama amplitud de miras por parte de unos y otros que, precisamente por ello, parece lógico que emanen una voluntad general de asumir esta actitud, sin que parezca probable que esta se reclame exclusivamente al otro. Asimismo, mencionadas de forma minoritaria, se reclaman otras actuaciones que no parecen ajenas precisamente a muchos de los estereotipos vigentes. Los españoles reclaman que Cataluña *debería sentirse España* (6%), *abrirse un poco más* (6%) y que se debería *fomentar la igualdad entre todas las Comunidades Autónomas* (5%). Los catalanes, en cambio, piden *más autonomía* (3%), *mejoras en la financiación* (3%) y *mayor comprensión por parte del resto de españoles y del gobierno central* (5%).

CONCLUSIONES

A continuación se exponen, de manera necesariamente sintética las principales conclusiones que cabe alcanzar de los resultados obtenidos en esta investigación en torno a las actitudes y las opiniones de los ciudadanos catalanes y españoles, así como a las percepciones recíprocas entre ambas sociedades; algunas de ellas son conclusiones claras y rotundas que vienen a corroborar las obtenidas en otros trabajos previos; otras, por el contrario, necesitarían ser sometidas al contraste de nuevas investigaciones, especialmente las referidas a los factores diferenciales de la sociedad catalana. En conjunto, sin embargo, vienen a arrojar una interesante luz sobre el tantas veces controvertido asunto de las relaciones entre Cataluña y España.

Sobre las interacciones existentes entre Cataluña y España

- La sociedad catalana actual no podría entenderse sin darse cuenta de la importancia que ha tenido en su configuración una intensa inmigración procedente de otras regiones españolas que ha terminado por integrarse plenamente en Cataluña, contribuyendo a su desarrollo y a su enriquecimiento, como reconoce de manera generalizada la opinión pública catalana.
- Las vinculaciones interpersonales entre Cataluña y España son frecuentes e intensas. La existencia de relaciones de parentesco y amistad que, en parte, tienen su origen en el proceso migratorio antes apuntado, así como los frecuentes viajes, han generado una tupida red de relaciones interpersonales entre ambas sociedades.

Sobre las semejanzas y diferencias entre Cataluña y España

- La comparación entre Cataluña y España lleva a la conclusión de que la estructura social es muy semejante en ambas sociedades, aunque cabe matizar acerca de algunas diferencias: objetivamente, en la pirámide social catalana tiene mayor peso las capas altas, pero se observa una mayor resistencia en Cataluña a autoubicarse en estas posiciones más elevadas de la escala social.
- La sociedad catalana es manifiestamente menos religiosa que la española en su conjunto; dentro del entorno católico predominante, en Cataluña existe una minoría más amplia de personas que se sienten agnósticas y entre quienes se definen como católicos, las pautas de práctica religiosa son menos intensas aún que las que se registran en el resto de España, ya de por sí escasas.

- También se observa en Cataluña la existencia de valores más laicos que en el resto de España a la hora de aceptar comportamientos como la maternidad fuera del matrimonio o al afrontar debates éticos que están presentes en la sociedad actual, tales como el aborto o la eutanasia.
- Estas actitudes más laicas chocan con otras que muestran actitudes menos tolerantes, tales como una posición más favorable hacia la pena de muerte o un mayor nivel de prejuicios hacia los inmigrantes extranjeros, asociándoles a comportamientos delictivos.
- En comparación con España, en Cataluña se observa un mayor grado de concentración de la audiencia de medios de comunicación, especialmente en los escritos, con dos medios que acaparan la mayor parte de los lectores, pero también en los audiovisuales, con un peso muy destacado en este caso de los medios de titularidad pública autonómica.
- En cuanto a la cultura política, no hay diferencias entre Cataluña y España en el grado de apoyo genérico a la democracia; sin embargo, dentro de un tono globalmente positivo, se aprecia en Cataluña una percepción más crítica del funcionamiento del sistema y una valoración más negativa de la clase política en su conjunto; junto a ello se aprecia una orientación más izquierdista en su ciudadanía, lo que guarda relación con el carácter más laico de la sociedad catalana.
- La valoración de la pertenencia a la Unión Europea es igualmente favorable en Cataluña y en el resto de España; se observan diferencias, en cambio, en las actitudes en relación con el proceso de sustitución de la peseta por el Euro, que genera más reticencias en Cataluña que en el resto de España.

Sobre las imágenes y percepciones recíprocas

- Tanto la imagen de España como la de Cataluña se caracterizan en buena medida por la persistencia de estereotipos, que son resistentes incluso a un proceso de cambio tan intenso como el que ha vivido la sociedad española en los últimos 25 años.
- El estereotipo dominante sobre España la concibe como una sociedad acogedora, solidaria, con buena calidad de vida, abierta y tolerante; de manera correspondiente, el estereotipo catalán sigue basándose en los atributos de laboriosidad, prosperidad y modernidad.
- Como diferencia a reseñar, los catalanes también atribuyen a su comunidad los rasgos esenciales del estereotipo español: sociedad acogedora, abierta y tolerante y con calidad de vida, cosa que no ocurre entre los españoles, en relación con los rasgos del estereotipo catalán.

Sobre las ideas de España y de Cataluña

- La idea de España como un país diverso y plural convive en la opinión pública con aquella otra que enfatiza la existencia de una identidad española compartida por la mayoría de los ciudadanos; en Cataluña se pone el acento en mayor medida sobre el hecho de la diversidad, pero lo más destacable es que tanto en Cataluña como en el resto de España es ampliamente mayoritaria la convicción de que España debe reconocer y respetar las diversas identidades que la conforman.
- La idea que se tiene de Cataluña es distinta dentro de esta comunidad y fuera de ella. Dentro de Cataluña las opiniones se dividen entre los que la conciben como una comunidad diferenciada o como una nación; en el resto de España también es percibida muy mayoritariamente como una comunidad con personalidad propia, pero también hay una parte importante que percibe a Cataluña como una mera región de España.

Sobre los sentimientos de identidad

- Todos los estudios realizados sobre los sentimientos de identidad concluyen que una mayoría de los catalanes se sienten identificados simultáneamente con Cataluña y con España, sea de una manera equilibrada o con predominio de la identidad catalana sobre la española; es lo que algunos autores han venido denominando "identidad dual". Sólo algunas minorías manifiestan una identidad excluyente, que puede ser catalana o española.

Sobre los factores de diferenciación de Cataluña

- La existencia de una conciencia de ser una nación y de unas fuerzas políticas que hacen de esta idea su eje de actuación, constituye uno de los más destacados factores de diferenciación de la sociedad catalana respecto a la española.
- En la opinión pública española no cabe hablar de un rechazo genérico hacia los sentimientos o fuerzas políticas nacionalistas; este rechazo sólo se produce cuando el nacionalismo se identifica con posturas separatistas.
- La mayoría de la opinión, tanto en Cataluña como en España, no ve incompatibilidad entre el sentimiento nacionalista catalán y la identidad española; quienes mayor énfasis ponen en la existencia de esta incompatibilidad son las minorías que –en Cataluña o en España– conciben la identidad nacional como excluyente.

- La lengua se concibe desde Cataluña como su principal seña de identidad. Desde fuera, se mantiene un reconocimiento genérico, teórico, del derecho que tienen los catalanes a usar y promover su lengua, pero también se percibe ésta como una barrera que los catalanes interponen ante el resto de los españoles.
- La opinión pública catalana cree que en Cataluña se produce una coexistencia pacífica y escasamente conflictiva de las lenguas; por el contrario, es más frecuente en la opinión pública del resto de España la idea de que la cuestión lingüística genera conflictos en Cataluña y que se discrimina a los no catalonoparlantes.
- En el resto de España también existe una cierta predisposición a pensar que el catalán tiene derecho a existir, a ser hablado y a ser promocionado, pero debería ocupar una posición subordinada respecto al castellano.
- Más allá de estos motivos de diferenciación, quizás el principal sentimiento de agravio de los catalanes provenga de la convicción de que ellos aportan más de lo que reciben al erario común del Estado, hecho que no les es reconocido por el resto de los españoles.
- La política seguida por CiU en los últimos años ha desempeñado un papel muy relevante, tanto en la imagen que transmite el nacionalismo, como en la génesis de este sentimiento de agravio. Esta política es percibida por la opinión pública española de una manera extraordinariamente ambivalente, tan pronto considerándola responsable de la gobernabilidad del Estado, como exclusivamente motivada por intereses particularistas.

Sobre la Constitución y la configuración del Estado

- Los españoles tienen un alto grado de confianza en la Constitución como el instrumento que puede ayudar a resolver los problemas de la España actual; esta confianza es algo menor entre los catalanes, aunque también entre ellos es mayoritario este sentimiento.
- La configuración del Estado en Comunidades autónomas, tal y como existe en la actualidad, se ha ido consolidando como la forma más adecuada de organización territorial en opinión de los españoles; en la opinión pública catalana, en cambio, se apoya en mayor medida la profundización del Estado autonómico, para dar más competencias a las Comunidades o llegar a reconocerlas, incluso, el derecho a la autodeterminación.

Sobre las relaciones entre Cataluña y España

- La opinión mayoritaria, tanto en Cataluña como en el resto de España, es que las relaciones entre Cataluña y España son buenas; en Cataluña, sin embargo, existe una perspectiva ligeramente más crítica sobre estas relaciones, que corresponde, sobre todo, a la opinión de los sectores nacionalistas de la población.

- La campaña Cataluña Hoy ha tenido una notoriedad escasa; sin embargo, se considera de manera unánime que la idea de dar a conocer la realidad catalana en el resto de España, contribuyendo con ello a un mejor conocimiento mutuo y a la disolución de prejuicios y resquemores, sería muy útil y positiva.